BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 7 de mayo de 2008

Año CXVI
Número 31.399

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALDANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 60 del 28/04/2008 Fº 155 Registro 549 Cap. Fed. Se reduce Capital de $ 8.209.730 a $ 20.000. Se modifica Artículo Estatuto: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 20.000.- representado por 20.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.- Esc. María Luz ALIAGA, Matrícula 3604. Autorizada en instrumento relacionado utsupra.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2008. Número: 080430208951/8. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 07/05/2008 Nº 78.927 v. 07/05/2008

ANDES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 244, del 30/04/2008, pasada al Folio Nº 822 del Registro Nº 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro Bonnefon. Accionistas: SOCMER S.A.C.I.F.I.C., inscripta el 15/07/98 bajo el Nº 5772, Lº 2, Tº - de Sociedades por Acciones con domicilio en Domingo Cullen 5319, C.A.B.A., y SALFA Construcciones Trasandinas S.A., inscripta el 04/04/07 bajo el Nº 5613, Lº 35, Tº - de Sociedades por Acciones, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18º, C.A.B.A.; Denominación social: Andes Constructora S.A.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) La construcción en todas sus formas de obras civiles para los segmentos específicos de: (i) Negocios de venta minorista (Retail), incluyendo centros comerciales y multipropósitos, malls, tiendas en general, incluyendo a las tiendas por departamentos, y centros de distribución; (ii) edificios de viviendas y/u oficinas; y (iii) laboratorios químico farmacéuticos; B) Obras de montaje Semi-Industrial, entendiéndose como tal a toda obra civil y/u obra de montaje para industrias, excepto para aquellas industrias destinadas a la producción de materias primas y/o cuyos procesos estén orientados a la fabricación de productos a partir de materias primas, que no estén incluidas en el apartado A) anterior; y C) Obras complementarias o afines con las anteriores mencionadas. Podrá igualmente, exportar e importar los productos, mercaderías, maquinarias, repuestos, materiales y accesorios necesarios para el desarrollo de las actividades detalladas anteriormente. A los fines del presente objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos; Capital: $ 630.000, representado por 315.000 acciones ordinarias clase “A” y 315.000 acciones ordinarias clase “B”, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado por 4 directores titulares y 2 directores suplentes, por el término de 1 ejercicio; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: Domingo Cullen 5319, C.A.B.A.; Directorio: Presidente: Gastón Enrique Escala Aguirre, Vicepresidente: Leonardo Luce, Directores Titulares: Alejandro Juan Caldera y Edgardo Félix Espindola; y Directores Suplentes: Fernando Zúñiga Ziliani y Oscar Rubén Orlando. Los directores constituyen domicilio especial en: Suipacha 1111, piso 18º, C.A.B.A.; en De Los Pensamientos 2857, Ciudad Jardín, El Palomar, Buenos Aires; en Suipacha 1111 piso 18º, C.A.B.A.; y en José Hernandez 1006, Villa Bosch, Buenos Aires, respectivamente. Firmado: Jazmine Daruich, abogada, inscripta al Tº 93 Fº 609 del C.P.A.C.F, autorizada por Escritura Nº 244 de fecha 30/04/08.

Abogada - Jazmine Daruich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 93. Folio: 609.

e. 07/05/2008 Nº 113.407 v. 07/05/2008

ARBEE TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Ricardo Héctor BENITEZ, 8/11/1970, DNI 21.739.275, ingeniero en sistemas y Jorgelina MOIX, 12/10/1975, DNI 24.963.272, docente, argentinos, casados, domiciliados en Olazábal 3215, 10º Piso, Dto. F, CABA.- 2) ACTO: 05/05/2008.- 3) DENOMINACION: ARBEE TECHNOLOGY S.A.- 4) SEDE SOCIAL: Pichincha 364 Piso 3º, Depto A, CABA.- 5) OBJETO: Servicios de tecnología informática focalizados en la mejora continua consultiva de procesos, calidad, infraestructura tecnológica (soporte técnico) y tercerización.- Importación, exportación, diseño y comercialización de hardware y software.- Cuando por disposición legal asi correspondiere las actividades serán llevadas a cabo por pofesionales con titulo habilitante.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 en 12.000 acciones nominativas no endosables de V.N. $ 1 y un voto c/u.- 8) DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Presidente: Ricardo Héctor BENITEZ y Director Suplente: Jorgelina MOIX, ambos con domicilio especial en la sede social.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 9) REPRESENTACION: Presidente.- 10) CIERRE EJERCICIO: 30/11.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura 34 del 05/052008.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 05/05/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 9.

e. 07/05/2008 Nº 80.971 v. 07/05/2008

ATX LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

ATX LOGISTICS S.A. 1) Daniel Gerardo Sorribes DNI 16.851.506 argentino, casado, empresario, 19/07/1964, Alsina Nº 495 piso 7º C.A.B.A; Pablo Damián Ramos DNI 25.788.020, argentino, soltero, empresario, 17/01/1977, Francisco Beiró 2380 - Olivos - Pvcia. Bs. As; 2) Instrumento Público 25/03/08, 3) Sede Social Alsina 495 Piso 9 C.A.B.A; 4) Objeto Social: Transporte privado nacional e internacional de cargas por vía terrestre, marítima, aérea. Transporte y logística de carga en territorio nacional y extranjero de mercaderías y/o semovientes. Fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, embalaje, depósito. Comisionista, representante. Servicios logística, asesoramiento, consultoría, gestiones comercio exterior. Explotar marcas, licencias, patentes de invención. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) Organo de Administración: Directorio-Presidente Pablo Damián Ramos. Fija Domicilio Francisco Beiró 2380 - Olivos - Pvcia. Bs. As - Director Suplente Daniel Gerardo Sorribes. Fija domicilio Alsina 495 Piso 7 C.A.B.A; 8) 31 de Diciembre de cada año - Domingo Saccomanno autorizado por instrumento público del 25/03/2008. Contador Domingo Saccomanno.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2008. Número: 183047. Tomo: 0156. Folio: 091.

e. 07/05/2008 Nº 80.798 v. 07/05/2008

BAME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 309-29/4/2008. 1) Raúl Terrones Rangel, Pasaporte Mexico 07110095659, 7/6/40; Juan Jesús Preciado Espinoza, Pasaporte Mexico 08010024628, 28/12/59, ambos mexicanos, casados, empresarios, domiciliados en Monseñor Larumbe 12, Piso 2, Departamento “B”, Provincia Buenos Aires. 2) Toribio de Luzuriaga 348, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización, importación, exportación de productos agroindustriales en general, en sus estados natural, elaborados o semi-elaborados. 5) $ 100000. 6) 31/3. 7) Presidente: Raúl Terrones Rangel; Director Suplente: Juan Jesús Preciado Espinoza. Fijan domicilio especial en domicilio social. Raúl Terrones Rangel suscribe como Autorizado por Escritura 309 de 29/4/2008- Registro 531 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 46.

e. 07/05/2008 Nº 11.717 v. 07/05/2008

CAMINOS REALES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 18022 LIBRO 23 Tomo Sociedades por Acciones 16 diciembre 2003. La suscripta, escribana Silvia J. T. de Busto, titular del Registro Notarial 2030 hace saber que por Escritura. 475

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Folio 1467 y Escritura 141 folio 1467 del 26 septiembre 2007 y 21 de abril de 2008 Registro 2030 la sociedad CAMINOS REALES S.A. ha modificado la cláusula primera de su estatuto social que quedo redactada de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN La sociedad se denomina "Andes Group Internacional Real Estate Sociedad Anónima" y es continuadora de "Caminos Reales SA" y tiene su domicilio legal en Capital Federal. Asimismo ha modificado su domicilio fijándolo en Av Carlos Pellegrini 739 piso 7 A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del vigésimo quinto día del mes de septiembre de dos mil siete. Por Acta de Asamblea del 26 Abril 2006 y Acta de Directorio del 26 Abril 2006 se designa Presidente al Sr. Jose Antonio Rodriguez y Director Suplente al Sr. Miguel Rant. Denuncian datos personales: Jose Antonio RODRIGUEZ, argentino naturalizado, 10 de noviembre de 1944, soltero, Documento Nacional de Identidad 18563312 CUIT 20-18563312-9 arquitecto domicilio Paraguay 1114 piso 2 Capital Federal. Miguel Agustin RANT, argentino, 4 de agosto de 1971 soltero Documento Nacional de Identidad 22252486 CUIT 20-22252486-6 arquitecto domicilio Juan Domingo Peron 2250 piso 4 Capital Federal. Constituyen domicilio ambos en Carlos Pellegrini 737 piso 7 departamento A Capital Federal.- Todo ello conforme actas de asamblea, actas de directorio y actas de asistencia a asambleas que las escrituras mencionadas protocolizan. Autorizada por escritura 475 y 141 folio 1467 y 404 del 26 de septiembre de 2007 y 21 de abril de 2008 Registro Notarial 2030.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2008. Número: 080505213764/0. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 07/05/2008 Nº 79.032 v. 07/05/2008

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/07/07, se modificaron los artículos octavo, noveno, cuarto y decimoprimero del estatuto social que se transcriben a continuación: Artículo octavo: La administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7), con mandato por un (1) ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, para llenar eventuales vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán entre ellos, un Presidente, y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La remuneración del Directorio la fija la Asamblea. Artículo noveno: Los miembros titulares del directorio están obligados a constituir una garantía en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550, en cualquiera de las formas y condiciones que establezcan las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor. Articulo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil ($300.000), representado por trescientos mil acciones, de un peso ($1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de, la Ley 19.550. Artículo decimoprimero: "La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550 En caso de que la sociedad por un aumento de capital, quede comprendida dentro de las estipulaciones del artículo 299 de la Ley 19.550. la asamblea designará un síndico titular y otro suplente con mandato por un año. Rubén José Rodríguez Niell, presidente del Directorio de Centro de Diagnostico y Tratamiento S.A., designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/4/07 y por acta de directorio de 25/04/07

Certificación emitida por: Andrea B. Molla. Nº Registro: 402, Partido de La Plata. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 314. Libro Nº: 5.

e. 07/05/2008 Nº 113.415 v. 07/05/2008

CHANTY

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Correlativo IGJ: 1.784.943). Hace saber que por actas de Asamblea de fecha 26/12/2007 se resolvió aumentar reformar el artículo 4º de estatuto social a fin de incorporar dos clases de acciones. - María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 26/12/2007.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 07/05/2008 Nº 8151 v. 07/05/2008

CHANTY

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Correlativo IGJ: 1.784.943). Hace saber que por actas de Directorio y Asamblea de fecha 16/01/2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $35.994.268, es decir de la suma de $35.020.000 a la suma de $71.014.268, y reformar el artículo 4º del estatuto social a fin de reflejar dicho aumento. Asimismo se resolvió modificar los artículos séptimo y octavo del estatuto social.- María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 16/01/2008.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 07/05/2008 Nº 8150 v. 07/05/2008

COMEXAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 24/4/08, por renuncia directores: Guillermo Rafael Carrizo, DNI 32.003.963 y Marcela Viviana Topcic, DNI 16.419.096; designan Directorio así: Presidente: Héctor Omar Carrizo, DNI 11.583.129, Director Suplente: Guillermo Rafael Carrizo; ambos domicilio especial: Florida 336 Piso 3º Oficina 305, Cap. Fed; modifican artículo 3º, queda así: compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, accesorios y derivados de la actividad agrícola, como ser: comestibles, dulces naturales y golosinas, procesados y artificiales, productos regionales, bebidas artesanales y demás artículos relacionados directamente con la actividad; autorizado por Asamblea del 24/4/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2008. Número: 218725. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/05/2008 Nº 113.468 v. 07/05/2008

COMPAÑIA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/9/2007, acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/9/2007, acta de Directorio del 25/9/2007 y Acta de Directorio del 1/10/07, se ha resuelto: 1. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos de la siguiente manera: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Vicepresidente: José María Francisco Aguirre; Director Titular: María Gemma Aguirre de Micheli; Director Titular: Fernando Jorge Games; Director Suplente: Hernán Gustavo Iino. Domicilio especial de los directores: Av. Roque Saenz Peña 995, Piso 5º, Capital Federal. 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.439.344 representado por 2.439.344 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3. Modificar los artículos cuarto y noveno del estatuto social. 4. Fijar nueva sede social en Avenida Roque Saenz Peña 995, Piso 5º, Capital Federal. Esteban Micheli - Autorizado por acta de asamblea de COMPAÑIA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S.A. de fecha 25-sept.-07.

Abogado – Esteban Micheli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 73. Folio: 336.

e. 07/05/2008 Nº 78.921 v. 07/05/2008

CONSTRUCTORA ANGELICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 25/04/08 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, trasladar la sede social y reformar el artículo noveno del Estatuto Social- Directorio: Presidente Andrés Juan Guillermo DELLA ROLE, argentino, casado, comerciante, 25/11/49, D.N.I. Nº 7.828.386, domiciliado en forma real y especial en la calle Mitre Nº 567 piso 10º departamento- A, ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente: Melina Inés DELLA ROLE, argentina, divorciada, docente, 08/06/78, D.N.I. Nº 26.523.186, domiciliada en forma legal y especial en la calle Mitre Nº 567 piso 10º departamento A, ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Sede Social: Avenida Directorio Nº 1172 piso 1º departamento A Capital Federal.- Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/04/08.

Abogado - Diego F. Della Role

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 85. Folio: 612.

e. 07/05/2008 Nº 113.487 v. 07/05/2008

CONSULTORA DE SERVICIOS ADUANEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24-4-08, Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Ricardo José Ismael FRAILE, argentino, casado, nacido 6/6/1963, DNI 16.558.483, despachante de aduana, Alsina 440, Cdad Bs. As., Pablo Alejandro LEBEDNIKAS, argentino, casado, nacido 16/7/1966, DNI 17.817.378, despachante de aduana, Pergamino 1170, Cdad. Bs. As., Byung Ki KIM, coreano, soltero, nacido 23/3/1972, DNI 92.469.336, comerciante, Malabia 586, Cdad. de Bs. As., Alejandro FRAILE, argentino, soltero, nacido 24/11/1969, DNI 21.156.148, comerciante, Aguirre 442, P.B. "A", Cdad. Bs. As., Angel Juan Manuel CARRERA, argentino, soltero, nacido 30/7/1978, DNI 26.725.777, comerciante, Barrio 20 de Junio, edificio 18, entrada 2, piso 1º "D", Pcia. Bs. As., Constituyeron Consultora de Servicios Aduaneros S.A. domicilio legal en la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: servicio de consultoría en comercio exterior, agente de transporte aduanero; transporte de carga marítimo, aéreo y terrestre, importadora y exportadora, todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital social $ 45.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios Representantes: Presidente, Vicepresidente, Director Titular o Suplente en su caso. Cierre ejercicio.: 30-04 Presidente: Ricardo José Ismael FRAILE - Vicepresidente: Byung Ki KIM - Director Titular: Pablo Alejandro LEBEDNIKAS y Alejandro FRAILE. Director Suplente: Angel Juan Manuel CARRERA, aceptaron los cargos y fijan domicilio especial Adolfo Alsina 440, piso 6, oficina "G", Cdad. Bs. As. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución del 24/4/08.

Abogado - Sergio D. restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 07/05/2008 Nº 80.767 v. 07/05/2008

CORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria Unánime 3-8-2007, modifico Art. 7º, estatuto. Dr. Sergio Restivo, autorizado Acta Asamblea 3-8-07.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 07/05/2008 Nº 80.770 v. 07/05/2008

DIAGNOSTICO MONSERRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 73, del 17-04-2008, Registro 877, CABA., Socios: Félix Roberto Avila, divorciado, argentino, nacido el 31/03/1953, abogado, D.N.I. 10.681.775, domiciliado en la calle Larralde 1886, CABA; Sergio Mario FONTANETO, casado, argentino, nacido el 03/07/1959, Licenciado en Producción de Bioimágenes, D.N.I. 13.730.739, domiciliado en la calle Gaucho Cruz 5516, piso 1º "C", Villa Bosch, Buenos Aires; y Sergio Alberto FERNANDEZ, casado, argentino, nacido el 10/06/1970, contador, D.N.I. 21.636.234, domiciliado en la calle San Juan 2186, de Saenz Peña, Buenos Aires. Denominación: "DIAGNOSTICO MONSERRAT S.A." OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, por mandato de terceras personas físicas o jurídicas a las siguientes actividades: a) Instalar y explotar en todo el ámbito del país, establecimientos asistenciales, centro de diagnósticos de baja, mediana y alta complejidad, sanatorios, consultorios externos, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado y/o atención de los enfermos y/o internados; b) Explotar clínicas y sanatorios en todas sus formas; c) Asesorar profesionalmente en cuestiones sanatoriales, de administración sanitaria, como así también en auditorías de tipo médicas, técnicas, financieras, administrativas y/o de cualquier otro tipo relacionado con la medicina; d) Comprar y/o vender equipamiento de diagnóstico por imágenes y/o sanatoriales y/o cualquier tipo de equipamiento médico; e) Alquilar y/o dar en arrendamiento equipos de diagnóstico por imágenes, sanatoriales y/o cualquier tipo de equipamiento médico; f) Concesionar o dar en concesión equipos de diagnóstico por imágenes, sanatoriales y/o cualquier tipo de equipamiento médico; Gerenciar concesiones de diagnóstico por imágenes; g) Comprar, vender, arrendar inmuebles con destino médico y/o automóviles con destino a la actividad médica; h) Crear y/o diseñar cualquier ti o de sistema de medicina prepaga; i) Redactar y/o elaborar publicaciones relacionadas con el área de la medicina; j) Realizar estudios de investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, premios, organizando congresos, reuniones, cursos y/o conferencias; k) Hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la Sociedad.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Plazo 99 años. Capital $ 100.000. Domicilio: Piedras 975, piso 1º, CABA. Directores: Presidente: Félix Roberto AVILA; Director Titular: Sergio Alberto FERNANDEZ; Director Suplente: Sergio Mario FONTANETO. Los directores constituyen domicilio especial constituido en sus reales ya consignados. ADMINISTRACION: 1 a 5 directores designados por asamblea, 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o quien lo sustituya legalmente en su caso. CIERRE EJERCICIO: 31-03. Autorizado especialmente para esta publicación por escritura 73 del 17-4-2008, Registro Notarial Nº 877, CABA.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: 080429203535/1. Matrícula Profesional Nº: 2276.

e. 07/05/2008 Nº 80.780 v. 07/05/2008

DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 30/04/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Cap. Gral. Ramón Freire 2132 C.A.B.A.): Ariel Marcos GINESTAR, 4/1/63, DNI 16.221.132 (PRESIDENTE); y María del Pilar VALLILENGUA, 9/8/61, DNI 14.545.010, (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Cap. Gral. Ramón Freire 2132, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, asesoría y consultoría, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras civiles, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales, o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 20.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 157,

30/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004095252.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 42.

e. 07/05/2008 Nº 11.720 v. 07/05/2008

E27

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/4/08 se constituyó la sociedad. Socios: José Antonio ALVAREZ, español, empresario, 12/3/26, D.N.I. 93.366.127, Pasaje Bernardo de León 2307, 1° piso, Cap. Fed.; y José GOMEZ ANTON, argentino, Contador Público, 27/12/48, L.E. 7.616.597, San Luis 81, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, ambos casados; Plazo: 99 años; Objeto: a) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión. Administración de propiedades inmuebles y negocios. b) Realizar proyectos, ejecución, dirección, administración, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: José Antonio ALVAREZ, Director Suplente: José GOMEZ ANTON, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Gavilan 2306, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 235 del 25/4/08 ante el registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/05/2008 Nº 113.434 v. 07/05/2008

ELISABEL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº Correlativo 1599559. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 77, inc. 4) de la ley 19550, que (i) por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29 de febrero de 2008, se aprobó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada; (ii) escritura pública del 29 de abril de 2008; (iii) denominación social anterior: Elisabel S.A.; denominación social adoptada: Elisabel S.R.L.; (iv) no se retira ni se incorpora ningún socio; (v) capital social: $12.000 dividido en 1.200 cuotas de $10 valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por cuota; (vi) administración: gerencia integrada por 2 a 6 miembros titulares, socios o no, e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio, sin sindicatura; (vii) representación legal: 2 gerentes titulares en forma conjunta; (viii) Gerencia. Titulares: Julio A. Freixas, Gonzalo Caraballo, Ricardo V. Seeber y Guillermo Malm Green. Suplentes: Gustavo Caraballo y Juan Pablo Chevallier Boutell. Los Sres. Julio A. Freixas, Gonzalo Caraballo y Gustavo Caraballo constituyeron domicilio en Alicia M. de Justo 516, P.B., C.A.B.A.; los Sres Ricardo V. Seeber y Juan Pablo Chevallier Boutel en Cerrito 740, piso 16, C.A.B.A. y el Sr. Guillermo Malm Green en Maipú 1210, piso 5, C.A.B.A. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea del 29 de febrero de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 07/05/2008 Nº 113.422 v. 07/05/2008

EVEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 194 del Registro Notarial 516. Socios: Oscar Emilio ALVAREZ, argentino, soltero, empresario, nacido el 22/09/1969, DNI 20.573.638, CUIT 20-20573638-8, domicilio Soldado de la Independencia 810, piso 13, "C", de esta Ciudad de Buenos Aires y Gabriel Jesús ZULETA, argentino, casado, contador público, nacido el 02/07/1976, DNI 25.424.646, CUIT 20-25424646-9, domicilio Nuestra Señora del Buen Viaje 1149, Morón, Provincia de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve (99) años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros especialistas, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios: Asesoramiento especializado y/o análisis integral en temas de management, de recursos humanos y/o gestión de negocios; relevamiento, evolución, estudio e instrumentación de sistemas y procesos operativos generales, ya sean técnicos, administrativos, comerciales o de personas, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; la investigación de aspectos estratégicos a nivel de organización o de los mercados de trabajo; servicios de asesoramiento, capacitación y diseño de estrategias en temas relativos a las distintas practicas relacionadas al management de Recursos Humanos; Servicios de organización integral de programas de capacitación y/o seminarios, indoor y/o outdoor, diseñado a medida de un cliente en particular y/o abiertos a un publico en general, sean estos de recursos humanos, de management, de marketing, y/o otras especialidades o temas vinculados al funcionamientos, operación, administración y/o dirección de empresas; servicios de organización integral de eventos; servicios de coordinación académica de, programas de formación mediante acuerdos con asociaciones profesionales o no, fundaciones; y/o entidades educativas en general; servicio de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas sobre temas relacionados a la contratación y Selección de personal; Realización y comercialización de encuestas de benchmarketing, de Marketing y de recursos humanos; gestionar por cuenta y/orden de terceros la contratación de Especialistas. Además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamientos electrónicos de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, servicios de diseño grafico y multimedial; edición, publicación y registración de artículos, libros o publicaciones multimediales, difundidos ya sea mediante medios electrónicos o físicos. Los desarrollos y/o programas de capacitación que están incluidos en el presente objeto serán susceptibles de registración y comercialización.-B) Comerciales: compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de material de merchandising en general.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Oscar Emilio Alvarez. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Jesús Zuleta. Fiscalización: Se prescinde, Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Montevideo número 666, piso octavo, Oficina 808, de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio especial: Soldado de la Independencia Nº 810 piso 13º "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 194 del 30 de Abril de 2008, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2008. Número: 080502209839/F. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 07/05/2008 Nº 113.492 v. 07/05/2008

FABALE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 77. 28/04/08. Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Alejandro Enrique WABNIK, D.N.I. 18.226.066, 24/11/66, domiciliado en Avenida del Libertador 4444, Torre 2, Piso 10 y Jorge Fabián WABNIK, D.N.I. 16.766.355, 16/01/64, domiciliado en Avenida del Libertador 8008, Piso 23, ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de la C.A.B.A.; 2) Denominación: "FABALE S.A."; 3) Avenida del Libertador 4444, Torre 2, Piso 10 C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) Compra y venta de bienes muebles e inmuebles; el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversión de capital a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas; la compra y venta de valores, mobiliarios e inmobiliarios; la negociación de títulos, acciones y otros valores, públicos o privados, la realización de inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios; actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la ley 24.441 y normas complementarias; la realización de operaciones de leasing y financieras, de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 50000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Wabnik; Director Suplente: Andrés Leonardo BRAUN, argentino, D.N.I. 18.226.813, casado, 29/01/67, comerciante, domiciliado en Sucre 755, Piso 19, C.A.B.A.; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.- Nancy Estela CRESTELO, autorizada por escritura 77 del 28/04/08. Folio 170. Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 24.

e. 07/05/2008 Nº 78.974 v. 07/05/2008

FARMACIA FARMAPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 178 del 2/5/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Diego Hernán AYSSENMESER, DNI 26625296 casado nació 14/6/78 licenciado en administración de empresas domicilio Emilio Mitre 537 piso 4 depto. 82 Cap. Fed., Dora OGILI, DNI 3070905 viuda nació 1/1/25 comerciante domicilio Zuviria 73 piso 6 depto. A Cap. Fed., ambos argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos farmacéuticos, cosméticos, equipos médicos, misceláneos, preparación de recetas según prescripción médica y cualquier otro tipo de productos relacionados con el ramo farmacia. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 500000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Diego Hernán AYSSENMESER, Suplente Dora OGILI, ambos domicilio constituido en Olazábal 5201 plata baja depto. A Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Cabello 3181 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 178 del 2/5/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 10.

e. 07/05/2008 Nº 466 v. 07/05/2008

FEET LOT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

AVISO COMPLEMENTARIO. Publicado el 25/04/08 número 0058.00078609. Por Escritura complementaria del 30-04-08 se cambia denominación por FEET LOT GROUP S.A., antes FEET LOT ARGENTINA S.A. y se modifica el artículo 8vo referido a la Adminsitración y Representación de la sociedad. Diego Perea, PRESIDENTE por escritura 160 del 24/04/2008. Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 73.

e. 07/05/2008 Nº 79.031 v. 07/05/2008

FILMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 17/04/2008 se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo 7º del Estatuto Social; (ii) aceptar la renuncia de los Sres. Adrian Fernando D´Amario y María del Carmen Flores a su cargo de Directores Titulares; (iii) que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Esteban Ramiro Farfán; Directores Titulares: Ramiro Castillo Marín y Daniel Alfredo Coscia. Directores Suplentes: Gonzalo Rodes Vila, Graciela Ester Lopez de Farfán y Alfonso Rodés Vila. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, con excepción de los Sres. Esteban Ramiro Farfán y Graciela Esther López de Farfán que lo constituyen en Thames 2110, Piso 3, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 17/04/2008. Tomo 53 Folio 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2008. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 07/05/2008 Nº 113.634 v. 07/05/2008

GRANADAS DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto RECTIFICATORIO: Por Escritura 205, folio 2156, del 30/04/2008, al Registro 276, del cual soy adscripto, se rectifica el Articulo 3º (Objeto Social): "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Agrícola y frutihortícola: La producción y comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, hortícolas, forestales.- Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de depósitos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agrícola y frutihortícola, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como frutas, verduras, sean frescas, cocidas o conservadas.- Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales y parques industriales en relación a la actividad agrícola y frutihortícola. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles rurales, propias o de terceros.- Fideicomiso: suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos vinculados a las actividades antes referidas, actuando inclusive como Sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-Queda en plena vigencia el resto del articulado.- La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 205, folio 2156, del 30/04/2008, Registro 276 del cual soy Adscripto.

Escribano – Julio Ernesto TIssone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2008. Número: 0804430207488/C. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 07/05/2008 Nº 29.190 v. 07/05/2008

HOCHSCHILD MINING (ARGENTINA) CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria unánime del 03/04/08 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 2.343.847, es decir, de $ 71.744.628 a $ 74.088.475, reformando el art. 4º del estatuto social. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 03/04/08.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 07/05/2008 Nº 8148 v. 07/05/2008

HYDROCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION 15/2/08 - FABIANA MARIA MARCELA FREITES (PRESIDENTE) 6/10/66, D.N.I. 18.289.784, Y CRISTIAN EDUARDO JAVIER FREITES (DIRECTOR SUPLENTE), 20/3/68, D.N.I. 20.205.725. TODOS ARGENTI-

NOS, CASADOS, COMERCIANTES, DOMICILIADOS EN PASO 4117, VILLA INSUPERABLE, PCIA. DE BS. AS Y CON DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL - 99 AÑOS - OBJETO: DEDICARSE POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS, EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) FABRICACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE TINTAS, BARNICES, PINTURAS Y AFINES, ASI COMO INSUMOS, ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS. - $ 50000 - 30/04 - AV. CRUZ 1569 UNIDAD "B" CABA CONTADORA CAROLINA TEMPONE AUTORIZADA EN ESCRITURA Nº 45 DEL 15/2/08.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2008. Número: 183136. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 07/05/2008 Nº 78.942 v. 07/05/2008

INVERSIONES ELITE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION S.A.: Por escritura del 10/04/2008 otorgada por Escribano Jorge A. IABÑEZ, al folio 169, número 55, Titular del Registro 864 Ciudad de Buenos Aires se constituyó "INVERSIONES ELITE S.A." domicilio legal Av. Corrientes 345, piso 9 - Ciudad de Buenos Aires. Socios: Juan Carlos GUERRERO, argentino, casado, D.N.I. 10.461.639, comerciante, nac. 26/1/1952, domicilio Entre Ríos 663, piso 4º "B" - Olivos, Buenos Aires: "GESTIONES, PROMOCIONES E INVERSIONES ELITE ALAGA, SOCIEDAD LIMITADA" (Sociedad Extranjera), inscripta con fecha 27/2/2008, número 257, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros. Domicilio Av. Corrientes 345, piso 9 C.A.B.A. Duración: 99 años. OJBETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, comercialización, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; locación y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales. CONSTRUCTORA: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. CAPITAL: $ 30.000. DIRECTORIO: Presidente: Juan Carlos Guerrero. Domicilio Especial: Av. Corrientes 345, Piso 9º C.A.B.A. Director Suplente: Rogelio Driollet Laspiur, argentino, casado, DNI 27.592.824, NAC. 14/8/1979, Dom. Av. Corrientes 345, piso 9 C.A.B.A. CIERRE DE EJERCICIO 31/12 c/año. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 10/4/2008, pasada al folio 169 del Registro 864 Titular Escribano Jorge A. Ibañez.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 39.

e. 07/05/2008 Nº 79.018 v. 07/05/2008

JATROPHA DE POMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/04/08, Registro 1595 C.A.B.A. 1) Socios: Guillermo Eduardo KOON, argentino, 1/09/1949, DNI 7.887.426, CUIT 20-07887426-1, casado con Laura Beatriz Smukler, Abogado; Mariela KOON, argentina, 16/07/1981, DNI 29.038.014, CUIT 27-29038014-1, soltera, empleada; Gabriela KOON, argentina, 15/04/1978, DNI 26.281.653 CUIL 27-26281653-8, casada con Gonzalo Mata, empleada, todos domiciliados en Aníbal Troilo 934, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sergio José LIPOVICH, argentino, 27/03/1947, LE 7.596.645, CUIT 20-07596645-9, casado con Ada Noemí Grinbaum, Contador Público, domiciliado en Castillo 447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Darío Ariel LIPOVICH, argentino, 23/02/1975, DNI 24.496.956 y CUIT 23-24496956-9, soltero, músico, domiciliado en Concepción Arenal 3825, PB, de esta Ciudad; Paula Tamara LIPOVICH, argentina, soltera, 24/03/1977, DNI 25.895.297 y CUIL 23-25895297-9, domiciliada en Malabia 2137, segundo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Orlando Julio CARDINALI YUALE, argentino, 4/07/1949, DNI 7.672.627, CUIT 20-07672627-3, casado con Mirta Claudia Bustos, domiciliado en ruta 308 Kilometro 4, Barrio Jardin, localidad de Marapa, Juan B. Alberdi de la Provincia de Tucumán, Roberto Sergio KOHN, argentino, 12/12/1949 DNI 7.866.086 y CUIT 20-07866086-5, casado con Beatriz Silvia Litvak, empresario, domiciliado en Concordia 5195, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) "JATROPHA DE POMAN S.A." 3) 99 años. 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, a la explotación agropecuaria, producción, exportación e importación de productos agropecuarios y/o derivados de los mismos, incluyendo el biodiesel y el aceite para biodiesel. Intervenir en carácter de Fiduciaria, en contratos de Fideicomisos relacionados con actividades del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 60000. 6) Administración: entre 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social en Aguirre 120, segundo piso, Ciudad de Buenos Aires. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. APODERADA Erika Hirsch, DNI 29.636.972 por escritura Nº 56 del 25/04/2008, registro 1595, CABA.

Certificación emitida por: Patricia Marcela Casal. Nº Registro: 1947. Nº Matrícula: 4186. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 4.

e. 07/05/2008 Nº 79.015 v. 07/05/2008

JORMAR PLAST ACCESORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3-10-06 se aumentó el capital de $10.000 a $500.000; se adecuó la Garantía del Directorio, modificándose en consecuencia los artículos 4º y 8º del Estatuto.- Asimismo, se aceptó la renuncia de Oscar Maidana al cargo de Director, eligiéndose Presidente a Marcelo Gabriel Tujschinaider, con domicilio especial en San Blas 2063, CABA, Vicepresidente a Enrique Tujschinaider con domicilio especial en Rojas 1691, 5º piso, departamento 15, CABA; y Directora Suplente a Marta Liliana Guimelberg, con domicilio especial en San Blas 2063,CABA. Autorizada por Esc. Púb. 1018 del 4-12-06. Registro 1554 de la Esca. María Martha Fermepin.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/05/2008 Nº 113.454 v. 07/05/2008

KASILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/04/2008, hace saber que según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/07/2007, se dicidio el Directorio y Modificación del Art. Octavo del Estatuto -Garantía de Socios-. Directorio Anterior. Presidente: Carlos Alberto Lenzi, argentino, mayor de edad, casado, DNI Nº 5.069.522, CUIT:20-05069522-1,domicilio: Pasaje Pereda Nº 1765 Ce San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Nelly Mabel Balestrieri, DNI 1.648.442 CUIT: 27-01648422-9, argentina, mayor de edad, viuda, domicilio: Luis Pererira 567 Tigre Provincia de Buenos Aires. Directorio Actual: Director Titular y suplente: Silvina Paola Lenzi, DNI 26.032.039, CUIT 23-26032039-4, argentina, mayor de edad, casada, domicilio: real Amaritis y Amapolas s/Nº Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Director Titular y Vicepresidente: Nelly Mabel Balestrieri, DNI 1.648.442 CUIT: 27-0168442-9, argentina, mayor de edad, viuda, domicilio real Luis Pereira 567 Tigre Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Darío Gabriel Zelione, DNI 22.822.683, CUIT: 20-22822683-2, argentino, mayor de edad, divorciado, domicilio real Presidente Perón Nº 3098, San Justo Provincia de Buenos Aires. Todos los Directores constituyen domicilio especiales Nuñez 3502 CABA. Modificación Art. Octavo del Estatuto, Adecuar garantía socios Res. Gral. 07/05. Autorizado Ricardo Alberto Fernández Por escritura Pública del 11-04-2008 del 11-04-2008 Nº 168.

Contador – Ricardo A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2008. Número: 183099. Tomo: 0086. Folio: 137.

e. 07/05/2008 Nº 78.934 v. 07/05/2008

LEFI UHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 72, del 25 de Abril de 2008, Folio 263, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Michel Jean Pierre LANTIN, argentino; nacido el 27 de Setiembre de 1973; D.N.I. 23.500.633; C.U.I.L. 20-23500633-3, casado; Ingeniero Agrónomo; domicilio: Avenida Centenario 1825,14º p., Depto. "C", Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y María Cecilia LOPES DA COSTA; argentina, nacida el 24 de Noviembre de 1982, D.N.I. 29.932.293; C.U.I.L. 27-29932293-4; soltera; estudiante; domicilio: Gral. Belgrano 31, Tigre, Pcia. de Buenos Aires.- Constituyeron "LEFI UHUE S.A."; domicilio: SARMIENTO 760, 10º P., Oficina "B",Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construir obras públicas o privadas, tales como viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea mediante contrataciones directas o licitaciones y exceptuando aquellas que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, alquilar, arrendar, celebrar contratos de leasing o comercializar bajo la forma que fuera y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales, así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados; otorgamiento de franquicias, hipotecas, constituir, administrar y participar en fideicomisos, comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el Concurso Público.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos o contratos no prohibidos por las leyes.- Plazo 99 años.- Capital: $ 100.000,dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso ($1) valor nominal cada una y un voto por acción.- Administración: Directorio:1 a 5 titulares y uno o más suplentes; por 3 ejercicios.-Se prescinde de Sindicatura.- Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso.-Cierre: 30 de Junio de cada año.- Se designa Directorio: Presidente: Michel Jean Pierre LANTIN.-Director Suplente: María Cecilia LOPES DA COSTA.- Aceptan los cargos.- Fijan domicilio especial en SARMIENTO 760,10º p.,Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, D.N.I.10.468.277.- Poder Especial, escritura 72,del 25/04/2008, Fº 263, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 47.

e. 07/05/2008 Nº 78.947 v. 07/05/2008

LOON PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 24-04-08 se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Justo HERNAEZ, CUIT 20-11985349-5, 52 años, divorciado, argentino, abogado, domicilio José Andrés Pacheco de Melo 2978, Piso 7º, Departamento "20", C.A.B.A., DNI 11.985.349. Elizabeth María PERSANO, CUIL 27-21645929-1, 37 años, soltera, argentina, ama de casa, domicilio Remedios de Escalada 2272, Martínez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, DNI 21.645.929. Denominación: "LOON PHARMA S.A.". Domicilio legal: C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto. Objeto: El desarrollo, creación, elaboración, producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, aplicación, importación y exportación, compraventa, leasing, locación, consignación, representación, almacenamiento, distribución y toda otra forma de comercialización de drogas, vacunas, sueros y de medicamentos obtenidos por ingeniería genética, de materias primas, elementos e insumos médicos, productos farmacológicos, bioquímicos, biológicos, radiológicos, odontológicos, ortopédicos, de equipos, materiales, aparatos e instrumentales, sus partes, accesorios y repuestos, de material médico y quirúrgico, y de productos de higiene, cosméticos y perfumería, y la explotación de las respectivas patentes de invención, marcas, regalías y demás derechos de propiedad industrial e intelectual. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo servicios de asesoramiento, capacitación de personal e investigación de mercado para otras Sociedades, nacionales o extranjeras, dedicadas a la producción de artículos e insumos incluidos en este objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este Estatuto. Capital: $ 180.000,00. Administración y Representación: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; duración 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Justo HERNAEZ. Director suplente: Elizabeth María PERSANO. Constituyen domicilio especial en Sede social. Prescinde sindicatura. Sede social: Paraguay 1307, Piso 2º, Oficina "24", C.A.B.A. autorizado por escritura 96 del 24-04-08, Registro Nº 15, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires.

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: FAA03083917. Matrícula Profesional Nº: 4333.

e. 07/05/2008 Nº 80.782 v. 07/05/2008

MEDSURGICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº: 1756185 Inscripto Nº 8412 Libro 28 de Sociedades por Acciones fecha 1 de agosto de 2005. MEDSURGICAL ARGENTINA S.A. Comunica por UN DIA (art. 10 Ley 19.550) que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2008 se aprobó: 1. - La ampliación del objeto social, habiendo quedado redactado el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, elaboración, acopio, almacenaje, fraccionamiento, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, leasing, franquicias y toda otra forma de intermediación comercial de materia prima, insumos, suministros y/o equipamiento para la actividad médica en general, así como para cosméticos y suplementos dietarios. Asimismo podrá dar asesoramiento técnico o comercial sobre tales actividades. Para ello, podrá participar de toda licitación pública o privada, nacional o internacional, contrataciones directas o cualquier otra forma de adquisición por parte de entidades públicas, privadas o mixtas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto"; y, 2. El aumento del Capital Social a la suma de $ 80.000,00, habiendo quedado redactado el artículo cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de OCHENTA MIL Pesos, representado por ochenta mil acciones nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19550". Designado por Acta de Asamblea del 18/02/07.

Presidente - Teresa Lucrecia Laveglia

Certificación emitida por: Electra Biegun de Gadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 24.

e. 07/05/2008 Nº 79.022 v. 07/05/2008

MEPRYL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que según Acta de Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria UNANIME de fecha 14/04/2008, se dicidio cambiar el domicilio social, cambio de Directorio y modificación del Art. 10 del Estatuto-Garantía de Socios. Sede social anterior Av. Independencia 2723 Piso 9 Dto. 8 de CABA. Sede Actual Tacuarí 1330 CABA. Directorio Anterior: Director Titular y Presidente Matías Ezequiel Campos Nabulon, DNI: 27.860.986, CUIT 20-27860986-4, Argentino, mayor de edad, domicilio real en Av. La Plata Nº 555 Piso 18 DTO, C CABA. Director Suplente Analía Susan Nabulón DNI 12.888.083, CUIL 27-12888083-1, argentina mayor de edad con domicilio real en Manuela Pedraza 2561 Piso 6 Dto. 35 CABA, ambos directores con domicilio especial en Independencia 2723 Piso 9 Dto. B CABA. Nuevo Directorio Director y Presidente Sr. Carlos Eduardo Seidler, DNI 13.881.711, CUIT 20-13881711-4, argentino, mayor de edad, domicilio real en Ricardo Balbín 2809 Piso 7 Dto. 35 CABA. Director Suplente Analía Susana Nabulon, DNI 12.888.083, CUIL 27-12888083-1, argentina, mayor de edad, domicilio real Manuela Pedraza 2561 Piso 1 Dto. 35 del CABA. Ambos con domicilio especial constituido en Tacuarí 1330 CABA. Se modifica Art. 10 del Estatuto Social adecua garantía socios Res. Gral. 07/05.- Autorizado Ricardo Alberto Fernández por Acta de Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria Unanime del 14 de abril 2008.

Contador – Ricardo A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2008. Número: 183098. Tomo: 0086. Folio: 137.

e. 07/05/2008 Nº 78.935 v. 07/05/2008

MISTAPEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 134 Fº 359 05/05/2008, Notaria Laura M. Puentes Registro Nº 1025 C.A.B.A. 1) Roque Rafael AMEDURI argentino 04/04/1957 soltero técnico mecánico DNI 13.277.435 CUIT 20-13277435-9 Gaceta de Buenos Aires 4060 6º D Ciudadela Provincia de Buenos Aires y Emilio José LÓPEZ argentino 10/12/1946 viudo 1º nupcias de Susana Inés Santos empleado DNI 4.558.428 CUIT 20-04558428-4 Caseros 3183 C.A.B.A. 2) MISTAPEO S.A. 3) 99 años. 4) Servicios de informática captura análisis actualización implementación de sistemas de información y procesamiento de datos análisis ingreso administración tratamiento codificación actualización presentación y almacenamiento de bases de datos, análisis estadístico implementación de proyectos informáticos, diseño recopilación, soporte para carga y emisión de cupones encuestas folletos facturas formularios sitios Web servicios de Insourcing - Outsorcing back up de datos, retiro y entrega de documentación a terceros. Adquirir derechos contraer obligaciones y actos no prohibidos por leyes y estatuto. 5) Capital $ 12.000,- en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, - cada una con derecho a 1 voto cada una. 6) Directorio 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. 7) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año 8) Av. RIVADAVIA 3585 PB oficina “10” C.A.B.A. 9) Roque Rafael AMEDURI 10.800 acciones que representan $ 10.800,- y Emilio José LOPEZ 1.200 acciones que representan $ 1.200,- Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de ley. 10) Presidente Roque Rafael Ameduri, Director Suplente Emilio José López; aceptan y constituyen domicilio en sede social, prescinde sindicatura. EDUARDO JORGE LEDESMA Contador Público autorizado por escritura Nº 134, Fº 359, 05/05/2008 Registro Nº 1025 C.A.B.A.

Contador - Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2008. Número: 181915. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 07/05/2008 Nº 80.942 v. 07/05/2008

MUNSTER LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hector Edmundo Lanosa Escubet, 29-11-72, soltero, DNI 23125679, empresario Larrea 832 Segundo Piso departamento 6, Hernán Eduardo Lanosa, 21-11-73, casado, DNI 23568812, psicologo, Conesa 3751, argentinos, C.A.B.A. 2) 2-5-08 3) $ 30.000 4) 99 años 5) 31/12 5) Lavalle 1570 Segundo Piso Departamento F C.A.B.A. 7) Presidente o Vice en caso de directorio colegiado y al director titular o al director suplente en caso de directorio unipersonal 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país: Servicios de depósito y almacenamiento de productos y marcaderías, servicios de deposito y almacenamiento de productos y mercaderias, logistica y distribución: a) Negocios de agencia martíma y gestiones inherentes a esta actividad, despachos de buques, despachos de aduanas, servicios de estibaje, por si o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, cargas y descarga en puertos, aeropuertos, aerodromos, estaciones maritimas fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, incluido las tareas que demande la operación y administración de los servicios a prestar a la carta y al buque, operadores de contenedores celebrar contratos de fletamento y transporte por carretera, vias fluvial maritima, ferroviaria, aerea y multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de todo tipo b) Servicios de asesoramiento maritimo, aereo, terrestre y de promoción de ventas de productos, bienes y/o servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y tecnico c) Toda actividad relacionada con destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el pais, servicios de fletes de importación y exportación en el pais y el exterior; importación, exportación, comercialización de mercaderias, acarreos de mercaderias en todo el pais, consolidación, desconsolidación de cargas aereas, maritimas y terrestres de importación y exportación d) Servicios de logistica comercial, de almacenamiento, de conservación de productos de propiedad de terceros, de transporte de productos por cuenta propia y orden propia y/o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos, de manipulación y control de productos propios y/o ajenos 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente. Hector Edmundo Lanosa Escubet D. Suplente: Hernán Eduardo Lanosa, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 135 del 2-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/5/2008. Número: 183569. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/05/2008 Nº 80.916 v. 07/05/2008

NYC1

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Susana Rodríguez 4/3/63 DNI 16.528.502 abogada con domicilio real y especial Bouchard 449 Olivos Prov. Bs .As. y Silvia Mónica Rodríguez 7/7/61 DNI 14.593.415 contador público con domicilio real y especial Rosales 2620 piso 17 Dpto. 4 Olivos Prov. Bs. As. y Fabián Roberto Rodríguez 7/4/67 DNI 18.298.938 contador público con domicilio real y especial Arenales 737 Vicente López Prov. Bs. As. todos argentinos divorciados 2) 1/4/08 4)Teniente General Juan Domingo Perón 2425 piso 9 Dpto. B CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción ampliación y restauración de obras civiles o industriales públicas y/o privadas inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto Inmobiliaria la adquisición venta permuta explotación arrendamiento locación leasing loteo urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad Administración de inmuebles propios y/o de terceros Financiera con inversiones o aporte de capital de particulares empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para realizar negocios presentes y/o futuros compraventa de títulos acciones emitir obligaciones negociables y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales otorgamiento de créditos amortizables o no destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios garantizados o no tomar préstamos de entidades financieras del país o del exterior y realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social 6) 99 años 7) $12.000 8)Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Silvia Mónica Rodríguez Vicepresidente Mirta Susana Rodríguez Suplente Fabián Roberto Rodríguez 10) 31/12 Autorizado en Acta Constitutiva del 1/4/08

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/05/2008 Nº 113.394 v. 07/05/2008

PANAMERICANA 1050

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/4/08. 2) Levan Roberto Djaparidze, argentino, casado, ingeniero, 5/12/70, DNI 21.586.813, y Laura Alejandra López Müller, argentina, casada, comerciante, 30/11/71, DNI 22.501.101, ambos con domicilio en Juan Francisco Seguí 4653, piso 13, CABA. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, construcción, locación, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. B) Financiera: realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 50.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Talcahuano 833 piso 10, CABA 10) Presidente: Levan Roberto Djaparidze; Director Suplente: Laura Alejandra López Müller. Los Directores constituyen domicilio especial en Beruti 4583, piso 2, departamento A, CABA.- Apoderado: Ignacio Arzac Escritura 264 del 30/4/08 Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 73.

e. 07/05/2008 Nº 113.530 v. 07/05/2008

PLATAFORMA HDM TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 167 del 21/4/2008, Fº 410, Registro Notarial 75 del partido de Lanus, Pcia. de Buenos Aires; 1) SOCIOS: Ricardo Jorge Ernesto SILLARI, argentino, nacido el 8/2/50, DNI 10.161.409, C.D.I. 20-10161409-4, empresario, soltero, hijo de Elzeario Sillari y de Blanca Medina, domiciliado en Carlos Tejedor partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Gabriel Enrique WINTRYCH, argentino, 13/12/70, DNI 21.938.583, C.U.I.L. 20-21938583-9, soltero, empleado, hijo de Mario José Wintrych y de María Teresa Gopfrich, domiciliado en la calle República 258, de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.- 2) DENOMINACION: PLATAFORMA HDM TECNOLOGICA S.A..- 3) DOMICILIO: Vuelta de Obligado 2332, piso segundo departamento “c” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 4) OJETO: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero las siguientes actividades: Prestación de servicios de asistencia técnica, reparación, distribución, logística, instalación, atención al cliente, importación, exportación, compra y venta de toda clase de artículos electrónicos, especialmente en todo lo que se refiera al sector de las telecomunicaciones. La sociedad también podrá dedicarse a actuar como agente, representante, comisionista de empresas fabricantes o comercializadoras de dichos artículos. Para el cumplimiento de su objeto principal, la sociedad podrá asimismo desarrollar todas las actividades industriales, comerciales y de servicios complementarias y accesorias a su objeto principal de acuerdo con lo normado en la Ley de Sociedades Comerciales y complementarias, como así también, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos o contratos, sin mas limitaciones que las expresamente establecidas en las Leyes o en este estatuto.- 5) Plazo: 99años.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Fiscalización: se prescinde de sindicatura.- Presidente: Ricardo Jorge Ernesto SILLARI. Director Suplente: Gabriel Enrique Wintrych.- 8) Representación legal: presidente.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Autorizado: Pablo César Menutti por escritura Nº 167 del 21/4/2008.

Escribano - Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2008. Número: FAA03079953.

e. 07/05/2008 Nº 78.931 v. 07/05/2008

PROPCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 30/04/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Roberto Enrique MINELLI, casado, 15/7/50, DNI 8.439.020, domicilio real/especial Victorino Rodríguez 1278, ciudad y Prov. Córdoba (PRESIDENTE); y Fabiana Elisabeth STASI, soltera, 27/4/68, DNI 20.023.211, domicilio real/especial San Luis 3067, C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: San Luis 3067, Planta Baja, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/04. (AUTORIZADA escritura 158, 30/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004095249.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 42.

e. 07/05/2008 Nº 11.721 v. 07/05/2008

PROPRIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 7 de abril de 2008 se resolvió aumentar el capital social de $4.247.660 a $ 4.747.660 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Paula Pereyra Iraola, abogada autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 7 de abril de 2008.

Abogada – Paula Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 97. Folio: 343.

e. 07/05/2008 Nº 113.496 v. 07/05/2008

PRYSMIAN CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES

S.A.I.Y C.

Por Escritura Nº 34 del 30 de abril de 2008, Registro Notarial 780 Se modificó el artículo segundo de los estatutos, quedando redactado así “Artículo 2º: El plazo de duración de la sociedad es de noventa (90) años contados desde la inscripción de esta reconducción en la Inspección General de Justicia”. Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742, Autorizado por Escritura Nº 34 del 30-4-2008, Registro Notarial 780.

Ezequiel Eduardo Ibarzabal

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 12.

e. 07/05/2008 Nº 80.808 v. 07/05/2008

RESIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 243, del 30/04/2008, pasada al Folio Nº 817 del Registro Nº 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro Bonnefon. Accionistas: Florencia Mariana Cavazza, DNI 22.533.069, CUIT 27-22533069-2, argentina, abogada, casada, nacida el 22/11/1971, con domicilio en Escalada de San Martín 1200, Tigre, Buenos Aires; y Alberto Navarro Castex, DNI 18.798.428, CUIT 23-18798428-9, argentino, abogado, casado, nacido el 19/01/1961, con domicilio en 25 de Mayo 460 piso 4°, C.A.B.A.; Denominación social: Resil Argentina S.A.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, comercio, importación y exportación de productos metalúrgicos en general: (i) partes y piezas estampadas, muebles, accesorios y tapizados para vehículos; (ii) sistemas de asientos y mecanismos de reclinación; (iii) artefactos de goma, textiles, plástico y de metal, incluyendo armazones tubulares, resortes, tubos, cintas, barras, alambres y rejas; (iv) artefactos de seguridad y prevención de incendio, incluyendo extintores para todos los fines, sus partes, accesorios y cargas, inclusive las químicas; (v) máquinas para la fabricación de resortes, como también las partes y productos empleados para su fabricación, mediante la utilización de tecnología propia y/o de terceros. Asimismo, la prestación de los servicios vinculados a su objeto social principalmente la asistencia técnica y el suministro de tecnología industrial para otras empresas asentadas en el país y en el exterior. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: $30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado por mínimo de 1 y máximo de 3, por el término de 1 ejercicio; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: 25 de Mayo 460, piso 4°, C.A.B.A.; Directorio: Presidente: Alberto Navarro Castex; y Director Suplente: Florencia Mariana Cavazza. Los directores constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 4°, C.A.B.A. Art. 62 Res. IGJ 7/2005: la sociedad no posee dependencia económica o jurídica respecto de entidades constituidas en el extranjero Firmado: Jazmine Daruich, abogada, inscripta al Tº 93 Fº 609 del C.P.A.C.F, autorizada por Escritura Nº 243 de fecha 30/04/08.

Abogada – Jazmine Daruich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 93. Folio: 609.

e. 07/05/2008 Nº 113.409 v. 07/05/2008

ROKKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/02/08 que me autoriza a publicar se aumentó el capital de $ 50.000.- a $ 4.000.000.- por aportes en efectivo de los accionistas, con reforma del Articulo Cuarto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/05/2008 Nº 113.427 v. 07/05/2008

SALUD Y BELLEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escribano Eduardo Tellarini, domicillado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que por Escr. Nro. 15 del 24-1-2008 Reg. 2133, por unanimidad los socios dejan sin efecto la modificación de la fecha de cierre de ejercicio y su consecuente reforma estatutaria, ratificándose la originaria del día 30 de junio de cada año; y Ajustan y Aumentan Capital social, determinándolo en la suma de Pesos 3.939.432 dividido en 3.939.432 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($1) cada una, un voto por acción. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 15 del 24-1-2008. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 080430206540/6. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 07/05/2008 Nº 11.724 v. 07/05/2008

SAN TELMO CONDO SUITES

SOCIEDAD ANONIMA

El 24/04/2008 mediante escritura 30, ante el Registro 1097, de esta Ciudad, se constituyo SAN TELMO CONDO SUITES S.A." socios: Daniel Ricardo DELGADO, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número 12.525.089, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, empresario, con domicilio en la calle Defensa número 1344, de esta Ciudad, CUIT 20-12525089-1, María Vitoria PAVICICH, argentina, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número 31.438.264, quien manifiesta ser de estado civil soltera, con domicilio en la calle Hidalgo número 1105, de esta Ciudad, CUIT: 27-31438264-7.- Objeto Social: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: TURISMO: intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de servicios propios denominados a forfait, recepción y asistencia de turistas y su permanencia en el país, prestación de servicios guías turísticos y el despache de su equipaje, representación de otras agencias nacionales o extranjeras, realización de actividades similares o conexas con las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de servicios turísticos. Venta de artesanías y objetos regionales.- HOTELERIA: alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin servicio de restaurant, y cualquier otra actividad que este relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería o el hospedaje en general.-Podrá realizar intervenir también en la producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales. Asimismo podrá explotar hoteles, hospedajes y anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a ese fin. CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACION: podrá realizar la construcción y administración de edificios, estructuras de diversos materiales ya sean metálicas o de hormigón, obras civiles, de arquitectura e ingeniería a fin de un mejor desarrollo de los puntos antes mencionados.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares. Fiscalización: No corresponde.- Presidente: Daniel Ricardo DELGADO; Director Suplente: Maria Victoria PAVICICH, fijan domicilio especial en Defensa 1344 Capital Federal. Duración: 3 ejercicios.- Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre 30 de diciembre de cada año.- Sede social: Defensa 1344 Capital Federal.- EL ESCRIBANO, Ruben G. SALABERREN. Matrícula 2316 Capital Federal. (Autorizado en escritura de constitución número 30 del 24/04/2008 Registro 1097 de Capital Federal).

Escribano - Rubén G. Salaberren

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2008. Número: 080505212396/9. Matrícula Profesional Nº: 2316.

e. 07/05/2008 Nº 80.867 v. 07/05/2008

SISINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 315 del 27-3-2008 se constituyó la sociedad SISINIO S.A., con domicilio legal en Camargo 823 Piso 2º "B", CABA. Constituyentes: Luis Alberto Fagioli, argentino, 2-X-1956, DNI 12.260.630, casado, empresario, CUIT 23-12260630-9; Hilivi Laura García, argentina, 3-1-1974, DNI 23.774.214, casada, CUIT 27-23774214-7, comerciante, ambos constituyentes domiciliados en Club de Campo Mailing, lote 1012, Pilar Prov. de Buenos Aires; Liliana María Mattioni, argentina, 29-01-1930, DNI 93.135.980, viuda, comerciante, CUIL 27-93135980-6, Maestro A. D'Elia 1727 Piso 2º Dep. "A", San Miguel, Prov. Buenos Aires; Capital $ 500.000.-; 99 años; Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, permuta, leasing, locación y arriendo de inmuebles urbanos y/o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmuebles rurales y/o urbanos, individual, club de campo, country club, barrio cerrado, condominio, loteos, o sometido a la Ley 13.215 de Propiedad Horizontal. La constitución, administración y gerenciamiento de fondos de inversión, a través de fideicomiso inmobiliario o financiero, La construcción, refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble, b) La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y maquinarias destinados a la construcción y su objeto social; c) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Cuando en virtud de la materia se requiera, será ejercida por profesional con título habilitante; Administración: Directorio de uno a 5 miembros titulares, con mandato por tres ejercicios; Presidente Luis Alberto Fagioli, Vicepresidente Hilivi Laura García y Director Suplente Liliana María Mattioni, todos con domicilio especial en sede social; Se prescinde de la sindicatura; Representación Legal: a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; Cierre: 31 diciembre de cada año. Autorizado Dr. Jorge Dellá en escritura de constitución Nº 315.

Contador - Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2008. Número: 180589. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 07/05/2008 Nº 78.892 v. 07/05/2008

STONCOR SOUTH CONE

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 229.620) Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de julio de 2006 resolvió por unanimidad de votos modificar el artículo décimo segundo, prescindiendo la sociedad de sindicatura. María Virginia Canzonieri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 05.07.06.

Abogada - María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/05/2008. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 07/05/2008 Nº 8170 v. 07/05/2008

TECPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Raúl ROMAN, argentino, casado, empresario, nacido 25/9/45, DNI. 4.538.350, domicilio Asamblea 1642 CA.B.A., y Loginter S.A., inscripta número 5334, libro 119, Tomo A de S.A. el 11/6/96, domicilio Avenida Ramon S. Castillo sin número entre 8 y 9 C.A.B.A. 2) TECPLATA S.A. 3) escritura del 5/5/2008. 4) C.A.B.A. 5) 99 años desde inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción y el desarrollo y explotación de Terminales Portuarias de Contenedores y Carga General y todos sus servicios conexos. Con solo efecto enunciativo, y sin perjuicio de las demás actividades relacionadas al cumplimiento del objeto social, se menciona la carga y descarga de buques-portacontenedores y/o con carga general, carga y descarga de barcazas y otros medios de transporte acuáticos, almacenaje y manipuleo de contenedores y carga general, operaciones con contenedores con cargas secas y refrigeradas, suministro de energía, monitoreo, control y reparación de contenedores, servicios de transporte dentro del ámbito de la Terminal y fuera de ella, servicios de apoyo a los buques y/o embarcaciones que utilicen los servicios o muelles de la Terminal Portuaria, consolidado y desconsolidado de contenedores y demás operaciones propias de una Terminal Portuaria. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 20.000. 8) Avenida Ramón S. Castillo sin número entre calles 8 y 9 C.A.B.A. 9) Directorio entre 3 y 7 Titulares y 3 y 7 suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Raúl Roman. Vicepresidente: Leonardo Pablo Roman, argentino, casado, empresario, nacido 6/10/72, DNI. 23.120.168, domicilio Asamblea 1226 C.A.B.A.; Directores Titular: Enrique José Rivas, argentino, casado, contador público, nacido 19/4/54, DNI 11.442.795, domicilio De María 4647 piso 6º departamento "B" C.A.B.A.; Suplentes: Ariel Ricardo Roman, argentino, casado, empresario, nacido 12/4/75, DNI. 24.445.737, domicilio Pedro Goyena 1463 C.A.B.A., Ricardo Alberto Di Mauro, argentino, casado, contador publico, nacido 2/10/57, DNI. 13.501.038, domicilio Condarco 2451 C.A.B.A.; Hugo Alberto SOSA, argentino, casado, empleado, nacido el 24/1/70, DNI 21.303. 977, domicilio avenida Montes de Oca 729 piso 4 departamento B C.A.B.A., Síndicos: Titular: Alejandro Gonzalez, argentino naturalizado, nacido 7/4/35, L.E. 4.370.311, Suplente: Alejandro Justo Gonzalez Escudero, argentino, nacido 26/1/61, DNI. 14.868.419, ambos casados, contadores, domicilio Uruguay 16 9º "97" C.A.B.A. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Sindicatura a cargo 1 Síndico, pudiendo elegir Suplente, por 1 ejercicio. 11) 31/3 c/año. El Escribano. Carlos María Baraldo, Registro 352, Matricula 3211, autorizado en la escritura número 214 del 5/5/2008.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2008. Número: 080505213079/A. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 07/05/2008 Nº 79.016 v. 07/05/2008

TOCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 30/04/08. SOCIAS: (argentinas, comerciantes): Azucena SUAREZ, divorciada, 11/11/54, DNI 11.498.285, domicilio real/especial Vuelta de Obligado 4731, C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Noelia Laura CALVO SUAREZ, casada, 20/06/81, DNI 28.910.137, domicilio Cuba 4152, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Vuelta de Obligado 4731, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, fideicomisos, sea parte fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, y/o fideicomisaria, y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 156, 30/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004095251.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 02/05/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 42.

e. 07/05/2008 Nº 11.719 v. 07/05/2008

TRIPOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 30/04/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Héctor Antonio TUSIANI, 15/6/45, DNI 8.249.611, domicilio real/especial Ramón Castro 2639, Olivos, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Oscar Atilio SARTOR, 23/4/57, DNI 12.890.684, domicilio real/especial Pico 2520, C.A.B.A. SEDE: Tacuarí 449, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con estructuras y antenas para comuni-

caciones, elementos y accesorios para audio, video y electrónica; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/04. (AUTORIZADA escritura 159, 30/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004095250.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 42.

e. 07/05/2008 Nº 11.723 v. 07/05/2008

ULSTER REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hector Edmundo Lanosa Escubet, 29-11-72, soltero, empresario, DNI 23125679 Larrea 832 Segundo Piso Departamento 6. Hernan Eduardo Lanosa, 21-11-73, casado, psicologo, DNI 23668812, Conesa 3751, argentinos, C.A.B.A. 2) 2-5-08 3) $ 30.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Presidente o Vice en caso de directorio colegiado y en caso de directorio unipersonal al director titular o al director suplente 7) Lavalle 1570 Segundo Piso Departamento F C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país; desarrollo y ejecución de negocios inmobiliarios; compra, venta, arriendo, locación, administración y explotación bajo cualquier titulo de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Administración de inmuebles y negocios inmobiliarios propios o de terceros. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios e intermediación inmobiliaria. Constitución de fideicomisos inmobiliarios, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Decoración de interiores y exteriores. Refacciones, mejoras, remodelaciones, reciclaje y construcción de inmuebles 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Hector Edmundo Lanosa Escubet D. Suplente: Hernán Eduardo Lanosa, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 134 del 2-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/5/2008. Número: 183570. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/05/2008 Nº 80.913 v. 07/05/2008

VILLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria del 2-2-2007 transcripta por escritura 132 del 16-4-08, pasada al folio 932 del Registro 508 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan VILLAR; Vicepresidente: Asunción VILLAR, Director: Juan Francisco VILLAR, Directora Suplente: Silvia Irene VILLAR, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 10.200, C.A.B.A.. Y por Asamblea General Extraordinaria del 27-9-2007 transcripta en la citada escritura, se resolvió reformar el artículo noveno del Estatuto, adecuándolo a la resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia, y asimismo ampliar el objeto social, reformándose el Artículo Tercero del Estatuto, el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: COMERCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIAL: A) La compra, venta, reparación, servicios de automóviles, camiones y toda clase de automóviles y vehículos a tracción mecánica, accionables en tierra, agua o aire, aparatos de uso industrial y doméstico, herramientas, máquinas e instrumentos para las industrias del agro, o extractivas, máquinas en general y sus accesorios. B) La fabricación, montaje, importación y exportación de los mismos, bienes para comercializarlos, dentro o fuera del país. C) La representación, comisiones y consignaciones de bienes similares o afines con los enunciados, tanto de firmas del país como del exterior. INVERSORA: Mediante el aporte de capitales en dinero o bienes propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular, dedicadas a la construcción civil y la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes muebles, desarrollando sobre los mismos, obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y la ejecución de operaciones con relación a dichos inmuebles se encuentren o no afectados a propiedad horizontal, incluyendo la compraventa. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan.". Apoderada: Norma Susana LOSADA, por escritura número 132 del 16/4/2008 Folio 932 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 3.

e. 07/05/2008 Nº 78.918 v. 07/05/2008

XBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando la publicación de fecha 28-4-2008, comprobante B-123-00011555, se modifica el artículo tercero, queda redactado: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Comercializar desarrollos biotecnológicos en el área de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades efectuados por profesionales debidamente habilitados y/o entidades autorizadas al efecto. Invertir fondos en dichos desarrollos y de transferencia de tecnología. Administración, relevamiento, archivo y comercialización de análisis, estudio e instrumentación de desarrollos biotecnológicos, por medios manuales o mecánicos o electrónicos; efectuar su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse. Compra y venta de insumos, maquinarias y equipos relacionados al objeto social. Organización de congresos, seminarios, conferencias y/o asociaciones, relativos al objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Apoderada por Esc. 708, del 22-4-08, folio 2031 registro 284 de Cap. Fed.

Laura Vázquez

Certificación emitida por: Andrés Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 56.

e. 07/05/2008 Nº 11.757 v. 07/05/2008

ZARRAGA 3322

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 29-4-08. Escritura Nº 279. SOCIOS: Marcelo LESLIE, soltero, nacido el 1/2/63, DNI. 16.493.722, domicilio real y especia1: 11 de Septiembre 1760, Piso 10, Cap. Fed.; Silvana PUJOL, casada, nacida el 3/9/66, DNI. 17.966.267, domicilio real y especial: Montevideo 765, Piso 3º A, Cap. Fed.; Sandra Virginia SUTTIN, casada, nacida el 2/3/61, DNI. 14.433.905, domicilio real y especial: Teodoro García 1975, Piso 10º A, Cap. Fed; Martín Horacio TANCO, casado, DNI. 11.836.355, domicilio real y especial: Mendoza 1351, Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes. DENOMINACION: ZARRAGA 3322 S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Importación y exportación. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Sandra Virginia Suttin. Director Suplente: Silvana Pujol. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Montevideo 765, Piso 3º "A", Cap. Fed.. PERUYERA AIDA autorizada por escritura 279 fecha 29/04/08 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 09.

e. 07/05/2008 Nº 78.941 v. 07/05/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A Y C PLASTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20-2-2008 YEN-YU CHEN cedió y vendió a Vilca Vicencio Vladimir de la Cruz, 27-4-1956, chileno, soltero, pasaporte chileno 8152417-3, San Lorenzo 823, Lanús Este, Bs.As. , comerciante, las 3000 cuotas de capital que tenía en Ay C PLASTICS SRL - Los actuales socios Tse-Fang CHANG y Vilca Vicencio Vladimir de la CRUZ modifican la cláusula cuarta del contrato fijando el capital para el primero en 27000 cuotas y el segundo 3000 cuotas. Asimismo TSE-FANG CHANG RENUNCIA como Gerente y se designa Gerente a Vilca Vicencio Vladimir de la Cruz que fija domicilio especial en Río de Janeiro 69 cuarto piso "B" C.A.B.A. Autorizado por acto privado del 20-2-2008.

Abogado/Autorizado - Aldo R. Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2008. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 07/05/2008 Nº 113.486 v. 07/05/2008

AARSTED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS-RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE: Por Escritura Nº 172 de fecha 21-4-08 al Fº 264, Ernesto Mario ZAPATERO, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Elsa WALTNER 500 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una de ellas, Elsa Waltner nacida el 10-6-43, L.C. 4.737.726, argentina, comerciante y domicilio real en Oro 1243 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casada.-El precio de venta, cesión y transferencia asciende a la suma de $. 500.-Se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia del gerente Alejandro Gustavo RAMIN y se designa en el cargo de Gerente a Elsa WALTNER.-El domicilio especial de la gerente es en José Martí 483 de Capital Federal.-Por unanimidad es aceptada la renuncia a la gerencia de Gerardo Eugenio RAMIN. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 172 del 21-4-08 al Fº 264 Reg. Nº 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.-

Certificación emitida por: Jorge E. Rodriguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 76.

e. 07/05/2008 Nº 11.712 v. 07/05/2008

AGROPECUARIA LA CAROLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 13-12-2006 se constituyó la sociedad. Socios: MARIA DEL PILAR AGÜERO, casada, ama de casa, DNI Nº 11.450.577; GUILLERMO JOSE MARIA MORONELL, casado, abogado, DNI Nº 10.468.606; GUILLERMO TOMAS MORONELL AGÜERO, soltero, estudiante, DNI Nº 30.409.259 y IGNACION MARIA MORONELL AGÜERO, soltero, estudiante, DNI Nº 31.303.352, todos argentinos, mayores de edad con domicilio real en la calle Julián Navarro 4001, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: explotación agropecuaria, en campos propios o de terceros, comprendiendo la compra, venta, cría y/o recría y/o invernada de ganado vacuno, yegüarizo, lanar o porcino ya sea propio o de terceros; explotación avícola; celebrar contratos de terneros, producción y comercialización cerealera tanto de grano fino como grueso, pasturas perennes, verdeos, a través de medios propios o de contrataciones con terceros y celebrar contratos de siembra, aparecerías o arrendamiento de campos y maquinarias; Capital: $32.000.-; GERENTE: MARIA DEL PILAR AGÜERO, con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: General Juan Domingo Perón 318 Piso 4 Oficinas 28 y 31 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 24-4-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 07/05/2008 Nº 113.445 v. 07/05/2008

ANDINA ALIMENTICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 29/04/08; 2) Jorge Claudio Cardozo, 10/2/72, DNI 22.458.743, CUIT 20-22458743-1 y Vanesa Lorena Merino, 30/12/76, DNI 30.054.007, CUIT 23-30054007-4, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Vírgenes 5056, Laferrere, provincia de Buenos Aires; 3) "ANDINA ALIMENTICIA S.R.L."; 4) 99 años; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, carnes, frutas, verduras, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza, bazar, y golosinas. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social; 6) $ 8.000,-, cuotas $ 1,- cada una; 7) Jorge Claudio Cardozo 50%, Vanesa Lorena Merino 50%; 8) 31/12; 9) Marcelo Gamboa 6531 Capital Federal; 10) Gerente: Jorge Claudio Cardozo, quien fija domicilio especial en domicilio social. Celina L, Viroulaud, DNI 3.594.123, autorizada por instrumento privado del 29/04/08.- Buenos Aires, Abril 30 de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 116.

e. 07/05/2008 Nº 11.713 v. 07/05/2008

AQUI-TOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 15/04/2008 se constituyo "AQUI-TOY S.R.L" Socios: Matías Pedro Luis DEKLEVA argentino, casado, D.N.I 26.781.671, CUIL 23-26781671-9, nacido el 4/09/1978, comerciante, domiciliado calle Delfín Garasa 543, 1º piso E, Ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Mauricio TRAVERSO, argentino, casado, D.N.I 11.385.998, CUIT 23-11385998-9, nacido 03/06/1955, comerciante, domiciliado Avenida Francisco Beiró 3360, piso 14 C, Capital Federal y Carlos SAAVEDRA, argentino, divorciado, D.N.I. 13.807.746, CUIT 20-13807746-3, nacido 5/06/1960; domiciliado calle Guayaquil 394 de Capital Federal.- 1) La sociedad se denomina "AQUI-TOY S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Francisco Beiró 3360, piso 14, dpto. C.- 2) Su duración es de 90 años contados desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 3) La sociedad tiene por objeto la compraventa al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, la importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería general, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 4) Capital Social $ 12.000 divididos en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- 6) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.- 7) Se nombran gerentes a los socios Matías Pedro Luis DEKLEVA y Daniel Mauricio TRAVERSO, que aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 3360, piso 14 "C" Capital Federal, 8) Autorizado Ernesto Bernardo Morgan por Instrumento Privado del 15/04/08.-

Apoderado – Ernesto Bernardo Morgan

Certificación emitida por: Ramón A. S. Gonzalez Fernandez. Nº Registro: 45, Partido de Vicente López. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 11.

e. 07/05/2008 Nº 78.936 v. 07/05/2008

ATIPICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/4/08; 2) Marcela Andrea La Salvia, 3/1/73, soltera, DNI 23.102.299, cineasta, Avda. Rivadavia 4320, Piso 8º Departamento D, Cap. Fed.; Ariela Vanina Mancke, 23/9/74, soltera, DNI 23.698.918; Roberto Ezequiel Bisogno, 31/7/57, casado, DNI 13.295.046; ambos, productor de teatro, Pico 2052, Piso 1º Departamento 6, Cap. Fed.; todos argentinos; 3) ATIPICA SRL; 4) 99 años; 5) a) mediante la promoción, producción, difusión, distribución, comercialización, exhibición, y publicación, en el país y/o en el exterior, de todo tipo de formatos, proyectos y expresiones de contenido cultural, como ser, espectáculos artísticos, culturales, musicales, sociales y deportivos; b) representación e intermediación de los representantes de las artes escénicas nacionales e internacionales y participantes de las distintas disciplinas artísticas; c) organización de todo tipo de eventos públicos y/o privados, contratando artistas y deportistas necesarios y lugares indispensables para la realización de los mismos; 6) $11.700.- cuotas $1.- cada una; 7) todos los socios $3.900.-cada uno; 8) 31/3; 9) Pico 2052 Piso 1º Departamento 6, Cap. Fed.; 10) Gerente: Ariela Vanina Mancke, domicilio especial: Pico 2052 Piso 1º Departamento 6, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 23/4/08 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salave

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 218722. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/05/2008 Nº 113.472 v. 07/05/2008

AUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Marta MARCHESAN SALGADO, DNI 21.080.971, C.U.I.T. 27-21080971-1, argentina, soltera, nacida el 7/12/1969, comerciante, domiciliada en Virrey Arredondo 3135, de esta ciudad; y Jorge Raúl TURKOWICZ, DNI 13.695.523, C.U.I.T. 20-13695523-4, argentino, nacido el 24/10/1958, casado, comerciante, domiciliado en la calle Lituania 3187, Portero izquierdo, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) 30/04/2008; 3) "AUDIO S.R.L."; 4) San Juan 2012, CABA. 5) a) compra, fabricación, consignación, distribución, importación, exportación, instalación, reparación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con audio, radio, aire frio, calor y acondicionado, stereos, parlantes y todo otro producto o accesorio eléctrico o electrónico para automotores en general, camiones, motocicletas, motores y ciclomotores; b) Mandataria: Realización de representaciones, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administración, Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 20 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 100.000.- 8 y 9) Maria Marta MARCHESAN SALGADO y Jorge Raúl TURKOWICZ, indeterminado, con firma conjunta. 10) 30/04 cada año. Domicilio Especial de los Socios Gerentes: Calle San Juan 2012, CABA. Autorizada Maria Mónica Pacheco por Contrato del 30/04/08.

Autorizada - María Mónica Pacheco

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 13.

e. 07/05/2008 Nº 11.718 v. 07/05/2008

CASA BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Por acta de fecha 29 de Abril de 2008 los socios Señores SAHADETYAN DANIEL OSVALDO, MARIA KIRMIGI ELMA DE SAHADETYAN, PABLO SAHADETYAN, resuelven reconducir la sociedad por un plazo de veinte años a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Designando en el mismo acto como gerente durante todo el plazo de duración de la sociedad al socio SAHADETYAN DANIEL OSVALDO.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 31.

e. 07/05/2008 Nº 11.700 v. 07/05/2008

CEHTAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 27 del 30 de abril de 2008, otorgada al folio 123 del Registro Notarial 1909 de esta Ciudad se formalizaron los siguientes actos: a) Miguel Angel PEREZ cedió a Alicia Mabel NUÑEZ SILVA, argentina, nacida el 9 de mayo de 1977, D.N.I. 25.802.259, soltera, comerciante, domiciliada en Billinghurst 2407, piso tercero, departamento "A"; Capital Federal, la totalidad de 500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una que tenia en "CEHTAC SRL", por $ 1.000 y renunció al cargo de gerente; b) María Fabiana ALBERTO INSAURRALDE, cedió a Fernando Miguel PEREZ FERRO, argentino, nacido el 3 de mayo de 1984, DNI. 30.980.406, CUIT, 20-30980406-7, soltero, comerciante, domiciliado en Juncal 2695, piso 2, departamento "A", la totalidad de las 500 de valor nominal: $ 1 cada una que tenia en "CEHTAC SRL". por $ 1.000; y c) se modificó la claúsula cuarta y quinta del contrato social quedando modificados los siguientes puntos: Administración: a cargo de Ana María Ferro como unico representante.- Gerente designado por escritura 27 del 30-04-2008, otorgada al folio 123 del Registro Notarial 1909 de Cap. Fed. Domicilio especial: Lavalle 1882, piso primero Cap. Fed.

Gerente - Ana María Ferro

Certificación emitida por: M. de las Mercedes Fernández Calvo. Nº Registro: 1909. Nº Matrícula: 2671. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 15.

e. 07/05/2008 Nº 78.889 v. 07/05/2008

CORTES Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 2/5/08 Recibo Nº 113127. **Donde dice** 18.286.354 **debe decir** 18.286.453.- Ignacio Pusso, Abogado, Autorizado en Acto Privado del 23/4/08.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 07/05/2008 Nº 113.461 v. 07/05/2008

ELECTROARTIKA BY GB MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 15/04/08, se constituyó ELECTROARTIKA BY GB MANTENIMIENTO S.R.L. 1) Socios: Gustavo Andrés Bendersky, argentino, nacido el 19/06/76, de 31 años de edad, técnico en automotores, DNI nro. 25.374.573, casado, con domicilio en Alferez Hipólito Bouchard 3196, Olivos, Pdo. de Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; y Eduardo Fabián Ali, argentino, nacido el 23/12/68, de 39 años de edad, Técnico electrónico, DNI nro 20.852.255, soltero, con domicilio en Avenida A. Illia 650, V. Sarmiento, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; 2) Fecha del instrumento de constitución: 15/04/08; 3) Denominación: ELECTROARTIKA BY GB MANTENIMIENTO S.R.L.; 4) Domicilio social: Bolaños 38, piso 3, dpto. B, C.A.B.A.; 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicio de proyección, realización dirección, provisión y/o supervisión de obras civiles, electromecánicas, eléctricas y de sistemas de refrigeración y climatización de cualquier tipo y todo aquello relacionado al rubro de la construcción de pequeña y gran envergadura, en inmuebles propios y/o ajenos, dando debido cumplimiento a las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales e internacionales. b) Proyectar, diseñar, instalar y reparar sistemas eléctricos; redes informáticas; sistemas de detección y extinción de incendios; sistemas de seguridad e higiene en el trabajo; y de climatización y/o refrigeración particular e industrial. c) Vender, distribuir, importar, exportar, representar, licitar, producir, instalar y realizar mantenimiento técnico de máquinas; equipos de calefacción y aire acondicionado; herramientas y materiales para la construcción y para tendido de redes de electricidad, informática; seguridad; refrigeración y climatización particular e industrial d) Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar, guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos de productos relacionados con el objeto social e) Elaborar construir, armar carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines de su objeto. f) Comprar, vender, importar, exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. g) Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, tanto en el país como en el extranjero relacionados con su objeto social h) Comprar, vender, ceder, arrendar, subarrendar y/o gravar muebles e inmuebles a los fines de facilitar el cumplimiento del objeto social. i) Realizar las operaciones que considere necesarias con entidades bancarias públicas o privadas y/o compañías financieras del mercado. Para la realización de sus fines la sociedad podrá, celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener; explotar y transferir cualquier privilegio, subsidio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el objeto de facilitar o proteger los negocios sociales. En cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos ocho mil, dividida en 800 (ochocientas) cuotas de valor nominal $ 10 (pesos diez), cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. Gustavo Andrés Bendersky, 400 (cuatrocientas) cuotas; b) el Sr. Eduardo Fabian Ali, 400 (cuatrocientas) cuotas. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia; 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de 2 (dos) gerentes que ejercerán dicha función en forma indistinta los cuales serán designados por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Representación Legal: Gustavo Andrés Bendersky, argentino, nacido el 19/06/76, de 31 años de edad, técnico en automotores, DNI nro. 25.374.573, con domicilio especial en Alferez Hipólito Bouchard 3196, Olivos, Pdo. de Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; y Eduardo Fabián Ali, argentino, nacido el 23/12/68, de 39 años de edad, Técnico electrónico, DNI nro 20.852.255, soltero, con domicilio especial en Avenida A. Illia 650, V. Sarmiento, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 (quince) días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Roberto D. E. Rometti. Abogado. C.P.A.C.F. T 71, F 914. Autorizado por contrato de constitución de fecha 15/04/08.

Abogado - Roberto D. E. Rometti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 71. Folio: 914.

e. 07/05/2008 Nº 113.401 v. 07/05/2008

ES LO QUE HAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 30/04/2008, Socios: Alberto Oscar Mancini, D.N.I. 20.857.265, C.U.I.T. 20-20857265-3, divorciado, nacido 14/06/1969, argentino, empresario, Caracas Nº 4928 CABA; Víctor Gabriel Cimino, D.N.I. 18.579.671, C.U.I.T. 20-18579671-0, casado, nacido 12/12/1967, argentino, empresario, Los Bosques Nº 1730, Barrio Los Ombúes, Lote 26, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Miguel Ángel Evaristo Cuberos, D.N.I. 18.414.956, C.U.I.L. 20-18414956-0, soltero, nacido 04/11/1967, argentino, empleado, Perdriel Nº 4826, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ES LO QUE HAY S.R.L.; Duración: 30 años; Objeto: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, locales de comida rápida, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Capital $ 10.000 representados por 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; Sede social: Lavalle 1783, piso 6º, oficina "A", CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Socios gerentes: Alberto Oscar Mancini y Víctor Gabriel Cimino, con domicilios especiales en Lavalle 1783, piso 6º, oficina "A", CABA. Marcela Patricia Santa Catalina, Abogada, Tº 81, Fº 510 CPACF, autorizada por instrumento del 30/04/2008.

Abogada - Marcela P. Santa Catalina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 81. Folio: 510.

e. 07/05/2008 Nº 113.488 v. 07/05/2008

FRIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 30/4/08, 1) HORACIO JUAN FRIQUET (Gerente), 17/06/63 D.N.I 16453725, Constituyentes 1526, Villa Madero, Prov. Bs. As. y ANGEL ROMAN MOIX, 5/5/67, D.N.I 18326401, Larrazabal 483 3º Piso Unidad C CABA. Ambos argentinos, casados, comerciante y con domicilio especial en sede social, 2) 99 años, 3) Objeto desarrollar por cuenta propia de terceros o a la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos redes y sistemas de procesamiento de datos, hardware y software, sus repuestos accesorios e insumos; equipos de radiotelefonía, telefonía y comunicaciones, impresión y reproducción grafica, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas y productos y artículos de librería y oficina. representación, comisiones y mandatos. 4) $ 10000, 5) 31/12, 6) Larrazabal 483 3º Piso Unidad C CABA. Autorización en Escritura Nº 77 del 30/4/08. Escribano Olivero.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2008. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 07/05/2008 Nº 113.649 v. 07/05/2008

FRONTERA TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 25/4/08 Néstor Alejandro Alonso cede 7.000 cuotas a Reinaldo Ricardo Ghiso y 7.000 cuotas a Gustavo Alberto Risso reformando el art. 4º Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 25/4/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 07/05/2008 Nº 113.393 v. 07/05/2008

GIOYAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1797 del 13/12/07. Socios: Rodolfo Jorge Giordano, argentino nacido el 22/8/46, divorciado, LE Nº 4.559.544, comerciante, domiciliado en Bynon 6953, Capital Federal y Carlos Alberto Yamashita, argentino, nacido el 9/2/57, casado, DNI Nº 13.285.560, comerciante, domiciliado en Victor Hugo 1339, departamento 2, Capital Federal; 1) GIOYAM S.R.L.; 2) Victor Hugo 1339, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o Asociados a terceros a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea en estacionamiento por hora, por dia o por

mes; tambien podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Rodolfo Jorge Giordano y Carlos Alberto Yamashita, fijan domicilio especial en Victor Hugo 1339, Capital Federal. Autorizado en escritura 1797 del 13/12/07.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: 080429205550/C. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 07/05/2008 Nº 113.490 v. 07/05/2008

GLADIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 101 del 16/04/2008 pasada ante el Registro Notarial 2014, a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan: El señor Ramiro Ariel CEREZO argentino, soltero, músico, autor y compositor, nacido el 23/11/1978, hijo de Hugo Rubén Cerezo y de Delia Mabel Gutiérrez, D.N.I. 27.050.360, C.U.I.T 20-27050360-9, domiciliado en Julián Álvarez 1792, de Cap. Fed., CEDE y TRANSFIERE la totalidad de su participación social a Hugo Rubén CEREZO, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Delia Mabel Gutiérrez, nacido el 20/111946, L.E. 7.593.145, C.U.I.T. 20-07593145-0, domiciliado en Julián Álvarez 1792, Cap. Fed., es decir SEISCIENTAS CUOTAS de diez pesos de valor nominal cada una, todas de GLADIADORES S.R.L. Queda Modificada la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: " El capital se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS, divididos en DOS MIL CUOTAS, de DIEZ PESOS de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Agustín Germán CEREZO suscribe ochocientas cuarenta (840) cuotas por un valor nominal de OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS; Hugo Rubén CEREZO suscribe seiscientas (600) cuotas por un valor nominal de SEIS MIL PESOS y Eugenio Juan CEREZO suscribe quinientas sesenta (560) cuotas por un valor nominal de CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizada por escritura pública 101 del 16/04/2008 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2008. Número: 080505212793/B. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 07/05/2008 Nº 78.978 v. 07/05/2008

GP Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 25/03/08, Recibo Nº 110138. Por Escritura Nº 425 del 29/04/08, se modificaron la denominación y el objeto, quedando los artículos primero y tercero redactados así: 1º) Denominación: "PAGLIERE Y ASOCIADOS S.R.L.". 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 235 del 12/3/08; Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/05/2008 Nº 113.462 v. 07/05/2008

LA FEDERACION AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(rectificatorio) Por instrumento privado del 10-04-08 se rectificó publicación Nº 102.173 del 07-11-07 modificando artículos primero y tercero del contrato social: "PRIMERA: La sociedad se denominará "EGOLATINA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias fuera y dentro del país"; "TERCERA: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representando a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación, de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras yerbateras y tés; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. b) Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos".- Autorizada por instrumento privado del 16-8-07.

Abogada - María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 69. Folio: 368.

e. 07/05/2008 Nº 113.489 v. 07/05/2008

LIVE WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 100 del 24/4/2008, Folio 357, Registro Notarial 2136 de Capital Federal, de RECTIFICATORIA Y COMPLEMENTARIA CONTRATO SOCIAL Escritura 22, Folio 64 de fecha 11/02/2008, del mismo Registro Notarial 2136 de Capital Federal, Publicada en el Boletin Oficial con fecha 22/2/2008, Factura Nº 0058-00027764 del 19/2/2008, en virtud de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia con relación a las Clausulas SEPTIMA, DOMICILIO y DESIGNACION DE GERENTES; quedan redactadas de la siguiente manera: "SÉPTIMA: La administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por quien o quienes revistan el cargo de GERENTE. En tal carácter, tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes cumplirán con la garantía por el ejercicio de sus funciones en las formas legales dispuestas a la fecha, mediante la contratación de un seguro de caución por cada gerente y por la suma de pesos diez mil, cada uno de ellos". Los socios acuerdan: a) Establecer la SEDE SOCIAL en la calle RIOBAMBA 811, Sexto Piso "Q" de esta Ciudad. b) Designar GERENTE a AQUILES ERNESTO SOJO, quien acepta el cargo conferido y constituye a tal efecto, domicilio especial en la sede social, sita en calle RIOBAMBA 811, Sexto Piso "Q" de CAPITAL FEDERAL. Escribano Autorizado: Luis María Canosa Montero, por Escritura 100 del 24/04/2008, folio 257, Registro Notarial 2136, Capital Federal.

Escribano - L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2008. Número: 080428201650/7. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 07/05/2008 Nº 29.167 v. 07/05/2008

LU - MEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciano Domingo Mendola; 31 años; casado; arquitecto; Mariano Moreno Nº 5.133, departamento 2, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; DNI 25.330.310, C.U.I.T 20-25330310-8. Susana Beatriz Celis, 56 años; casada; comerciante; Juan Manuel de Rosas Nº 3.264, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; DNI 10.106.904, C.U.I.T. 23-10106904-4 2) Instrumento privado de fecha 30 de abril de 2008 3) LU – MEN CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Sede: Avenida Cabildo 3.344, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país y el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, hidráulicas, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción de obras de infraestructuras y complementarias, construcción y mantenimiento de edificios, por cuanta propia o de un tercero, en terrenos propios o de terceros, estructuras metálicas o de hormigón, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y en general y toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; como así también la financiación de las mismas mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, a sociedades y/o particulares, compra, venta de títulos, otorgamiento con dinero propio o de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. b) INMOBILIARIA. Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20.000 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Gerente titular: Luciano Domingo Mendola y suplente Susana Beatriz Celis fijando domicilio especial, ambos, en la Avenida Cabildo 3.344, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) 31 de enero de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 30 de abril de 2008 a realizar la publicación el Dr. Gastón Ezequiel Scrivano Tº 92 Fº 214 C.P.A.C.F.

Abogado - Gastón Ezequiel Scrivano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 92. Folio: 214.

e. 07/05/2008 Nº 113.403 v. 07/05/2008

MADITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 112 del 28 de abril de 2008. Registro 105 San Martín. Socios: Diego Javier MARCON, soltero, DNI 24.229.365, CUIT 20-24229365-8, y doña Mariela Romina MARCON, DNI 25.965.101, CUIL 27-25965101-3, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes y domiciliados en Angel Carranza 2361 piso 2, departamento 4, de la C.A.B.A., DENOMINACIÓN: MADITRANS S.R.L. SEDE SOCIAL: Angel Carranza 2361 piso 2, departamento 4, C.A.B.A. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, licencias, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, y en general cualquier otro articulo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. CAPITAL: $ 50.000. DURACIÓN: 99 años desde inscripción. GERENCIA: UN SOCIO GERENTE: Diego Javier MARCON con domicilio especial Angel Carranza 2361 piso 2, departamento 4, C.A.B.A. DURACIÓN: plazo de la sociedad. FISCALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE FIRMA: Gerente. Cierre ejercicio 31/03 de cada año. Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091. Autorizado en Escritura 112 del 28-4-08. Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As., Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 299. Libro Nº: 11.

e. 07/05/2008 Nº 78.925 v. 07/05/2008

MAINTRAVEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAINTRAVEL INTERNATIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Edicto complementario del 31/01/2008 conforme factura Nº 0058-00074744 Según Escritura 92 del 21/04/07 se Rectificó la denominación y se Modificó el Contrato Social: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "MAINTRAVEL INTERNATIONAL SRL" continúa funcionando la sociedad de hecho originariamente conocida como "KREYNESS, Fernando Julián y DE SAN PABLO, Juan María S.H.", con nombre de fantasía "MAINTRAVEL", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero.". Mabel K. Touceda. Autorizada a publicar edictos por esc. del 25-01-08.

Escribana - Mabel K. Touceda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2008. Número: 080502209162/C. Matrícula Profesional Nº: 4881.

e. 07/05/2008 Nº 11.714 v. 07/05/2008

MIDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 59 del 29/04/2008, fº 137, Registro 1959 Cap. Fed se transcribió: 1) Acta Extraordinaria de reunión de socios de fecha 15/02/2006 que resuelve: Aumento de capital social de $ 2.000 a $ 98.200 representado por 98.200 cuotas sociales de v/n $ 1 c/u. 2) Acta Extraordinaria de reunión de socios de fecha 03/01/2008 que resuelve modificar el Art. 5, Estatuto Social, adecuándolo a la resolución 7/05. Daniela Lucero suscribe como gerente autorizada por Esc. 59 del 29/04/08, folio 137 Registro 1959 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 7.

e. 07/05/2008 Nº 78.911 v. 07/05/2008

MINISOL DESARROLLADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 112 del 22/4/08 Fº 337 Registro 19 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras y segundas nupcias Silvina Laura Kestelboim, argentina, nacida el 7/9/67, DNI 18.468.078, empresaria, y Sergio Rubén Selzer, argentino, nacido el 10/12/61, DNI 14.740.929, arquitecto, ambos con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 953 piso 4, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Desarrollos inmobiliarios por fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construición, administración y explotación de inmuebles sean o no sometidos a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición; par cualquier título de inmuebles. Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales y viales. La realización de proyectos de ingeniería, arquitectura, direcciones de obra y administraciones de obra; el mantenimiento y conservación de construcciones y predios. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidos aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante; beneficiario o fideicomisario; según el caso; Capital: $ 12.000- Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes designados por 3 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes. Sede social: Güemes 4205 piso

7 oficina 22, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Sergio Rubén Selzer, con domicilio especial en Sede social: Güemes 4205 piso 7 oficina 22, C.A.B.A. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 112 del 22/4/08 Fº 337 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Paula César. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 01.

e. 07/05/2008 Nº 11.703 v. 07/05/2008

MN CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/4/08, Fº 1151, Reg. 601, se constituyó MN Catering S.R.L. 1) Alejandro Jorge MATO KUPHAL, argentino, 27/3/79, casado, comerciante, DNI 27.242.192, CUIT 20-27242192-8, Av. Callao 1412, piso 8º de esta ciudad y Martín Lorenzo NIELSEN, argentino, 24/8/74, casado, comerciante, DNI 24.159.367, CUIT 20-24159367-4, Laprida 1167, piso 8º dpto de esta ciudad. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la elaboración, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos alimenticios de toda clase, de origen mineral, animal o vegetal en estado natural o elaborados y especialmente carnes de todo tipo, pescados, verduras, frutas, hortalizas, y de aquellos productos de confitería y pizzería, tales como caramelos, dulces de chocolate, pastillas, confites, frutas confitadas y abrillantadas, nueces azucaradas, dátiles rellenos, tortas, pan dulces, turrones, empanadas, pizzas, productos de panadería, rotisería y análogos, vinos y otras bebidas fermentadas, y los derivados del olivo, sus frutos, productos y subproductos, y la realización de servicios de catering y/o lunch y/o servicios para fiestas, convenciones y cócteles. Y ejercer mandatos, representaciones y concesiones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) 99 años. 4) $ 10.000. 5) 10.000 cuotas sociales de valor nominal un peso ($ 1) y un voto por c/u. 6) Gerente. 7) Gerente: Martín Lorenzo NIELSEN, domicilio especial Uruguay 967 Cap. Fed. 8) 31/12. 9) Sede Social: Uruguay 967 Cap. Fed. La personería del solicitante surge del poder especial 29/4/08, Fº 1151, Reg. 601.

Apoderado - Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 86.

e. 07/05/2008 Nº 78.916 v. 07/05/2008

NEOPRINTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/5/08 1) Mariano Claudio Castellón, 17/2/80, D.N.I. 27.815.773, casado; Guillermo Abraham Castellón, D.N.I. 26.588.087, 14/4/78, soltero, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Andrade 3261, Piso 1, Rafael Calzada, Provincia Buenos Aires. 2) Regimiento de los Patricios 1941, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: edición, impresión y comercialización de libros, periódicos, revistas, y todo tipo de publicaciones; venta de insumos relacionados; prestación de servicios gráficos, publicitarios y de marketing en general. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente: Guillermo Abraham Castellón quien fija domicilio especial en domicilio social, y suscribe como Autorizado por instrumento privado del 5/5/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 46.

e. 07/05/2008 Nº 79.026 v. 07/05/2008

NEXTDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 24/04/08, Berges Omar Abel, 13/02/68, DNI 20.019.905, Administrador de redes, Rodríguez Peña 451 Departamento 6, C.A.B.A. y Curcio Adrián Héctor, 25/06/66, DNI 17.802.408, Programador de computadoras, Plaza 2544, Piso 5 departamento A, C.A.B.A, ambos argentinos y solteros. 1) NEXTDATA S.R.L. 2) 99 años 3) 1) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos y sistemas de procedimiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, 2) Comercialización de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software 3) Servicio técnico de computadoras a domicilio para particulares y empresas 4) Acceso a Internet y desarrollos de sitios Web. Seguridad informática. 4) $ 10.000 5) Individual e indistinta 6) 31/12 cada año 7) Rivadavia 986 Piso 2 Oficina 5, C.A.B.A. 8) Gerentes: Berges Omar Abel y Curcio Adrián Héctor.- Quién fija domicilio especial en Rivadavia 986 Piso 2 Oficina 5, C.A.B.A.- Se autoriza a Victoria Viejo, por Acto Constitutivo Privado, 24/04/08, Escribano Alejandro Daniel Ibarra adscripto al registro 291.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 04.

e. 07/05/2008 Nº 113.436 v. 07/05/2008

ORGANIZACION DAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Carlos DENNEHY, argentino, nacido 2/3/55, comerciante divorciado, DNI 11413719, domiciliado Granaderos 717, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos ARAKAKI, argentino, nacido 27/11/51, divorciado, comerciante, DNI 10124994, domiciliado en Echeverria 454, Villa Maipu, Provincia de Buenos Aires y Horacio Marco GONZALEZ, argentino, nacido 29/3/40, arquitecto, divorciado DNI 4962560, domiciliado en Aguirre 218, 2º Piso, "A", CABA. 2) 17/4/08. 3) Escribana Noemi del Valle ZAMBRANO. 4) Aguirre 218, segundo Piso, Of. "A", CABA. 5) Realizar las siguientes actividades: SERVICIOS Empresa constructora, proyecto, dirección y realización de todas las actividades necesarias para la ejecución de obras civiles e industriales. Asimismo mediante la adquisición, enajenación, fraccionamiento, usufructo, refacción o restauración, ampliación, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios y/o de terceros, públicos y/o privados. Prestación de servicios de mantenimiento en edificios, galpones, plantas industriales y todo tipo de superficies cubiertas, proyectando, desarrollando y dirigiendo todo tipo de refacciones, remodelaciones y/o instala en edificios, particulares y/o públicos y/o establecimientos industriales, y/o en via pública, realizando trabajos de construcciones y albañileria en general, carpinteria metalica, herreria, cerrajeria, carpinteria de madera, instalaciones sanitarias contra incendio, gas, agua, electricidad, calefacción, refrigeración, destapaciones, yeseria, empapelado y pintura, pulido y plastificado de pisos, colocación de revestimiento de pisos y paredes, tapiceria, cortineria y todo tipo de tareas afines que las mismas demanden para el total acabado de los trabajos a realizar. Se suman actividades destinadas a obras exteriores, tales como los de movimientos de suelo y pavimentos en general, señalización vial, limpieza de frentes en general, por arenados, vapor y otras. 6) 5 años desde inscripcion en Inspección General de Justicia. 7) 12.000 Pesos. 8) Un Gerente por todo el término del Contrato. Se designa Gerente a Juan Carlos ARAKAKI, con domicilio constituido en Aguirre 218, 2º Piso "A" CABA. 9) 30/9 cada año. Noemi del Valle ZAMBRANO, Autorizada por escritura 305 del 17/4/08.

Escribana - Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/2008. Número: 080425199545/F. Matrícula Profesional Nº: 4071.

e. 07/05/2008 Nº 80.804 v. 07/05/2008

PANADERIA Y CONFITERIA SANTA TERESITA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14/01/08, cuyas firmas fueron certificadas por el Notario Martin V. Brieva los señores David Maurico Zencich y Maria Eugenia Zencich, cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en "Panadería y Confitería Santa Teresita del Oeste S.R.L. a favor de Karina Noemí Olmedilla: Argentina, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 24.820.118, CUIL: 27-24820118-0, soltera comerciante, domiciliada en calle M. Acosta 1229, Cdad y Partido de Merlo, y Emilia Balbina BENEGAS: Argentina, soltera mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 17.467.477, CUIL: 27-17467477-4, empleada, domiciliada en Toscanini 3215, Ciudad y Partido de Merlo, a quienes como consecuencia de dicha cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Emilia Balbina Benegas: 95% y Karina Noemi Olmedialla 5% del total del Capital Social. Por el mismo instrumento, el Socio David Mauricio Zencich renuncio al cargo de gerente que le correspondía, quedando designado la socia Emilia Belbina Benegas. En consecuencia, quedan como únicos socios y comparecientes de la sociedad las señoras Karina Noemi Olmedilla y Emilia Balbina Benegas, quienes resuelven de común acuerdo modificar la clausula cuarta del estatuto social, la cual queda redactada del siguiente modo: El Capital Social se fijo en la suma de pesos Diez mil ($ 10.000) representado en diez cuotas de Un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptos e integrados por los socios en la siguiente forma: Emilia Balbina Benega y Karina Noemi Olmedilla 500 cuotas. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original y que por este acto no se modifican. Se autoriza a la Publicación del Edicto al Sr. Luis Angel Frattini, DNI 29.542.061 por estar autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Reforma de Estatuto de fecha 14-01-08.

Luis Angel Frattini

Certificación emitida por: Martín V. Brieva. Nº Registro: 15. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 368. Libro Nº: 53.

e. 07/05/2008 Nº 80.785 v. 07/05/2008

PRODSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 199 del 02/05/08, Folio 459, Registro 2069, se modificó el artículo 1º por el siguiente: PRIMERO: La sociedad se denomina "ELABORACIONES SUREÑAS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Frías - Apoderado - Escritura 125, del 31/3/08, Folio 276, Registro 2069.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 39.

e. 07/05/2008 Nº 78.933 v. 07/05/2008

RADIODIFUSORA CADENA UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/4/08: Alicia Noemí Iosini cede, vende y transfiere la cantidad de 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, a favor de Leandro Hernán Aliaga, argentino, nacido el 16/6/78, DNI 26.690.141, CUIT 20-26690141-1, soltero, licenciado en comunicación social, domiciliado en Pasaje Carolina Muzilli 5449, C.A.B.A., por el precio de $ 10.000, otorgándose expresamente la conformidad unánime de los socios que representan la totalidad del capital social y renunciándose para el caso a ejercer el derecho de preferencia establecido en el contrato social Asimismo, Alicia Noemí Iosini y Pablo Alejandro Palacio ceden, venden y transfieren la cantidad de 2.000 y 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, respectivamente, a favor del socio Gastón Daniel Carro por el precio total de $ 6.000. Alicia Noemí Iosini renuncia al cargo de gerente por desvincularse de la sociedad al ceder la totalidad de sus cuotas sociales, renuncia que en forma unánime se acepta en ese acto, designándose al socio entrante Leandro Hernán Aliaga como gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio legal en el indicado y especial en Conde 3565, C.A.B.A. quedando en consecuencia los actuales y únicos socios Señores Gastón Daniel Carro y Leandro Hernán Aliaga, como gerentes en forma individual e indistinta con mandato por el término de duración del contrato social, en un todo de acuerdo con la cláusula novena del contrato social. Abogada Paola Valeria Santoni, Tº 62 Fº 966 C.P.A.C.F., autorizada Instrumento Privado del 23/4/08.

Abogada - Paola Valeria Santoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 62. Folio: 966.

e. 07/05/2008 Nº 113.478 v. 07/05/2008

RESPLANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leandro Martín ORTIZ de MENDIVIL, soltero, 22 años, DNI Nº 31.827.589, Diagonal Chilavert 6607, Chilavert, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-31827589-1 y Silvia Raquel PETRONI, viuda, 55 años, DNI Nº 10.508.753, Sáenz Peña 3562, José León Suarez, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-10508753-01 ambos argentinos y comerciantes.- 2) 21/04/08.- 3) Avenida Santa Fe 3924, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal.- 4) $ 15.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Ejecución, mantenimiento, reforma y reparación de instalaciones electricas y electronicas. Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización electrica. Montaje de obras electricas, electronicas y electromecanicas en construcciones civiles, viales y ferroviales, de caracter público o privado. Compra, venta, importación, exportación fabricación, transformación, investigación y desarrollo de los bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto social.- Las actividades que asi lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años.- 7) 31/12 de cada año.- 8) Gerente: Silvia Raquel PETRONI, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. priv. del 21/04/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 07/05/2008 Nº 11.709 v. 07/05/2008

SAF IMAGEN TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 14.04.2008: 1) Cecilia Marcela Fassio cedió 300 cuotas a favor de Natalia Agostina Piaggio, con domicilio en Quesada 3272 de la ciudad de Buenos Aires; 2) Se reformó el art. 4º del contrato social relativo al capital social; y 3) se reformó el art. 5º del contrato social relativo a la administración y representación legal y se ratificó como gerente a Silvia Adriana Fassio, con domicilio especial en la calle Quesada 3272, Capital Federal. Alberto Luis Berdaner, autorizado por instrumento privado de fecha 14.04.2008.

Autorizado/Abogado - Alberto Luis Berdaner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2008. Tomo: 51. Folio: 658.

e. 07/05/2008 Nº 78.891 v. 07/05/2008

SANTO BARTOLOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/4/2008 se constituyó SANTO BARTOLOME S.R.L. Socios: Eduardo José Ocantos, argentino, casado, comerciante, nacido 30/3/1960, DNI 13.881.301, domiciliado en Viamonte 1342, 1 piso departamento A CABA; José Ignacio Murga, argentino, casado, abogado, nacido 10/8/1968, DNI 20.281.951, domiciliado en Tucumán 1581, 4º piso "30", CABA; Luis Martín Rómulo Doliera Jofré, argentino, casado, estudiante, nacido 1/3/1965, DNI 17.507.957, domiciliado en Pacheco de Melo 1853, piso 7, CABA, Ricardo Martín Radaelii, argentino, casado, empleado, nacido 9/8/1970, DNI 21.788.689, domiciliado en 11 de septiembre 2508, CABA, Ivan Muller, argentino, casado, empleado, nacido 5/10/1974, DNI 24.203.085, domiciliado en Pampa 534, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Sede y domicilio especial del gerente: Tucumán 1581, 4º piso "30",

CABA. Objeto: La creación, administración y comercialización de clubes de campo e inmuebles rurales destinados a la actividad de esparcimiento, ganadera, agropecuaria y ecuestre, que podrá o no incluir parcelas para viviendas y, hospedajes, áreas recreativas, deportivas y culturales.- La construcción, conservación, administración y mantenimiento de dichas instalaciones.- La compra, venta, exportación e importación de caballos de cualquier tipo y raza. El desarrollo de todo otro negocio o servicio directa o indirectamente relacionado con los servicios y productos vinculados a la administración y explotación de clubes de campo y establecimientos rurales. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, en forma indistinta, por el tiempo de la sociedad. Gerente: José Ignacio Murga. Fecha de cierre: 31/12. Autorizada: Escribana Martina Sack, adscripta registro 1522 CABA en contrato social citado.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: 080429203747/B. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 07/05/2008 Nº 78.920 v. 07/05/2008

SIGLO XXI PELUQUERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios Nº 15 del 3/3/2008 elevada a Escritura Pública 48, Fº 142 del 31/3/2008 Registro 1237, se resolvió reformar artículo quinto adecuando la garantía de los gerentes y trasladar la sede social a Viamonte 759 piso 5º oficina 53 C.A.B.A. Autorizada por escritura 48 precitada.

Escribana - Silvia Graciela Salmerón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2008. Número: 080408162871/1. Matrícula Profesional Nº: 4187.

e. 07/05/2008 Nº 113.465 v. 07/05/2008

SMART COMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/04/08, Gustavo Marcelo CASTELNUOVO, argentino, 34 años, soltero, empresario, DNI 23.450.536, CUIT 20-23450536-0, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1308, Piso 21, Departamento "B", Cap. Fed.; Alejandro Manuel OLLEROS, argentino, 31 años, soltero, ingeniero industrial, DNI 25.300.643, CUIT 23-25300643-9, domiciliado en la calle Soler 4019, Piso 3º, Departamento "B", Cap. Fed.; Carlos Alfonso RIESCO, argentino, 32 años, soltero, contador, DNI 24.743.728, CUIL 20-24743728-3, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 1694, Departamento "4", Cap. Fed.; y Pablo Ernesto GALARZA, argentino, 33 años, soltero, bioquímico, DNI 24.258.340, CUIL 20-24258340-0, domiciliado en la calle Migueletes 654, Piso 3º, Departamento "12", Cap. Fed. "SMART COMMUNICATIONS SRL". 99 años. OBJETO: desarrollo, fabricación, importación, distribución, comercialización, instalación e implantación de soluciones de hardware, software informático y software de comunicación visual; como actividad conexa la sociedad podrá dedicarse al asesoramiento, consultoría y auditoria de servicios de comunicación visual, seguridad documental, servicios de información tecnológica y desarrollo de negocios afines. Capital: $. 30.000.- Gerencia: Gustavo Marcelo CASTELNUOVO (domicilio especial en sede social). Cierre de ejercicio: 31-12 de c/año. SEDE SOCIAL: Migueletes 654, piso 3º, departamento "12" CABA. Autorizado por instrumento privado de fecha 30 de abril de 2008, con firmas certificadas.

Abogado - Jose Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 07/05/2008 Nº 80.760 v. 07/05/2008

SPADRY URBAN WEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado el 18/03/08, Factura Nº 007600109894 Sede social: José E. Uriburu Nº 1417 piso 8º, dpto "A", CABA, fijando los socios gerentes Juan Facundo Fernandez Begni y Juan Sebastián Manzioni domicilio especial en la sede social. Graciela Beatriz Rodríguez Apoderado por instrumento constitutivo de fecha 28/02/08.

Abogada - Graciela Beatriz Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 25. Folio: 697.

e. 07/05/2008 Nº 113.495 v. 07/05/2008

SUPLEMENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento de fecha 25/04/08 Pablo Bonacina, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, casado en primeras nupcias con la Sra. Paula María Ines Scarpetti, nacido el 09 de marzo de 1970, con DNI Nº 21.539.504, y CUIL Nº 23-21539504-9, domiciliado en la calle J. F. Kennedy 1078, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y Mariano Germán Ingutto, argentino, nacido el 02 de septiembre de 1975, DNI Nº 24.881.140, CUIT Nº 20-24881140-5, casado en primeras nupcias con la Sra. Griselda Emilse Daneri, empleado, con domicilio en Lavoisier 3215, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 95 años, Objeto: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, materias primas; y mercadería del rubro de la cosmética y/o productos químicos, fitoterapéuticos, suplementos dietarios, alimentos enriquecidos y alimentos en general, relacionados con el objeto. $ 20.000.- Sede: Triunvirato 5491, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 31/12. Ruben Luis Bonacina, (Gerente) y Alberto Jose Ingutto, (Gerente), ambos con domicilio especial en Triunvirato 5491, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luciana Perrone autorizada en Instrumento de fecha 25/04/08.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 07/05/2008 Nº 113.414 v. 07/05/2008

TAMABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-04-2008: 1- El socio Juan Carlos Mourelos vende, cede y transfiere la totalidad de sus 30 cuotas al socio Gabriel Marcos Mourelos; 2- se reforma el Articulo Cuarto. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 22-04-2008. TAMABA S.R.L.: ultima inscripción: 17-01-2006 Nº 567 Lº 123 Tº - de SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 43.

e. 07/05/2008 Nº 113.396 v. 07/05/2008

TRISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Eugenia FREYTES, 3/8/66, DU 18015463, empresaria, casada, Castex 3350 Canning, Prov. Bs. As y Diego Balboni, 16/11/73, DU 23506071, ingeniero, Hidalgo 1240 "3", CABA. 1) TRISON SRL. 2) 50 AÑOS. 3) a) Compra, venta, exportación, importación, elaboración y/o consignación de productos alimenticios en general, envasados y a granel, bebidas alcohólicas o no, al por mayor y/o menor; instalación y explotación comercial del ramo gastronómico en general, bar, confitería, casa de lunch, cervecería, restaurante y parrilla. b) Organizar, incluir, producir y/o realizar culturales, artísticas y/o entretenimientos, dentro y/o fuera de sus locales comerciales, pudiendo locar a terceros los inmuebles para dichas reuniones y eventos. 4) $ 20000. 5) 1 o más gerentes, por lo que dure la sociedad. 6) 31/12. 7) Gerente: Diego Balboni domicilio especial y sede social Reconquista 986 piso 2 Oficina "15", Caba. Ana Ghiggeri autorizada por contrato social del 5/5/08.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2008. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 07/05/2008 Nº 113.611 v. 07/05/2008

TWO FRIENDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/4/08 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Marcelo SANCHEZ CARRIZO, 14/3/70, D.N.I. 21.447.640, El Salvador 4278, Cap. Fed. y Leonardo Angel LA MANNA, 11/6/70, D.N.I. 21.644.798, Serrano 1802, Cap. Fed. ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 30 años; Objeto: A) Servicios inmobiliarios mediante la compraventa de bienes inmuebles urbanos o rurales, administración de bienes propios o de terceros, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal; b) Auditoría, control y servicios de mantenimiento en general de inmuebles; c) Locación de bienes propios y/o de terceros percibiendo rentas y/o comisiones; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Jorge Marcelo SANCHEZ CARRIZO, y Leonardo Angel LA MANNA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: San Martin 1080, Cap. Sed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 2** del 24/4/08 ante el registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/05/2008 Nº 113.425 v. 07/05/2008

VALDIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio. Complemento de la publicación del día 18-12-2007 factura Nº 71.992v. Por Acta Nro. 1 del 9 de febrero de 2008, se aprobó la modificación del objeto social de VALDIMAR S.R.L., conformándolo de la siguiente manera: Objeto social: a) Por si, con terceros o por terceros la gestión de procesamiento de hilados en torsión, sus derivados equivalentes; Hilados en acople y fasón de hilados de todo tipo y calidad; actividades agropecuarias conexas con la producción de fibras para hilados; exportación e importación de productos afines.-Se aclara que el Capital Social es de $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una, suscriptas por Miguel Arturo Valenzuela 1080 cuotas y Angela Maria Di Marco 120 cuotas. Miguel Arturo Valenzuela, Socio Gerente designado en el acta constitutiva de fecha 16-8-2006.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 8. Libro Nº: 104.

e. 07/05/2008 Nº 78.932 v. 07/05/2008

VANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 29/4/08 Socios: Halpern David Marcos, argentino, nacido 1/8/34, óptico técnico, casado, LE 4.135.052, Cuil 20-04135052-1, domicilio real y especial en Gaona 2645 CABA.; y Martinez Alejandro Javier, argentino, nacido 25/8/80, técnico mecánico, soltero, DNI 28.121.336, Cuit 23-28121336-9, domicilio real y especial Alfredo Bufano 1258 de CABA. Plazo: 20 años contados a partir de su inscripción Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, la compra, venta, permuta, exportación o importación y la fabricación y mecanización de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortopédicos y de equipos de control de productos industriales y comercio minorista de instrumentos de precisión científico y ortopedia. Capital $ 20.000 Administración: a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Alfredo Bufano 1258 CABA. Gerentes: David Marcos Halpern y Alejandro Javier Martinez quienes aceptan el cargo. Autorizado en contrato constitutivo instrumento privado de 24/9/08.

Abogado - Adrián Oscar Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 36. Folio: 369.

e. 07/05/2008 Nº 113.481 v. 07/05/2008

WINTROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 11/4/2008 se resolvió aumentar el capital social a $ 210.000, adecuar la garantía de los gerentes, y modificar las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por reunión de socios del 11/4/2008.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 07/05/2008 Nº 113.424 v. 07/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION GENOVESA ARGENTINA CARBONEROS UNIDOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo informa, comunica y notifica que se convoca de acuerdo a los Estatutos vigentes, a Asamblea General Ordinaria el día 7 de junio de 2008 a las 18 horas en la sede social de la calle Venezuela Nº: 2943 de esta Ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Desarrollo de obras y reformas en la sede de la Asociación.
5º) Deuda existente con AySA y su refinanciación.
6º) Elección de autoridades.
7º) Ratificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2006, por no haber dado cumplimiento a lo establecido en el art.18º de la Ley 20.321.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.

Presidente - Valerio E. Pessagno
Secretario - Italo Rissetto

Ambos designados en Asamblea General Ordinaria de 28/04/2007.

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 29 - int. 84064.

e. 07/05/2008 Nº 78.955 v. 07/05/2008

ASOCIACION MUTUAL INTEGRAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS FINANCIEROS

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de junio de 2008, en primera y segunda convocatoria, a las 17:30 horas y 18 horas, respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 577, Piso 1º, frente, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Consejo Directivo.
3º) Elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo por el término de tres (3) ejercicios.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros de la Junta Fiscalizadora.
5º) Elección de los nuevos miembros de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) ejercicios.
6º) Poder Especial para efectuar las certificaciones, dictámenes y demás tramitaciones a que hubiere lugar a efectos de obtener la inscripción ante el INAES, incluso retirar desgloses.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Presidente - Alejandro Luis Débole

Designado por acta de asamblea del 7/7/07.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 48.
e. 07/05/2008 Nº 78.905 v. 07/05/2008

AUTOMOVILES DEPORTIVOS 2000 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de Automóviles Deportivos 2000 de S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. Elcano 3346, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino a dar a los Resultados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto ante la IGJ.
Pablo Peón

Presidente de Automóviles Deportivos 2000 S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 18 de diciembre de 2007 y de Directorio de fecha 18 de diciembre de 2007.
Pablo León

Certificación emitida por: Florencia C. De Viale. Nº Registro: 2050. Nº Matrícula: 4327. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 17.
e. 07/05/2008 Nº 29.163 v. 13/05/2008

"C"

C.J.C S.A

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29/05/2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 dpto. 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio enómico finalizado el 31/12/2007.
3º) Honorarios al Directorio,
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato.

Presidente Marta Ester de León, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 29 del 13/06/2007, según consta en Libro 1 de Actas de Asambleas folio Nro. 35, y en Acta de Directorio Nro. 117 del Liro 1 de Actas de Directorio folio Nro. 145. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Presidente - Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 050.
e. 07/05/2008 Nº 113.408 v. 13/05/2008

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber POR UN DIA: CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea ordinaria para el día 28 de mayo de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria; en el local social de la calle Lavalle 643 - Piso 8- Oficina B - Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación de Estados Contables al 31-12-07.

CAMPO SUR 2 S.A.- Presidente. Designado por acta Nº 24 del 13 de Junio de 2007. IGJ Nº correlativo 1679799 - Folio 5476 - libro 11 - Tomo CC:1. Documentación que tuve a la vista.
Presidente - Daniel Jose Campora

Certificación emitida por: Margarita C. Carnovale. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 5291. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 21.
e. 07/05/2008 Nº 80.776 v. 13/05/2008

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28º inciso a, b y f y 41 al 50 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Náutico Sarandi, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de mayo de 2008, a las 10.00 hs. en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As, con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 74º, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.
4º) Informe de obras realizadas y plan de acciones y obras.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir: Por dos años: Presidente, Comodoro, Secretario, Tesorero, y cuatro Vocales Titulares.
Por un año: un Pro-Tesorero (en reemplazo por renuncia), tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Suplentes.
6º) Designación de la Sub Comisión de Ética compuesta de tres Miembros Titulares y dos Suplentes con mandato por un año.
7º) Designación de dos socios para formar la Junta Escrutadora de votos.

Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/06.
Presidente - Jorge A. Gallardo

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 17.
e. 07/05/2008 Nº 80.812 v. 07/05/2008

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convocatoria 1 día. – ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE BENEFICENCIA. Que se realizará el día 12 de mayo de 2008 a las 15 hs., en su sede Paseo Colón 413, C.A.B.A con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anual ordinaria del año 2007.
2º) Lectura y aprobación de Memoria y Balance, año 2007.
3º) Confirmación de las Consejeras electas en la Pre-Asamblea.
4º) Designación de dos socias para firmar el Acta.
Presidenta - María Rosa Moras de Zunino

Presidenta reelecta según Acta de Asamblea Nº 526 de fecha 14 de mayo de 2007.- Folios 158, 159 y 160.
Presidenta - María Rosa Moras de Zunino

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. Nº Registro: 786. Nº Matrícula: 4074. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 27.
e. 07/05/2008 Nº 78.924 v. 07/05/2008

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2008 a las 14 horas en la sede social, Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de las razones que motivan la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 45 cerrado el 30 de septiembre de 2005 y Nº 46 cerrado el 30 de septiembre de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la situación de la Sociedad según arts. 94 y 96 LSC.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes, y elección de los mismos por el periodo que vence el 30 de septiembre de 2008.
5º) Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el período que vence el 30 de septiembre de 2008.
6º) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 2004, al 30 de septiembre de 2005 y al 30 de septiembre de 2006, según Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de las retribuciones de los señores Síndicos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 2005 y al 30 de septiembre de 2006.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de febrero de 2006.
Presidente - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 79.
e. 07/05/2008 Nº 78.929 v. 13/05/2008

"E"

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. - ARSAT

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA - ARSAT a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 2008, a las 11 horas, a llevarse a cabo en calle Bouchard 680, 12º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación que enumera el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al 2do. Ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos (2) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9º del Estatuto Social.
7º) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de abril de 2008.

Néstor Pablo Tognetti. Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 y Directorio Nº 30, ambas de fecha 5 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 11.
e. 07/05/2008 Nº 78.896 v. 13/05/2008

"L"

LA FE S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración gestiones del Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes: 9 a 12 y 14 a 17 horas en la sede social. El Directorio.

José Antonio Grandío Barro, Presidente, designado por Acta de Directorio del 07 de mayo de 2007.
Presidente - José Antonio Grandío Barro

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 43.
e. 07/05/2008 Nº 80.796 v. 13/05/2008

"P"

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A para el día 28 de MAYO 2008, a efectuase en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Destino de los resultados del ejercido Económico de la Sociedad cenado el 31-07-2007.
3º) Consideración de la propuesta económica realizada por la expropiación hecha por Vialidad Nacional.
4º) Informe sobre la situación y acciones a seguir con la petrolera Y.P.F. S.A. por incumplimiento de contrato - autorizaciones a los apoderados para actuar en representación de la empresa ante la petrolera.
5º) Consideración, evaluación y acciones a seguir por la pérdida de toda la información en el sistema operativo de la empresa.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2008.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede so-

cial de Posta Pilar SA, sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso — Dpto. "D" de la Citad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fahaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 15 de Diciembre de 2006.

Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 15.

e. 07/05/2008 Nº 113.479 v. 13/05/2008

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2008 a las 9.30 hs y en segunda convocatoria una hora despues en la sede social en Tucumán 862 2 piso oficina "A" C.A.B.A., Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Informe del Directorio sobre:
a) Evolución de la gestión de cobranza de los lotes moroso;
b) Compromisos pendientes de pago a la fecha;
c) Evolución del trámite de propiedad horizontal;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 2007;
5º) Determinación del número y los integrantes del nuevo directorio con mandato por 1 año.
6º) Incremento de la cuota de ingreso y fijación de la modalidad de cobro y la fecha de vigencia del mismo;
7º) Análisis del presupuesto del presente año y determinación de la expensa común y/o extraordinaria.

El Directorio, pondrá a disposición de los Sres. Accionistas en la Administración de la calle Los Andes 601 copias del Orden del Día y de la documentación que habrá de tratarse.

Patricia Irene Angio Presidente electo por Asamblea del 10/6/2007 y Directorio del 22/6/2007.

Patricia Angio

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 113.

e. 07/05/2008 Nº 78.950 v. 13/05/2008

"S"

SAN NICANOR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Socios de SAN NICANOR S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2008, en la sede social, sita en Corrientes 311 7º Piso de la ciudad de Buenos Aires, en segunda convocatoria a celebrarse a las 11 hs con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 0,00000002545 a $ 12.000, mediante suscripción de acciones en efectivo.
2º) Consideración de la transformación de la sociedad en comandita por acciones en Sociedad Anónima.
3º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socia Administradora designada por acta de asamblea extraordinaria de fecha 24 de febrero de 1977.

Socia Administradora -
Ada Mabel Tejerina de Brennan

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 209.

e. 07/05/2008 Nº 113.474 v. 09/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se comunica que BEATRIZ CATALINA CAMATTA, domiciliada en Coronel Diaz 2295, Capital Federal, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a FOUL S.A., representada por su presidente. ALEJANDRO HERNAN AMBROSONI, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2155, 1º piso, CABA, el fondo de comercio sito en Sánchez de Bustamante 2155, PB, 1º, 2º y 3º piso, Uf 6, CABA habilitado como CAFÉ, BAR, INSTITUTO DE REMODELACIÓN, ADELGAZAMIENTO Y GIMNASIA CORRECTIVA CON SUPERVISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE UN PROFESIONAL MEDICO, GIMNASIO, por Exp. 41627/2002. Reclamos de ley Sánchez de Bustamante 2155 Capital Federal.

e. 07/05/2008 Nº 78.946 v. 13/05/2008

Cecilia Marta Díaz DNI 28866993, domiciliada en Munilla 1765 Castelar Bs. As. transfiere a Alberto Santiago Bocconi LE 4193544 domiciliado en Madariaga 2166 San Justo, Bs. As, el fondo de comercio del telecentro sito en Av. Monroe 3149 CABA libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Av. Monroe 3149 CABA.

e. 07/05/2008 Nº 78.897 v. 13/05/2008

El Sr. Leonardo Gabriel CLARK, DNI: 23.033.192, dom. Av. Directorio 2710, duplex 10, Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano inmobiliaria, a la Sra. Mariana Beatriz CUADRA D.N.I: 22.277.043 dom. Beruti 463, Dto. "D", Ramos Mejia, Pcia. Bs. As. el Fondo de Comercio de "Lavadero manual de vehículos automotores, Café, Bar, Despacho de bebidas, Wisqueria, Cervecería, Casa de lunch, Com. min. golosinas envasadas (kiosco todo lo comprendido en Ord. 33.266 - Hab: Exp. Nº 60041-2003- Carp. Nº 5211-2000" sito en Av. Juan Bautista ALBERDI 4151, P.B. Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano de EXPON S.A., Echeverría 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 07/05/2008 Nº 78.908 v. 13/05/2008

La Sra. Marta Alicia GRISOLIA, L.C: 5.888.571, dom. Av. Segurola 3221, 6º, "18", Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano inmobiliaria, al Sr. Carlos RINALDI, D.N.I: 13.092.103 y a la Sr. Norma Beatriz LOPEZ D.N.I. número 13.207.892 ambos dom. en Zañartu 1411, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "Lavadero de ropa" sito en la calle MILLER 2695, P.B. Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano de EXPON S.A., Echeverría 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 07/05/2008 Nº 78.909 v. 13/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELYN S.A.

Por acta de 4/12/2007, muda el domicilio legal a Salcedo 3282, C.A.B.A. Firma: Rosa Caruso, Autorizada por acta de 4/12/2007 y poder de fecha 07/01/2003, por escritura Nº 3.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 60.

e. 07/05/2008 Nº 11.745 v. 07/05/2008

AFG VALORES S.A.

Por Esc. 102 del 23/4/08 Fº 320 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 22/8/07 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 18/1/08 que resolvieron: 1. Aumentar el número de miembros del directorio a un total de dos miembros titulares y un suplente tal como lo permite el estatuto social y aceptar por unanimidad la designación como director titular de: Santiago Caronni, con domicilio especial en Reconquista 144 piso 22 depto. B, C.A.B.A.; 2. Aceptar las renuncias a los cargos de Director Titular y Director Suplente presentadas por Santiago Caronni y Gustavo Alejandro Lorenzo Zuñiga respectivamente; 3. Reducir el número de miembros del directorio a un miembro titular y un suplente tal como lo permite el estatuto social y aceptar por unanimidad la designación como director suplente de: Santiago Caronni, con domicilio especial en Reconquista 144 piso 22 depto. B, C.A.B.A. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 102 del 23/4/08 Fº 320 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Paula César. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 01.

e. 07/05/2008 Nº 11.702 v. 07/05/2008

AGROPECAURIA CERRO GUACHO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24-10-2007 Se designa directorio: Presidente: Luis Gustavo Magnasco, y Director Suplente: Enrique Gustavo Magnasco quienes establecen domicilio especial en Maipú 42 Piso 8º oficina 182 Ciudad de Buenos Aires: Enrique Gustavo Magnasco, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 24-10-2007 AGROPECUARIA CERRO GUACHO S.A: inscripción del 14/11/1997 Nº 13318 Libro 122 Tomo A de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 114.

e. 07/05/2008 Nº 78.901 v. 07/05/2008

AKIAN GRAFICA EDITORA S.A.

Por escritura del 25/4/2008 y Actas de Asamblea y de Directorio del 24 y 25 de abril del 2006, se designó Presidente a Francisco José Akian; Vicepresidente a Claudia L. Akian; Directores Titulares a Maria Fernanda Akian y Maria José Akian y Directora Suplente a Adriana M. Akian, todos con domicilios especial en Caly 2992, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 25/4/2008, ante la Esc. Elba Noemí Fernandez, Registro 922, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 54.

e. 07/05/2008 Nº 113.395 v. 07/05/2008

ARCASUR S.A.

Comunica que en acta del 29/12/07 designó: Presidente: Mario Abel Martinez. Suplente: Rubén Carlos Ferreyra; por renuncia como Presidente de Marcela Blanchet y Suplente Cristina Teresa Fiasche; Domicilio Especial Achaval 456, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 29/12/07. Expediente 1794701.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 07/05/2008 Nº 113.439 v. 07/05/2008

AUTOGRAF S.A.

Comunica en acta del 28/4/08 designó: Presidente: Enrique Novak. Suplente Juan Pedro Mendieta; por renuncia como Presidente de Adriana Lucía Pizarro y Suplente Norma Beatriz Gerván; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Segurola 2324, departamento 1, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 28/4/08. Expediente 1798252.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 07/05/2008 Nº 113.437 v. 07/05/2008

"B"

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de Abril de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha, pasada a escritura pública Nº 179 de fecha 5 de Mayo de 2008, al Fº 978 en el Registro 444 de Capital Federal, se designaron Directores Titulares a los Sres: José Luis Enrique Cristofani, Claudio Alberto Cesario, Luis Miguel García Morales, Guillermo Rubén Tempesta, Norberto Oscar Rodriguez, Luis Alberto Aragón, Fernando De Illana, Alberto Abad, Carlos Alberto Gindre y Jorge Verruno.- Directores Suplentes a los Sres. Gabriel Juan Ribisich, Jorge Edgardo Thomas, José Marcial Melián, Arnaldo Gómez Yiché, Jorge Ricardo Sagnis, Edgard Alejandro Martino, Gladys Mabel Goldenberg, María Rosa Flaherty, Hugo Pentenero y Alberto Piedrafita.- Síndicos Titulares: Dres. Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce y Diego María Serrano Redonnet.- Síndicos Suplentes Dres, María Gabriela Grigioni, Guillermo Eduardo Quiñoa y Santiago Daireaux.- El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luís Enrique Cristofani.- Vicepresidente Primero: Claudio Alberto Cesario.- Directores Titulares: Luis Miguel García Morales.- Guillermo Rubén Tempesta- Norberto Oscar Rodríguez- Luis Alberto Aragón Fernando De Illana- Alberto Abad- Carlos Alberto Gindre.- Jorge Verruno.- Directores Suplentes: Gabriel Juan Ribisich- Jorge Edgardo Thomas- José Marcial Melian- Arnaldo Gómez Yiché- Jorge Ricardo Bagnis- Edgard Alejandro Martino- Gladys Mabel Goldenberg- María Rosa Flaherty- Hugo Pentenero- Alberto Piedrafita- Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati- Betina Di Croce- Diego María Serrano Redonnet- Síndicos Suplentes: María Gabriela Grigioni- Guillermo Eduardo Quiñoa- Santiago Daireaux- El domicilio del Banco Santander Río S.A. es en la calle Bartolome Mitre 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CUI 30-50000845-4.- El domicilio especial de los Directores designados es en la calle Bartolome Mitre 480 Capital Federal, Mariscal Sucre 2051, piso 3 Capital Federal y Libertad 1550, Piso 3 "B" Capital Federal.- AUTORIZADO para la Publicación de Edictos el Sr. Pedro Antonio LUJAN LE 4.144.125, según escritura N* 179 de fecha 5 de Mayo de 2008, pasada ante el Escribano de Capital Federal don Eduardo M. Rueda, Registro 444 a su cargo.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 05/05/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 45.

e. 07/05/2008 Nº 80.917 v. 07/05/2008

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Por eso. 214 del 5/5/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y reunion del Directorio ambas del 28/3/08, DESIGNANDO: Presidente: Jorge Carlos Bledel. Vicepresidente: José Manuel Tamayo Pérez. Directores Titulares: Marcelo Gustavo Canestri, Javier D'Ornellas, Oscar Miguel Castro, Jesús Gonzalvo Lozano y Luis Bernardo Juango Fitero. Directores Suplentes: Martín Ezequiel Zarich y Carlos Horacio Peguet. Todos fijan. domicilio especial en Reconquista 199, con excepción Tomayo Perez, Fitero y Gonzalvo Lozano en Rivadavia 409, Piso 2º, amb. de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/5/2008. Número: 080506215186/3. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 07/05/2008 Nº 79.024 v. 07/05/2008

BERLINER S.A.

Por asamblea General ordinaria del 06-11-2007 y Acta de Directorio Del 09-11-2007: 1 - Se acepta la renuncia de Tomás Iglesias Cristobo a su cargo de presidente. 2 - Se designa Directorio: Presidente: Emilio Nogueira con domicilio real y especial en Conesa 4371 CABA y Director Suplente: gabriela Irles Verrecchia con domicilio real y especial en Lugones 3553 departamento 3, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 28-04-2008.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 07/05/2008 Nº 113.397 v. 07/05/2008

BISUR S.A.

I. - Con domicilio en Lavalle 1290 7º piso Oficina 701 CABA, constituida el 22/05/1998 Nº 2762 Libro 1 de Sociedades por Acciones, Por Acta de

Asamblea de fecha 26/10/99 resolvió devolución de Aportes Irrevocables por $ 4.212.000, efectuados por los accionistas con fecha 09/06/08, 10/08/99 y 31/08/99 II.- Valuación Activo y Pasivo al 31/12/99 Activo $ 7.724.271.- Pasivo $ 5.607.960 Patrimonio Neto al 31/12/99 $ 2.116.311.- III. - Oposiciones y reclamos de Ley, en Lavalle 1290 7º piso Oficina 701 CABA. Autorizado en acta del 14/0406.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/05/2008 Nº 113.432 v. 09/05/2008

BS. AS. CREAM S.R.L.

Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 05/02/08 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligió como Gerente hasta el 31/12/09 a Mariano Sebastián Tórtora con domicilio especial en Miranda 4369, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/05/2008 Nº 113.428 v. 07/05/2008

BUEN PASE S.A

Por Acta Nº 5 del 30/11/07, se cambió la sede social trasladándola a la calle SAN JUAN 2876, Cap. Fed.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, por escritura de modificación de domicilio Nº 110, del 25/4/08, ante la escr. de la Cap. Fed., Noemi Gueler, al Fº 275, Registro 476 a su cargo, que se encuentra en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueller. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 27.

e. 07/05/2008 Nº 113.473 v. 07/05/2008

"C"

C.M. ADMINISTRADORA S.R.L.

Inscripción Inspección General de Justicia 4 de setiembre de 1995 Número 6534 Libro 103 S.R.L. Instrumento Privado del 24 de abril de 2008 transcribe reunión de socios del 18 de abril de 2008 resuelve: aceptar renuncia gerente Maria Inés Canabal, designa gerente: Javier Eduardo Ruiz, argentino, 8 de junio de 1981, Documento Nacional de Identidad 28.923.748, C.U.I.T. 20-28923748-9, soltero, empresario, domicilio real Azul 6251, González Catán, Provincia Buenos Aires, domicilio especial Trelles 1158, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada instrumento Privado del 24 de abril de 2008.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 69.

e. 07/05/2008 Nº 113.459 v. 07/05/2008

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 105 del 25 de abril de 2008, se designan 4 Directores Titulares: José Mario Fara, Teodoro José Argerich, Hugo Diego García Villanueva y Martín Jorge Basaldua y 4 Directores Suplentes Jorge Octavio Cesar Caputo, Jorge Antonio Nicolás Caputo, Roberto Gustavo Vázquez y Sebastián Luis Caputo. Por Acta de Directorio Nº 1812 se distribuyen los cargos: Presidente José Mario Fara y Vicepresidente Teodoro José Argerich Directores Titulares: Hugo Diego García Villanueva y Martín Jorge Basaldua. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221 piso 2º Ciudad de Buenos Aires. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 105 y de Directorio Nº 1812 ambas de fecha 25 de abril de 2008.

Presidente - José Mario Para

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 23.

e. 07/05/2008 Nº 29.184 v. 07/05/2008

CIELOS DEL PERU S.A.

Por Sesión de Directorio del 10-03-08 se aceptó la renuncia del Sr. Pedro Esteban Razzini a su cargo de representante legal de la sucursal en la República Argentina; se designó representante legal al Sr. Fernando Vázquez y se ratificó en dicho cargo al Sr. Eduardo Atilio Galasio o Galasio Petit. Ambos fijan domicilio especial en Florida 537 piso 22º - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por instrumento privado del 05-05-08.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 07/05/2008 Nº 113.658 v. 07/05/2008

"D"

DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 02/05/08 se resolvió trasladar la sede social de Humberto Primo 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe, Sheila Böhm, Tº 85, Fº 719, ha sido autorizada por Documento Privado - Acta de Directorio del 02/05/2008.

Abogada/Autorizada - Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/05/2008. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 07/05/2008 Nº 8166 v. 07/05/2008

DITAS S.A.

Por Acta del 18/4/08 Reelige Presidente Carlos Adolfo Medina y Suplente Roberto Dante Medina con domicilio especial en Alberti 94 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 18/4/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 07/05/2008 Nº 113.392 v. 07/05/2008

"F"

FARLOC ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

RPC: 16.5.1956, Nº 618, Lº 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 26.3.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Cerveira Schertel. Vicepresidente: Sergio Héctor Masufri. Directores Titulares: Alfonso Orban. Roberto Leonetti. Antonio Marco da Silva. Directores Suplentes: Osvaldo Chornobroff. Jorge Cocozzella. Los Sres. Cerveira Schertel, Masufri, Orban, Chornobroff y Marco da Silva, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16; y los Sres. Leonetti y Cocozzella, con domicilio especial en L.N. Alem 1110, Piso 13, todos de C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 26.3.2007.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 07/05/2008 Nº 113.626 v. 07/05/2008

"G"

GENERO S.A.

Por Escritura 70, 30/04/2008 Fº 226 Reg. 357 C.A.B.A., se protocolizó Acta Directorio 63, 28/05/2007; Acta Asamblea Ordinaria Unánime 13, 06/06/2007 de elección de autoridades; Acta de Depósito de Acciones, 06/06/2007 y Acta Directorio 64, 06/06/2007; por unanimidad se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Carlos María YACOBINO; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Omar DURAN; constituyen domicilio especial y real en Alsina 1184 C.A.B.A.- Aceptación de cargos: Si.- AUTORIZADO por Escritura 70, 30/04/2008.

Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 053.

e. 07/05/2008 Nº 78.951 v. 07/05/2008

GILCASA S.A.

Por escritura del 209, Fº 616, Registro Notarial 652 de C.A.B.A. se designó directorio: Director Titular: Amanda Palma Casazza de Gil Gutiérrez.- Director Suplente: Carlos Armando Gil Casazza.- Ambos con domicilio especial en Paraná 364, piso 9º, departamento "A" de C.A.B.A.- La firmante posee facultades según poder especial de fecha 29/04/2008, escritura 209 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 13.

e. 07/05/2008 Nº 29.177 v. 07/05/2008

GMF LATINOAMERICA S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Señores Accionistas de GMF Latinoamerica S.A. tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2008, se ofrecen en suscripción (i) 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, (ii) de valor nominal $1 cada una, (iii) con derecho a un voto por acción (las "Nuevas Acciones").

1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de 30 días contados desde el último día de publicación del presente edicto (el "Período de Suscripción Preferente").

2) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias en circulación dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, en proporción al número de Nuevas Acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de Nuevas Acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer todo ello en forma simultánea.

3) Domicilios y Horarios para la Suscripción de las Nuevas Acciones: La suscripción de las Nuevas Acciones se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, situado en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. Angeles Novillo Saravia – autorizada. Designada por Acta de Asamblea Nº 9 del 23 de abril de 2008.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 07/05/2008 Nº 78.926 v. 09/05/2008

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 07-03-2007 y acta de Directorio Del 08-03-2007: Se designa directorio: Presidente: Jaime Francisco Mante Vicepresidente: Jorge Omar Leonetti, Director Titular: Tomas Kertesz; y Director Suplente: Marcos Abramovsky; todos fijan domicilio especial En Avenida de los Constituyentes 5825, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 26-03-2008.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 07/05/2008 Nº 113.398 v. 07/05/2008

GOLD MINE S.A.

Por asamblea de fecha 26 de febrero de 2008, se designo Presidente a Marcelo Andres De Maio Miras y Director suplente a Gonzalo Miras Acosta, quienes fijaron domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 oficina C de esta ciudad. Sonia Maria Tommasi apoderada por escritura 122 del 24/04/08 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 38.

e. 07/05/2008 Nº 78.915 v. 07/05/2008

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal. - Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 26/04/2008. Premios: 1ro. 7463; 2do. 4633; 3ro. 2642; 4to. 0868; 5to. 6104. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada - Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 3.

e. 07/05/2008 Nº 78.940 v. 07/05/2008

GS OBRAS S.R.L

EDICTO POR DESISTIMIENTO DE TRAMITE.- Por escritura publica, de fecha 29/04/2008, fº 158, Nº 57, Reg. 1678, se decidió el Desistimiento del Tramite de Constitución que fuera publicado el día 23/01/2008, Numero de Recibo 0058-00074204 y que se está tramitando en la Inspección General de Justicia bajo el Numero de Expediente 1.797.083, dejándose el mismo sin efecto. Gustavo Volco, Registro 1678, autorizado en Escritura del 14/01/2008.

Escribano - Gustavo E. Volco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2008. Número: 080505212603/C. Matrícula Profesional Nº: 4102.

e. 07/05/2008 Nº 113.650 v. 07/05/2008

GUIDO RODRIGUEZ PORCHETTO

Emancipación Comercial. Mónica Josefina PORCHETTO. DNI 16.574.764, domicilio del Barco Centenera 931, Cap. Fed. EMANCIPA comercialmente POR HABILITACION DE EDAD a su hijo Guido RODRIGUEZ PORCHETTO, argentino, soltero, nacido el 26/03/1990, con DNI 35.186.110, domiciliado: del Barco Centenera 931, Cap. Fed. Escritura 57 del 31/03/2008, escribana Lilia Bonavera.

Escribana - Lilia Lantaño de Bonavera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418184584/F. Matrícula Profesional Nº: 3003.

e. 07/05/2008 Nº 78.568 v. 07/05/2008

"H"

HISTAP S.A.

Asamblea y directorio 21-2-08, designo: Presidente: Gustavo Rodolfo Filippelli Salazar, Vicepresidente: Maria Podzus, Directores Titulares: Oscar La Vía y Diego Garcia Calvo, todos domiclios especiales Bolivar 391, piso 4, oficina E, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado acta directorio 21-2-08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 07/05/2008 Nº 80.768 v. 07/05/2008

"I"

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 102 del 21/4/08 Fº 310 Registro 1891. Se transcriben actas de directorio del 10/1/08 donde cambian sede social a Raúl Scalabriní Ortiz 34, piso 4, Depto 18, CABA y de asamblea Gral. Ordinaria del 25/2/08 donde aumentan el capital de $ 1.280.800 a $ 2.655252 (dentro del quíntuplo), Adriana I. Ramos autorizada en escritura 102 Fº 310 registro 1891 del 21/4/08.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 07/05/2008 Nº 78.898 v. 07/05/2008

INTEGRATION CONSULTORIA EMPRESARIAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 11/10/2007, se reeligió a Gustavo Enrique Garri-

do como Director Titular y a Diego Martín Garrido como Suplente. Por Acta de Directorio Nº 12 del 11/10/2007 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en: Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. María Virginia Ziulu, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 11/10/2007.

Abogada - María Virginia Ziulu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 94. Folio: 372.

e. 07/05/2008 Nº 113.451 v. 07/05/2008

INVHOTEL S.A.

I.- Con domicilio en Lavalle 1290 7º piso Oficina 701 CABA, constituida el 28/09/01 Nº 13.334 Libro 15 Tº - de Sociedades por Acciones, Por Acta de Asamblea de fecha 17/04/06 resolvió devolución de "Aportes Irrevocables" por $ 110.520, efectuados por los accionistas con fecha 03/11/05. II.- Valuación Activo y Pasivo al 17/04/06 Activo $ 1.641.874 Pasivo $ 28.792 Patrimonio Neto al 17/04/06 $ 1.613.082.- II.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Lavalle 1290 7º piso Oficina 701 CABA. Autorizado en acta del 17/0406.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/05/2008 Nº 113.433 v. 09/05/2008

"K"

KART MOTOR S.A.

Por asamblea General ordinaria del 01-03-2008: 1 - Se aceptan las renuncias de Inés Cristina Clement Dubois y de Javier Alberto Escalante a sus cargos de presidente y Director suplente respectivamente. 2 - Se designa Directorio: Presidente: Andrea Emilia Montenegro con domicilio real y especial en Mariano Acosta y Corrales nudo 6 departamento L, CABA y Director Suplente: Inés Cristina Clement Dubois con domicilio real y especial en Avenida Figueroa Alcorta 3090 P 2º CABA.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 24-04-2008.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 07/05/2008 Nº 113.400 v. 07/05/2008

"L"

LA ESTRELLA DE QUILMES S.R.L.

Por acta del 12/5/05 se designaron gerentes Alberto Sánchez, Ramón Casal González y José Baldomero Gil, todos con domicilio especial en Carlos Calvo 695, 7º piso, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Silvia Parera, autorizada de la escritura Nº 102 del 28/4/08 ante el Registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: 080429206353/9. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 07/05/2008 Nº 11.752 v. 07/05/2008

LA EUCALEPTINA S.A.

Expediente 1790925. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/3/08 se aceptó la renuncia del directorio; y se designaron nuevas autoridades en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Anastacia Reyuk, DNI 3.308.289, 4/2/35, viuda, con domicilio real y especial en calle Araguaya 733; y Director Suplente: Pedro Wawrysczuk, DNI 18.781.784, 17/7/59, divorciado, con domicilio real y especial en calle Machado de Asis 756; ambos argentinos, comerciantes y de la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.. En el mismo acto se decidió mudar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 331, Piso 8º, Oficina "C" (C1009ABG), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/3/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/05/2008 Nº 113.420 v. 07/05/2008

LOS MIRASOLES S.A.

Comunica que por Asamblea celebrada el 15 de Marzo del 2007 ha designado como presidente del Directorio al Sr. José María López y Vicepresidente a la Sra. Rosa Lomoro de López todos con mandato hasta el 14 de Marzo de 2009. Ambos con domicilio especial en Alvarado 2640 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente y Vicepresidente designado Acta de Asamblea General de Accionistas del 15 de Marzo del 2007.

Presidente - José María López
Vicepresidente - Rosa Lomoro de López

Certificación emitida por: Fernando A. Rosende. Nº Registro: 17, Partido de Almirante Brown. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 322. Libro Nº: 22.

e. 07/05/2008 Nº 29.182 v. 07/05/2008

"M"

MEDICAL LABOR S.R.L.

Asamblea de Socios, 21/4/08, resuelve por unanimidad; pasar la sede social a la calle Avda. Pueyrredón 845, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 21/4/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 218724. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/05/2008 Nº 113.469 v. 07/05/2008

MEDSURGICAL ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Nº: 1756185 Inscrpto Nº 8412 Libro 28 de Sociedades por Acciones fecha 1 de agosto de 2005. MEDSURGICAL ARGENTINA S.A. Comunica por TRES DIAS (art. 194 Ley 19.550) a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2008 se aprobó el aumento del Capital Social a la suma de $ 80.000,00, correspondiendo emitir 68.000 acciones nominativas no endosables de $ 1,00 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus participaciones accionarias dentro del plazo del art. 194 de la Ley 19.550. Designado por Acta de Asamblea del 18/02/07.

Presidente - Teresa Lucrecia Laveglia

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 24.

e. 07/05/2008 Nº 79.023 v. 09/05/2008

METROVIAS S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 29/4/08 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: José Gabellieri Ferrer; Directores Titulares: Joaquín Arturo Acuña; Carlos Alfredo Ferla; Adalberto Omar Campana; Arístides Jorge Ruival; Héctor Armando Domeniconi; Gustavo Stafforini.- Directores Suplentes: Ricardo Sargiotto; Enrique Sargiotto; Edgardo Cuppi; Carlos Mauricio Rojas; Gabriel Alberto Balbo; Ricardo Nisiewicz-Dobrzanski; Francisco Eduardo Fernie; Santiago Alejandro Stewart.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada Stella Maris González, según acta de Asamblea del 29/4/08.

Autorizada - Stella Maris González

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 73.

e. 07/05/2008 Nº 113.531 v. 07/05/2008

"N"

NAPI S.A.

Por- asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/12/06, renunció como presidente Pablo Andrés Pardo. Se designó Presidente: Jorge Eduardo Coronel, Director suplente: Eduardo Alberto LOMBARDI, ambos con domicilio especial en la Sede. Se trasladó la sede Lima 355, piso 1º, departamento "D", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 232 del 23/4/08 ante el registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/05/2008 Nº 113.423 v. 07/05/2008

NEGOCIOS ELECTRONICOS INTEGRADOS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 6 del 7/3/08, se resolvió trasladar el domicilio legal y social a la calle Manuela Sáenz 323 6º piso oficina 603 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización del firmante surge del Acta de Directorio Nº 6 del 7/3/08.

Autorizado - Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 86.

e. 07/05/2008 Nº 78.914 v. 07/05/2008

NEUMAUTO S.A.

IGJ 1769843 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 400.000, dentro del quíntuplo Art.188 LSC, elevándolo de $ 1.100.000 a la suma de $ 1.500.000. Natalia Müller, abogada Tº 82 Fº 546 (CPACF), autorizada por Acta de Asamblea del 30/04/08.

Abogada - Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2008. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 07/05/2008 Nº 113.526 v. 07/05/2008

NUEVA CALDAS S.A.

Instrumento: 2/5/08. Designacion del Directorio: Presidente: Virtudes Rodríguez y De la Fuente; Titular: Carlos Daniel Lopez; Suplente: Gabriela Verónica Lopez, todos con domicilio esepcial en Paraguay 1439, 1º piso, Oficina 1, CABA, resuelto por acta de asamblea del 23/4/08.Abogada autorizada por instrumento privado del 2/5/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 07/05/2008 Nº 113.480 v. 07/05/2008

"O"

ORANGE SHOES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/11/07 que me autoriza a publicar, se aceptaron las renuncias del Presidente Ricardo Héctor Fontana y del Director Suplente Alberto Grandinetti, designándose a Andrés Biaggini como Presidente y a Marcelo Daniel Nuñez como Director Suplente-, ambos con domicilios especiales en Salcedo 2933, Piso 14º, Departamento "20", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/05/2008 Nº 113.426 v. 07/05/2008

"P"

PAC GROUP S.R.L.

Expediente 1793504. Por Acta de Reunión de Socios del 18/04/08 se decidió mudar su sede social a la calle Gavilán 1176 (C1406BBT), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 18/04/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/05/2008 Nº 113.419 v. 07/05/2008

PANPACK S.A.

A los efectos de lo dispuesto por el Artículo 271 de la Resol. Gral. I.G.J. 7/05, se comunica por 3 días que PANPACK S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1069, piso 5º, contrafrente, Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 01/11/1989, bajo el Nº 7534 del Lº 107, Tº A, por Asamblea de fecha 22/06/2004 resolvió dejar sin efecto en forma parcial la capitalización de aportes irrevocables que habían sido realizados con fecha 09/06/2003 y aceptados por asamblea del 26/09/2003 por un monto total de $ 5.500.000, resolviéndose desafectar de la capitalización la suma parcial de $ 2.300.000.- Valuación del activo y pasivo sociales a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: Activo: $ 28.283.883; Pasivo: $ 4.845.819. El Patrimonio Neto de la sociedad a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables y computándose estos ascendía a $ 23.438.064.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 26 del 25/1/2007, pasada al folio 68 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2008. Número: 080502210223/F. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 07/05/2008 Nº 78.930 v. 09/05/2008

PATAGONIA BIONERGIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/12/07 se aceptó la renuncia de Haakon Korsgaard, se removió a Andreas Keller Sarmiento del cargo de director titular, se designó a Gabriel Darío Obrador como presidente, a Christian Langaard como vicepresidente, a Gabriel Nores, Santiago M. Casares e Ignacio Fernández Besada como directores titulares y a Douglas Lee Albrecht, Haakon Korsgaard, Luis Germaán Fernandez, Eduardo Luis Serreantes y Robert Nydegger como directores suplentes. Gabriel Darío Obrador, Chistian Langaard, Gabriel Nores, Santiago M. Casares, Douglas Lee Albrecht, Haakon Korsgaard, Luis German Fernández y Eduardo Luis Serrantes, todos ellos fijan domicilio especial en Av. Libertador 498, 23º piso, Ciudad de Buenos Aires. Ignacio Fernández Besada y Robert Nydeger, ambos constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 855, 20º piso, Ciudad de Buenos Aires. Raúl E. Granillo Ocampo, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/12/2007.

Abogado - Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 07/05/2008 Nº 113.453 v. 07/05/2008

"Q"

QUEQUEN GRANDE S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 08-04-08 y acta de directorio del 09-04-08, se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y designar como Directores Titulares a los Señores Hans Jörg Danzer (Presidente) y Horacio Henke (Director Titular) y al Sr. Federico Heriberto Oberbeil, como Director Suplente. Domicilio Especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 636, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado de Designación y Distribución de autoridades de fechas 8/4/08 y 9/4/08. Ana Victory. Abogada.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 07/05/2008 Nº 113.493 v. 07/05/2008

QUOTE AND SHIP S.R.L

Por decisión de fecha 24 de abril de 2008 se resolvió: 1) Remover a la Sra. Gerente Mariana Teresa Avellaneda, y 2) Designar Gerente al Sr. Federico Guillermo Dillon Grunewald, DNI 92.476.949, con domicilio especial en Paraguay 776 piso 4º B, CABA.- Fdo. Guillermo José Bellouard, autorizado por acta de gerente del 30-04-08.

Abogado - Guillermo José Bellouard

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1694. Fecha: 05/05/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 10.

e. 07/05/2008 Nº 113.670 v. 07/05/2008

“R”

RE-TA S.A.

Asamblea 3-7-07, directorio 4-7-07 y 9-4-08 designo presidente Pablo Martín Olivieri, Director Suplente Gabriel Martín Olivieri, ambos domicilios especiales Avda. Montes de Oca 729, P 9, oficina E, Cap. Fed. y se traslada sede social a la Avda. Montes de Oca 729, p 9, of. E, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado acta directorio 9-4-08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 07/05/2008 Nº 80.769 v. 07/05/2008

“S”

SAN ENRIQUE PETROLERA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Noviembre de 2007, se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Salvador Malenchini; Director Titular: Sr. Roque Malenchini; Directores Suplentes: Sr. Fernando Malenchini y Sra. Ma. Teresa Giustinian de Malenchini. Los Directores designados constituyen domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Noviembre de 2007.

Abogado/Autorizado - Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2008. Tomo: 8. Folio: 222.

e. 07/05/2008 Nº 8153 v. 07/05/2008

SAN JUAN 3404 S.A.

Por instrumento privado del 30 de abril de 2008 (asamblea general ordinaria unánime) se procedió a designar, por renuncia de todos los directores anteriores, nueva directora titular y Presidente a Alicia María Díaz, DNI 4971751, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, CABA. Asimismo prestó garantía de $ 10.000. Se autorizó a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar el trámite de inscripción, según el instrumento mencionado.

Autorizado/Abogado - Emilio Orlando Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2008. Tomo: 42. Folio: 369.

e. 07/05/2008 Nº 113.548 v. 07/05/2008

SBM CREDITOS S.A.

I.G.J. Nº 1732626. Hace saber: Por reunión de Directorio del 28/02/2008 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Lavalle 421, 3º piso, Departamento “6”, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe está autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 4 del 28/02/08.

Abogada - Cecilia I. Marchisio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 62. Folio: 912.

e. 07/05/2008 Nº 113.464 v. 07/05/2008

SBM CREDITOS S.A.

I.G.J. Nº 1732626. Hace saber: Por reunión de Directorio del 27/02/08 y Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/02/08 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mariano Saenz Director Titular: Sebastián Menendez y Director Suplente: Mario Saenz, todos con domicilio especial Lavalle 421, 3º piso, Departamento “6”; C.A.B.A. La que suscribe está autorizada Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 4 del 28/02/08.

Abogada - Cecilia I. Marchisio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 62. Folio: 912.

e. 07/05/2008 Nº 113.463 v. 07/05/2008

SCHENER S.A.

Por escritura 30/4/08 ante Esc. Adrián COMAS, se CAMBIO SEDE sin reforma a Maipú 388, piso 2, unidad “20”, C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 155, 30/4/08: María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004095248.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 42.

e. 07/05/2008 Nº 11.722 v. 07/05/2008

SERRANITA S.A.

Por escritura del 210, Fº 620, Registro Notarial 652 de C.A.B.A. se designó directorio: Director Titular: Amanda Palma Casazza de Gil Gutiérrez.- Director Suplente: Carlos Armando Gil Casazza.- Ambos con domicilio especial en Paraná 364, piso 9º, departamento “A” de C.A.B.A..- La firmante posee facultades según poder especial de fecha 29/04/2008, escritura 210 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 13.

e. 07/05/2008 Nº 29.178 v. 07/05/2008

SIGMA ALDRICH DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/03/08 se designó en el cargo de Director Suplente, en reemplazo del Sr. Diego Javier Massolo, a la Sra. María Eugenia Piantoni, constituyendo domicilio especial en Estomba 835, Capital Federal, quien permanecerá en el cargo hasta la próxima asamblea que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 03/03/08. Mercedes Jándula. DNI 28.261.602.

Abogada - Mercedes Jándula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 07/05/2008 Nº 113.416 v. 07/05/2008

SILEY S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 29/02/08, ha designado director único y presidente al Dr. Marcelo Santurio y director suplente al Dr. Jorge J. S. Bulleraich, ambos constituyendo domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 29 de febrero de 2008.

Presidente - Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 27. Libro Nº: 93.

e. 07/05/2008 Nº 78.928 v. 07/05/2008

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

Hace saber que por el ejercicio de las opciones sobre acciones otorgadas bajo el “Programa de Opciones sobre Acciones de Socotherm Américas S.A. a favor de empleados y Directores del Grupo Socotherm” se emitieron 2.700.000 acciones ordinarias escriturales Clase “B” de valor nominal $ 1 y derecho a un voto por acción, incrementándose en consecuencia el capital social de $ 85.000.000 a $ 87.700.000 Firmado: María Amelia Mazzei, Abogada, autorizada por acta de Directorio Nro. 211 de fecha 21.04.08.

Abogada - María Amelia Mazzei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2008. Tomo: 54. Folio: 247.

e. 07/05/2008 Nº 113.651 v. 07/05/2008

“T”

TAMANER S.A.

Por acta del 12/4/04 cambió domicilio a Florida 142 Piso 7º Oficina K CABA. Autorizado en acta del 18/4/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/05/2008 Nº 113.431 v. 07/05/2008

TANDLANDS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 24-10-2007: Se designa directorio: Presidente: Enrique Gustavo Magnasco, y Director Suplente: Luis Gustavo Magnasco quienes establecen domicilio especial en Maipú 42 Piso 8º oficina 182 Ciudad de Buenos Aires Enrique Gustavo Magnasco, presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 24-10-2007 TANDLANDS S.A: inscripción del 26/08/1997 Nº 9332 Libro 122 Tomo A de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 114.

e. 07/05/2008 Nº 29.165 v. 07/05/2008

TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2008, se efectuó un aumento de capital por la suma de $ 4.410.000, ascendiendo el capital social a la suma de $ 9.847.815. Federico Welsh, abogado autorizado por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2008.

Abogado - Federico Welsh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 72. Folio: 298.

e. 07/05/2008 Nº 113.483 v. 07/05/2008

TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2008, se efectuó un aumento de capital por la suma de $ 1.129.898, ascendiendo el capital social a la suma de $ 5.437.815. Federico Welsh, abogado autorizado por Asamblea General Ordinaria del 6 de marzo de 2008.

Abogado - Federico Welsh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/05/2008. Tomo: 72. Folio: 298.

e. 07/05/2008 Nº 113.482 v. 07/05/2008

TERSER SERVICIOS S.R.L.

20/03/08, EDUARDO CASTELLETA ITURRALDE renuncia al cargo de Gerente. Por unanimidad se nombra nuevo Gerente a ELSA BEATRIZ ITURRALDE DE CASTELLETTA, 12/05/22, casada, argentina, comerciante L.C. 4041613, Independencia 4320, Piso 8 Dto. E, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. domicilio especial Ayacucho 1417 Piso 4 Dto .E CASA. Autorizado por contrato 20/03/2008 Alejandro Correa.

Abogado - Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 07/05/2008 Nº 11.701 v. 07/05/2008

TOSTICANELLI S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 20/4/2008 acepta renuncia de Presidente Andrea Anahí Barotto, D.N.I. 24.087.819, y Director Suplente: Helter Miguel Asinardi, D.N.I. 6.595.837, y designa Presidente a María José Moyano Carranza, D.N.I. 21.628.738, y Director Suplente a Oscar Guevara Arias, Pasaporte Costa Rica N1-691-929, quienes aceptan fijando domicilio especial en José León Pagano 2628, Planta Baja, Oficina “D”, C.A.B.A. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea del 20/4/2008.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 219029. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 07/05/2008 Nº 11.715 v. 07/05/2008

“V”

VITREA ARGENTINA S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 20/1/2007 acepta renuncia de Presidente Honorio Julio Cesar Ortiz, D.N.I. 20.460.140 y Director Suplente: Carlos Alberto Leiva, D.N.I. 16.513.135, y designa Presidente a Jorge Antonio Ortiz, D.N.I. 25.939.967 y Director Suplente a Ernesto Francisco Leonardo Ortiz, D.N.I. 22,062 214, quienes aceptan fijando domicilio especial en Paraná 428, Piso 1, Oficina “25”, C.A.B.A. Alejandro Juan Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea del 20/1/2007.

Contador - Alejandro Juan Serovic

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 219027. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 07/05/2008 Nº 11.716 v. 07/05/2008

“W”

WIRELESS BUSINESS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/1/08 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Giovanni Sebastiano Pietro Maria LANG. Directora Suplente: María PERCAZ. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1141 piso 2, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 23/4/08.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 077.

e. 07/05/2008 Nº 11.704 v. 07/05/2008

“Z”

ZOWNER S.A.

Designan Directores: Presidente: Griselda Nora Gelhorn, DNI. 20.056.763, Mauricio Victorio Del Mónaco, DNI. 20.384.765, ambos reelectos, domiciliados en Arenales 1756, piso 2 departamento A, Martinez, Prov. Bs. As. Domicilio especial en Sede Social. Autorizada: Instr. Priv del 6 de febrero de 2008.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 07/05/2008 Nº 113.552 v. 07/05/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el 14/5/2008 a las 14,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Colon, hoy Pasteur Nº 1330, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. B, Manz. 53, Parc. 6. Sup. 286,33m2. Matrícula 32625. En el estado físico y de ocupación que surge del acta notarial obrante en autos. Base $ 51.493,10. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas Pcial. $ 68.569,40 al 31.3.07; Mun. de S. Isidro $ 30.733,63 al 10.4.07; A. Arg. $ 379,80 al 31.5.07; AYSA $ 318,09 al 24.4.07. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. De no existir ofertas se subastará el 21/5/08 a las 14,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base de $ 38.620 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24441). Se exhibe 12 y 13 de mayo de 11 a 13 hs. En trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52 bajo el Nº 56724/06.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/05/2008 Nº 80.864 v. 09/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA III - VOCALIA Nº 8 SECRETARIA UNICA SAN SALVADOR DE JUJUY-JUJUY

Dr. GUSTAVO. F. CAU LOUREYRO, Presidente de Trámite de la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IIIra., Vocalía Nº 8, a cargo de la Dra. CLAUDIA CECILIA SADIR, en el Expte. B-162.740/06 caratulado "CAUTELAR INNOVATIVA EN B-162.698/06 ESTADO PROVINCIAL C/ METAL HUASI S.R.L. y ELCORIAM S.A.", hace saber a METAL HUASI ABRAPAMPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y ELCORIAM S.A., que se han dictado los siguientes decretos: "San Salvador de Jujuy, 23 de octubre de 2007. I).- Rectifíquese la carátula de los presentes autos debiendo consignar de manera correcta "CAUTELAR INNOVATIVA en Expte. B-162.740/06, ESTADO PROVINCIAL C/ FUNDIDORA METAL HUASI ABRAPAMPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y ELCORIAM S.A y Expte. B-162.698/06 SUMARIO DE TUTELA DE INTERESES DIFUSOS... CAUTELAR INNOVATIVA ESTADO PROVINCIAL C/ FUNDIDORA METAL HUASI ABRAPAMPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y ELCORIAM S.A., a tales fines líbrese oficio a mesa general de entradas del Poder Judicial a sus efectos.- II).- Notifíquese (art. 154 del C.P.C.). Fdo. Dr. GUSTAVO F. CAU LOUREIRO — Pte. de Tramite— Ante mi Dra. Claudia Cecilia Sadir, Secretaria. "S. S. de Jujuy, 30 de noviembre de 2007.- I) Proveyendo la presentación de fs. 365, ordénase ampliar la providencia dictada a fs. 318, dispónese la publicación de edictos, en el Boletín Oficial de la Nación y de la provincia, como se pide; y asimismo en un diario de amplia difusión local y nacional. II) Notifíquese (art. 154 C.P.C.)." Fdo. Dr. GUSTAVO F. CAU LOUREIRO —Pte. de Tramite— Ante mi Dra. Claudia Cecilia Sadir, Secretaria. PUBLÍQUESE TRES VECES EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS.

San Salvador de Jujuy, 30 de noviembre de 2007.
Claudia Cecilia Sadir, secretaria.
e. 07/05/2008 Nº 78.913 v. 09/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil Nº 11, cita y emplaza por el término de 15 días al sr. Vicente Diez Gómez de la Vega, a fin de hacer saber que deberá comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en autos "Perez, Alejandro Jorge c/ Diez Gomez de la Vega, Vicente s/ Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.
e. 07/05/2008 Nº 80.788 v. 08/05/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24 a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano J. Romero sitio en Talcahuano 550 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos del Sr. JORGE DANIEL RODRIGUEZ LANDIVAR para que asuman en el proceso la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que los represente en el juicio "PREVENCION A.R.T. S.A. C/ HERNANDEZ, REYNALDO y otros s/ Cobro de Sumas de Dinero" (Expte. 10391/2004). Con arreglo a las formalidades establecidas en los arts. 146 y ss. del Cód. Procesal. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial a efectos de que hagan valer sus derechos.

Buenos Aires, 18 de abril 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int.
e. 07/05/2008 Nº 80.794 v. 08/05/2008

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Eduardo D. Gottardi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ANGIO, FRANCISCA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA (Expte. 32.459/04) notifica a Elba Gertrudis Angio de Golferai, Roberto Domingo Javier Angio, Martha Elsa Angio de López y Rosalio Ramón Hernández que se ha declarado extrínsecamente válido el testamento por acto público otorgado por Francisca Angio y abierto el juicio sucesorio testamentario. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Aldo di Vito, secretario.
e. 07/05/2008 Nº 113.484 v. 08/05/2008

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a causahabientes de JOSE LUIS TAGLIAFERRO. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, y se libra en los términos del art. 10 bis de la ley 24411. que establece la gratuidad de la publicación.

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 07/05/2008 Nº 577.739 v. 08/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que- Merly PEREZ SALAZAR de nacionalidad Colombiana DNI Nº 94.039.843 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETÍN OFICIAL"

Buenos Aires. 24 de abril de 2008.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 07/05/2008 Nº 577.749 v. 08/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaria Nº 12, a cargo de la Dra. Davila Cristina, en los autos caratulados "URBASUD S.A. S/ QUIEBRA" convoca por diez días a los accionistas de Urbasud S.A. a que tomen intervención en estas actuaciones, habida cuenta, la existencia de remanente liquido a favor de la sociedad, y a los fines que cumplan con los actos de nombramientos de liquidador según lo estipula el el art. 102 de la LS para que siga adelante con los trámites propios de liquidación —arts. 103 y s.s. de la LS—, haciéndole saber que en caso de incomparecencia, se convocará al Presidente del último directorio a que ejerza la función de liquidador según así lo dispone el primer párrafo del art. 102 de la LS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 07/05/2008 Nº 29.183 v. 09/05/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAZ GESTOSO JOSE S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: BAEZA MARIA EUGENIA) con fecha 9/04/08. Que el Síndico es ALFREDO OSVALDO AUDISIO con domicilio en la calle AV. RIVADAVIA 4370 PISO 11 "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/08/08 y 1/10/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 07/05/2008 Nº 577.757 v. 13/05/2008

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en M. T. de Alvear 1840, 4to. piso de esta Ciudad hace saber en autos "Iseas, Miguel Angel s/Concurso Preventivo" que con fecha 4 de Julio de 2007 se ha decretado la conclusión del proceso concursal. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación y en El Derecho.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 07/05/2008 Nº 80.790 v. 07/05/2008

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de esta Ciudad hace saber en autos "Arriola de Iseas, Olga Mabel s/Concurso Preventivo" que con fecha 4 de Julio de 2007 se ha decretado la conclusión del proceso concursal. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación y en El Derecho.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 07/05/2008 Nº 80.791 v. 07/05/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20, cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30.04.08 se decretó la quiebra de AUTOMOVILES GONZALEZ S.A., en la cual en los términos de la L.C..253:7º continúa actuando como síndico el contador FERNANDO LUIS GRECO con domicilio constituido en ARENALES 2365, PISO 5 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8.07.08 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 3.09.08 y el general el 15.10.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos AUTOMOVILES GONZALEZ S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 07/05/2008 Nº 577.822 v. 13/05/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "LUMICOLOR SA S/ QUIEBRA", expte Nº E 30-185.022/4, se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación, como así también que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 07/05/2008 Nº 577.760 v. 08/05/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº.: 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº: 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º P., Cap. Fed., comunica por 2 días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA RUMI S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado y la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Se hace saber que será aprobado de no presentarse observaciones dentro del plazo de 10 días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 07/05/2008 Nº 577.825 v. 08/05/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 45, a mi cargo, en los autos "S.P.I. S.R.L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 17 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de S.P.I. S.R.L.,, inscripta en la I.G.J con fecha 5 de junio de 2001, bajo el número 5.356 del Libro 115 de S.R.L., con domicilio en la calle Lavalle 1747 11º Piso, Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 2 de junio de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 16 de julio de 2008 y 11 de septiembre de 2008 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 07/05/2008 Nº 577.762 v. 13/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 DEL DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 81.384 seguida por el delito de "HURTO TENTADO" (arts. 42 y 162 del Código Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS, para que CLAUDIA ALEJANDRA ARRAIGADA BENEDETTI, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 16 de Abril de 2.008.-...Líbrese edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial, para que se proceda a la publicación por el termino de tres (3) días para hacer efectiva la notificación respecto de la imputada CLAUDIA ALEJANDRA ARRAIGADA BENEDETTI con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria, a cuyo fin se lo emplaza por el término de cinco (5) días, a efectos de que concurra personalmente al Tribunal. (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola, Secretario.

Diana Delest, jueza subrogante.
Ricardo D. Bomaprola, secretario.
e. 07/05/2008 Nº 577.814 v. 09/05/2008

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., notifica a

LADISLAO STOJANOWSKI (D.N.I. 8.341.885) por tres días a contar desde la última publicación, el resolutivo del auto de fs. 78/9 "...SOBRESEER a LADISLAO STOJANOWSKI, de las demás condiciones personales obrantes en autos en esta causa seguida en orden al delito de hurto y usurpación, arts. 162 y 181 del Código Penal,-con la expresa mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que gozare sin costas (arts. 334, 335, 336 inc. 3º y 4º y 530 del C.P.P.), librando a esos efectos cédula de Urgente Diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
Eduardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 07/05/2008 Nº 577.807 v. 09/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

EDICTO: El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa Nro. 994/07 caratulada "Cáceres de la Cruz Luis Héctor s/ inf. ley 22362", cita y emplaza a Luis Héctor Cáceres de la Cruz, pasaporte de la República del Perú Nro. 3678931, para que en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación concurra ante los estrados del tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Javier Helou, secretario.
e. 07/05/2008 Nº 577.820 v. 13/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, con fecha 30 de octubre de 2007...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en relación al hecho investigado en la presente (afiliaciones presuntamente irregulares a "Nación AFJP" mediante las fichas de afiliación Nros. 979129, 932749, 950209, 1651820, 1651629, 1651620, 932735, 1590820, 0328976, 092880, 1742440, 1742438 y 0890519) y respecto de Jorge Victor Schmukler (D.N.I. Nº 21.786.930) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.380 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en orden a las citadas conductas investigadas en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, en concurso ideal con el art. 172 del CP, respecto del nombrado (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.)...". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 07/05/2008 Nº 577.742 v. 13/05/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, abril 28 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 07/05/2008 Nº 577.821 v. 09/05/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	23/04/2008	Zulema Elvira Bosia	80709
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	23/04/2008	KLAPARDA CLARA	80705
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/04/2008	ENRIQUE NOEL ROTSZTEJN	80731
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/04/2008	NUNZIO ZERBO y JOSEFA FARO	80737
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/03/2008	ALFREDO DI SANTI	113293
6	U	SILVIA CANTARINI	25/04/2008	SCAIANO Roque y SALADINO Antonia	113379
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	22/04/2008	Carlos Alberto Geniso	80681
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/03/2008	FLORENCIA MARIANA ALFONSIN	80727
17	U	MARIEL GIL	24/04/2008	Huu Tien TRUONG	80725
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/04/2008	GUSTAVO ERNESTO NICOLA	80698
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/04/2008	NORBERTO ARMANDO CHIOCCHIO	5257
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/03/2008	Luis Pablo Jacinto DEVOTO	80688
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/02/2008	ENRIQUE MALDONADO	113357
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/04/2008	ROBERTO JORGE SCARAVELLI	113378
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/02/2008	Francisco Pisarri	80750
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/04/2008	FELIPE SABAS	80738
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	25/04/2008	TEOFILA NALOGOWSKA	80707
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	10/04/2008	León Talkowski	78855
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	03/04/2008	Manuel BOGA o Manuel BOGA TARELA y Josefina Carmen VAZQUEZ	113366
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/04/2008	VÍCTOR KUSNIERZ	113363
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/04/2008	CORINA ESTHER BRUNETTI	113299
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/03/2008	JUAN ARMANDO CIAFARDINI	80735
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/04/2008	ANGEL AMADO NAPOLI	113313
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/04/2008	DOMINGO COROLLITE	80703
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/04/2008	Eduardo José ALPAÑES y María Elvira Eugenia MENENDEZ	113282
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/04/2008	SANTIAGO CASASOLA	113341
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/04/2008	ERNESTO ROBERTO ITEN	113381
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/04/2008	Salvador Gómez Fuentes	113283
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/04/2008	SILVINA MARIA VIDAL	78869
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/03/2008	LA IACONA Miguel	5258
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/04/2008	Angélica Yolanda GUTIÉRREZ y Santiago Carlos ACUÑA	80682
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	24/04/2008	FERNANDEZ HERMINIA	80732
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	28/04/2008	Alfredo Francisco MALAGRINO	113370
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	10/04/2008	ANTONIO ESCANDARANI	80719
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/11/2006	Lydia Rosa Mangione de Rinaldi	113334
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/04/2008	ANA MARIA CORNELI	78853
44	U	ANALIA V. ROMERO	28/04/2008	BLANCA ELDA GUAGNINI	80722
44	U	ANALIA V. ROMERO	18/04/2008	ENEIDA BEATRIZ PELLIZZARI	80686
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/04/2008	LUIS CLERICI y ELISA CARAMICO	113386
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/2008	SHAKESPEAR MILES ANTONIO	80693
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/04/2008	DIEGO VALENTIN ARCE	78836
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/04/2008	OSCAR SIMON CASANETA	80697
50	U	JUAN C. INSUA	14/04/2008	MATILDE SAFDIE y ENRIQUE AISENBERG	80747
54	U	JULIAN HERRERA	24/04/2008	MARIA BRESSAN	80734
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2008	María de la Encarnación García	78844
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/04/2008	DORA INES DE CESARE	78843
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/04/2008	CECILIA SCHNITMAN	80692
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/04/2008	Filomena Yolanda GALLUZZI	80711
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/04/2008	Fanny Perednik	80685
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/04/2008	MARCOS OTONIEL FUNES	113352
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/04/2008	MARIO VICENTE ROBIN	80704
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/04/2008	SAMUEL BALAGULA	80716
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/04/2008	Touceda Marcelino	80714
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	28/04/2008	María Antonieta Zaefferer	78833
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/04/2008	HORACIO SEIJAS y NILDA JUANA RIOS	113376
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/04/2008	MARIA CECILIA CULLEN	80736
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/08/2007	CATALINA CIPLIC	80701
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/04/2008	RAFAEL RENÉ TULA	113367
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/03/2008	AMANDA MEDRANO	80751

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/04/2008	MOLA Antonio	80726
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/04/2008	FORMENTINI ANUNCIACION MARIA MAGDALENA	78876
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/04/2008	Susana Beatriz NISELEWICZ	113287
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/04/2008	MARGARITA MICHEL	113360
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2008	Fanny GOLDENBERG	80724
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/04/2008	BALBI ALEJANDRO FABIAN	113336
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/04/2008	Iride Haydee GORDON o Iride GORDO	113344
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/2008	CONCEPCION ZAPPALA, MARIA GRACIA ZAPPALA, LUCIA ZAPPALA y DOMINGA ZAPPALA	77935
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	28/04/2008	MARIA ESTHER FRAGA	80739
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	30/04/2008	PISA JUAN CARLOS	80713
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/04/2008	Marcos Raúl Minskyn	113335
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/2008	Inés Lucía RODRIGUEZ	78872
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/2008	Aldo Caira y Filomena Fiumara	80683
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/04/2008	NELIDA URSULA EICHLER	80694
107	U	JAIME MENDEZ	29/04/2008	MARIA ROSA BUCAFUSCO	5254
107	U	JAIME MENDEZ	29/04/2008	GORDEDO OBDULIA DOLORES	113312
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/2008	CARLOS VICENTE GARCIA AIN	80718
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/2008	MARIA CATALINA RUFINO	80691
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/04/2008	ANGEOLINA ANA MARIA SIGNATTI	80710
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/04/2008	LUIS ANGEL BALETTI	78877

e. 07/05/2008 Nº 1080 v. 09/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Única, con sede en la calle Uruguay Nº 714 P. 4º de esta Ciudad, comunica por dos días, en los autos: "VENERONI, Rita María c/ PÉREZ, Hernán Gabriel s/ ejecución hipotecaria", Expte. Nº 69704/99, que Ricardo González Dorrego rematará el día jueves 15 de mayo de 2008 a las 11 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 2121, entre los números 2117 y 2127, entre las calles Paraguay y Cabildo de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Bs. Aires. NOMENCL. Catastral: Circ. II, Sec. L, Manz. 107, Parc. 8, Matrícula 21626 Registro Prop. Inmueble Part. De Avellaneda, Prov. de Bs. Aires. Antecedente dominial 2386 año 1969. Se trata de un local —actualmente sin número— para depósito o guarda-coches, con frente de portón metálico en tres horas y puerta lateral de acceso, entrepiso con lucernas sobre la calle y pequeño baño, todo en hormigón y en buen estado. Se encuentra ocupado. Tiene el terreno una superficie de, 149,21 m2. DEUDAS: Aguas Argentinas no registra. OSN no registra (fs. 479). AYSA sin deuda al 28/9/07 (fs. 487). Rentas Prov. Bs. As. $ 1.490,40 al 30/11/07 (fs. 511). ABL $ 5.648,24 al 11/11/07 (fs. 534). BASE: $ 44.000 al contado y al mejor postor. 30% de seña, 3% de comisión, 0,25% arancel CSJN. Sellado de Ley. Transcurridos 30 días de aprobada la subasta, con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta ni se admitirá la actuación del eventual cesionario del inmueble en subasta. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del 18/2/99 de aplicación obligatoria (art. 303 CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición días 12 y 13 de mayo de 2008, de 10 a 12 horas.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de mayo de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 07/05/2008 Nº 78.944 v. 08/05/2008

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO SUMAR LTDA. C/ RODRIGUEZ, NESTOR HUGO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE 53.443/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de mayo de 2008 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Aristobulo del Valle Nro. 166 Ciudad y Partido de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. D. Manz. 116. Parc. 3-b. Matricula 5071. Superficie Total: 225 mts. 98 dm2. El inmueble se halla situado en el casco urbano de la Ciudad, sobre pavimento y en una zona de clase media. Se trata de una construcción destinada a vivienda desarrollada en dos plantas, que se compone de living, escritorio, amplia cocina-comedor, baño completo, hall de distribución, dos dormitorios y garage. En el fondo de la construcción existe uan construcción destinada a lavadero y cuarto guarda objetos. Por escalera se accede a la planta alta que se halla en etapa de construcción, donde en la actualidad se encuentran depositadas distintas maquinarias metalúrgicas. Dejo constancia que toda la planta baja del inmueble se halla en buen estado general de uso y conservación, a diferencia de la planta alta que se halla como lo indicara en etapa de construcción y en estado de abandono. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el demandado y su hijo mayor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 24.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Arg. S.A. al 29-6-07 No presta servicios de agua potable y desagues cloacales en el Partido de Ensenada Fs 573. Autoridad del Agua (A.D.A) al 15-5-07 $ 2.673,24 Fs. 567/70. Direc. Prov. de Rentas al 30-4-07 $ 2.225,20 Fs. 560. ABSA al 4-5-07 $ 1.243,91 con más sus intereses hasta la fecha su efectivo pago Fs. 544. Municipalidad de Ensenada al 1-3-07/ $ 1.195,12 (nominal) Seguridad urbana $ 60,20 y Seguridad c/ incendios $ 22,50 Fs. 539. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podra realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del quinto dia de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario sera entregado con intervención del Juez la protocolización de las actuaciones sera extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto isaac s/ Ejecucion Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los dias 12 y 13 de mayo de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 07/05/2008 Nº 78.945 v. 08/05/2008

N° 57

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 57, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CAJA CREDITO SOC COOPERATIVA AGUIRRE SCL (en liquidación por el BCRA) c/DE GREGORIO, Alejandra Diana s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 208.095/85, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 13 de Mayo del 2.008, a las 10,45 horas en punto en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Un Inmueble sito en la localidad de BELLA VISTA, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., designado como lote 8, de la manzana 109, matrícula 6.704; N.C.: C. II, S. D, M. 109, P. 8, que mide, 21,50m de fte. SO.; 21,50m en su otro fte al NO.; 4,24m ochava al O.; 24,57m al NE.; y 24,50m al SE., Sup. 597,47m2; que adeuda: Municipalidad $ 5.991,71 al 31/10/06 (fs. 362), Rentas $ 2.515,60 al 30/9/06 (fs. 343); estando fuera del radio OSN (fs. 340), de AYSA (fs. 335); y de Aguas Arg. (fs. 385). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno baldío inculto y sin alambrados que ocupa la ochava formada por las calles de tierra mejoradas JUAN ARTIGUE Y SAN JUAN de la localidad de Bella Vista. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE $ 75.000, - SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY 0,5% ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. EXHIBICION: Se exhibirá al público libremente por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Mercedes Villarroel, secretaria interina.

e. 07/05/2008 Nº 113.547 v. 08/05/2008

N° 71

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Christian R. Pettis, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Consorcio de Propietarios Chaco 28/30 c/Reggiani, Cristina Alejandra s/ Ejecución de Expensas (Expte Nº 70.100/02)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 15 de mayo de 2008, a las 12:45 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble sito en la calle Chaco 28/30, entre las de Senillosa y Avda. La Plata, piso 6º "B", unidad funcional Nº 17, Barrio de Caballito, Capital Federal. Matrícula FR- 6-11057/17. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 146, Parcela 3, en pública subasta al contado y mejor postor con la base de $ 55.000. Se trata de un departamento de dos ambientes, desocupado y en buen estado de conservación, compuesto de living-comedor, un dormitorio, una cocina, y un baño completo. Superficie 34,80 m2. Deudas: Fs. 94/95 - O.S.N. sin deuda; fs. 140/141 Aguas Argentinas S.A. $ 1052,87 al 21.4.05; Fs. 144/146 Rentas $ 961,85 al 27.05.05; Expensas $ 23.212 en concepto de capital e intereses al 8.02.2008, expensas mes de enero de 2008, $ 84,00. Visitar los días 13 y 14 de mayo de 2008 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 3%, y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (Conf Acordadas Nº 10/99 y 24/00). Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "In Re", "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas", y que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 .

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 07/05/2008 Nº 113.494 v. 08/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "FELLER, PABLO (CUIT Nº 20209112923) c/ FAGGIONATO, ALBERTO JOSE (CUIT Nº 20076065161) s/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL ART. 209 L.C." Expediente Nº 86.363, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart CUIT Nº 20-25641616-7) rematará al contado y al mejor postor el día 22 de Mayo de 2008 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Gaspar Campo 444, entre Formosa y Avda. Juan B. Alberdi, Unidad Nº 4 del Piso: 1º y Azotea, Letra "D", de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 100A, Parcela 9, Matrícula 6-1300/4. El inmueble se compone de entrada a un living y amplio comedor con piso de madera y ventana a la calle y toilette de recepción, cocina con comedor diario, lavadero, baño principal y dos habitaciones, una con balcón-ventana al frente y otra con ventana al aireluz. Por escalera ubicada en el pasillo de distribución que va de las habitaciones a la cocina se accede a la terraza. Se encuentra ocupado por el Sr. Pa-

blo Feller y su esposa quien en el momento de realizar la constatación se negaron a firmar el acta y a exhibir sus documentos. El estado de conservación es muy bueno, los pisos son de parquet o cerámicas y el mantenimiento general es muy bueno (conf. acta constatación).- Base: $ 120.000.-; Seña 30%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada a 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr:580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta).- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- Deuda por Expensas: Sin deuda al 05/03/07 (fs. 148)/ Exhibición: los días 9 y 12 de Mayo de 2008 de 10:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín”.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretaria.

e. 07/05/2008 Nº 78.952 v. 13/05/2008

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de la Cap. Fed. No. 5 cargo del Dr. Fernando M. Durao, Sec. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, (Av. Pte.Roque Saenz Peña 1211, Pta. baja, ciudad de Buenos Aires), hace saber 2 dias, en el Boletin Oficial, en autos: “GMAC. DE ARGENTINA S.A. C/ NIETO, AIDEE LILIANA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA”, Expte 43075 Bis / 98, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 16 de Mayo de 2008, a las 12,15 hs. (comienza puntalmente), en Juan D. Peron 1233, Cap.Fed., un AUTOMOTOR marca CHEVROLET, D 20 - Pick-Up, Modelo 1995, Dominio AES 172, conforme constancias de autos, en el estado en que se encuentra y exhibe.- Rentas Pcia. Catamarca (Impuesto automotor), DEUDAS: $ 5.530,17 al 17-4-08.- CONDICIONES: BASE: $ 5.532.- Al contado y mejor postor y en dinero efectivo.- Comisión: 10%.-Arancel acordada 10/99: 0,25%.- Sellado de Ley.- IVA: no incluido en el precio a cargo del adquirente.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo de la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate, hasta la fecha de la toma de posesión, debiendo dentro del tercero dia de realizado el remate indicar en autos el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPR.- EXHIBICION: Los dias 12 y 13 de Mayo de 2008, en calle Homero 1327/1341, Capital Federal, de 14 a 16 hs.- Mas información en el expediente o al Cel. 15 - 6878 - 8776.

Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 07/05/2008 Nº 78.949 v. 08/05/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “CONTINO DE BRUGIER, Elsa Gioconda s/Quiebra” Expediente Nº 030.791, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de Junio de 2008 a las 09:45 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Santa Fe 1402 esquina 9 de Julio 2344/48/90 UF. 96 y UF 2; Ciudad de Mar del Plata; Partido de General Pueyrredón; Provincia de Buenos Aires. Plano: 45-233-73. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 109, parcela: uno-n; SubParcela: 96; Polígono 09-03.- Matrículas Nº 57.992/96-09-03. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 109, parcela: uno-n; SubParcela: 2; Polígono I-02.- Matrículas Nº 57.992/2-I-02.-Se trata de un semi-piso ubicado sobre la calle 9 de Julio, con entrada por el Nº 2.344, sito en el piso 9º, identificado con la letra “B” y se compone de la siguiente manera: entrada a un living-comedor de 4mtrs. por 6mtrs. aprox. con amplia puerta-ventana al frente del edificio; cocina totalmente instalada con lavadero y baño de servicio con ventana al frente del edificio; un balcón que se desarrolla en casi todo el frente del departamento; toilette de recepción; por pasillo se accede a: tres (3) dormitorios de 3mtrs. por 3 mtrs. aprox. - uno (1) al lateral del edificio con ventana y dos (2) al contrafrente con puertas-ventana al balcón trasero y baño principal. En el primer subsuelo se encuentra la cochera de aproximadamente 3,50mtrs. de ancho, por 6,50mtrs. de largo. Se encuentra desocupado, en regular estado de conservación debido a la falta de mantenimiento de varios años (pintura en mal estado, sucio, etc.) (conf. acta constatación fs. 755).- Base: $ 150.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate.- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr..- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- Serán admitidas ofertas bajo sobre - art.212 de la ley 24.522- las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización de la subasta el enajenador informará al Tribunal el resultado, ello sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 564 del CPCC. y deberá depositar dentro del tercer día de cumplida la misma los importes obtenidos, en una cuenta a nombre del Suscripto y como perteneciente a estos autos.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- Exhibición: viernes 16 de Mayo de 2008 de 15:00 a 17:00 horas y sábado 17 de Mayo de 2008 de 11:00 a 13:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.- Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario “LA NACION”.

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 07/05/2008 Nº 78.943 v. 13/05/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE” Expediente Nº 39.984, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 6 de Junio de 2008 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de los Lotes Nº 14, 15 y 16 y el 1/3 avas partes del Lote Nº 17 del inmueble ubicado en la calle Altube 1299 esquina Sarmiento de José C. Paz, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección W; Manzana 53; Parcarcelas 14/15/16/17; Matrículas 34.399/15.350.- El inmueble se encuentra desarrollado sobre una superficie total de 2.400m2 cubiertos (distribuidos en planta baja y dos pisos) más dos terrenos libres de construcción de 800m2. La parte construida fue destinada a servicios médicos, por lo que se compone de: Capacidad de internación de 42 camas: 4 habitaciones en planta baja, 11 en el 1º piso y 4 en el 2º piso. 18 Camas para terapia intensiva y unidad coronal. Sala para farmacia. Consultorios. Sala de guardia. Dos quirófanos y sala de partos; entre otras cosas imposibles de detallar.(conf. acta constatación).- Base: $ 375.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, sellado de Ley 1%, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 28 y 29 de Mayo de 2008 de 14:00 a 16:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario “CLARIN”.

Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/05/2008 Nº 78.948 v. 13/05/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

DEUDAS. Cancelación. Actualización. PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN. Competencia. Dictamen. Cuestión técnica.

La deuda originada en la cesión de crédito que oportunamente efectuara una firma correspondiente a órdenes de compra emitidas por el Ejército Argentino se encuentra alcanzada por el artículo 2º del Decreto Nº 211/92. Consecuentemente, la determinación de su monto se halla reglada por el artículo 8º, inciso a) del referido decreto. Dicho artículo estableció la forma de pago de las obligaciones allí referidas, mediante la entrega de los Bonos allí indicados, con fecha de emisión el 1º de abril de 1990 y un plazo de vigencia de 10 años. Ahora bien, la amortización o el vencimiento del plazo de los bonos con los que se debía cancelar la deuda en cuestión operó en el año 2000. De otro lado, la Ley de Convertibilidad Nº 23.928 vedó la posibilidad de efectuar actualizaciones monetarias, indexación por precios, variación de costos o repotenciación de deudas con posterioridad al 1º de abril de 1991. En tal sentido, los artículos 7º y 10 de la citada Ley de Convertibilidad establecen la prohibición e inaplicabilidad de las disposiciones contractuales o convencionales que contengan lo dispuesto; comprendiendo a todo tipo de convenio o contrato que prevea la indexación cualquiera que sea la causa, haya o no mora del deudor. Tales conclusiones alcanzarían, en principio, a la deuda cuyo pago se solicita, la que, conforme surge de la Ley Nº 21.391, se regía por el mecanismo de actualización allí previsto.

No existen obstáculos para que como propone el servicio jurídico del Ministerio de Economía y Producción, la deuda sea cancelada en efectivo —cumplimentándose, claro está, los recaudos exigidos para ello—. Tampoco merece objeción alguna la aplicación del régimen de actualización de la Ley Nº 21.391 más allá del 1º de abril de 1990 —es decir, hasta el 1º de abril de 1991 (fecha de corte de la Ley Nº 23.928)—, aplicándose a partir de allí la tasa de interés que corresponda. Todo ello, salvo, claro está, que alguna otra norma disponga un método de cálculo distinto para el tipo de deudas como la reclamada y para el período comprendido entre el 1/4/90 al 1/4/91. Ésa es la solución que corresponde, dado que operado el vencimiento de los bonos previstos por el artículo 2º del Decreto Nº 211/92 para cancelar la deuda en cuestión, perdió efecto el plazo señalado en el inciso a) del artículo 8 del mismo decreto, establecido como límite temporal para efectuar el cálculo actualizatorio de la deuda. Es que, naturalmente, este último tenía razón de ser y armonía con el sistema de pago y los plazos previstos en el citado artículo 2º, los que ya han vencido. En ausencia, entonces, de otro tipo de prohibición para actualizar las deudas por los mecanismos previstos contractualmente, deberá estarse a la instaurada con la entrada en vigencia de la Ley Nº 23.982; debiendo considerarse extinguida tal facultad de actualización a partir de ese momento.

La Procuración del Tesoro de la Nación no se pronuncia sobre aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales o respecto de cuestiones de oportunidad política, por ser ajenos a su competencia funcional (conf. Dict. 321/06; 259:129).

El asesoramiento de la Procuración del Tesoro de la Nación no entra a considerar los aspectos técnicos de las cuestiones planteadas, por resultar ello ajeno a su competencia. Su función asesora se encuentra restringida al análisis de las cuestiones de Derecho y su aplicación al caso concreto, quedando libradas las apreciaciones sobre cuestiones técnicas a la autoridad administrativa con competencia en la materia (conf. Dict. 245:359; 245:381; 259:134, 233).

Dict. Nº 26/08, 7 de febrero de 2008. Expte. Nº 2-1080/69/92. Comando en Jefe del Ejército. (Dictámenes 264:113).

Expte. Nº 2-1080/69/92
COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO

BUENOS AIRES, 7 FEB 2008

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN:

Reingresan las presentes actuaciones relacionadas con el requerimiento de deuda efectuado por el señor Josué Aizersztein, originado en la cesión de crédito que oportunamente le efectuó la firma RAIES S.A.C.I.F.I. y A. correspondientes a órdenes de compra emitidas por el Ejército Argentino.

— I —

ANTECEDENTES DE LA CAUSA

1. La reseña de las constancias de la causa ya fue efectuada en los anteriores dictámenes de esta Casa obrantes a fojas 381/384 y 505/512, a los que me remito en honor a la brevedad; restando ahora agregar los hechos más significativos ocurridos con posterioridad al último de dichos asesoramientos, y que son los siguientes:

2.1. Compartiendo lo dictaminado por esta Procuración del Tesoro de la Nación —en cuanto a la no configuración, en la especie, del supuesto de caducidad previsto por el artículo 26 de la Ley Nº 24.447— la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación remitió las actuaciones al Ministerio de Economía para la prosecución del trámite (v. fs. 513/514).

2.2. Tras tomar vista del expediente el interesado practicó la liquidación de su acreencia, actualizándola y adicionándole intereses entre 1-4-90 y el 1-4-91 (Índice Mayorista Nivel General más 5% anual) y calculando

intereses desde el 1-4-91 al 13-5-03 (Tasa Pasiva Promedio BCRA), lo que arrojó un saldo de $ 29.525.198,37 (a partir de un importe originario de $ 3.122.141,55), la que solicitó le sea cancelada (v. fs. 517/521).

2.3. El *Grupo Técnico de Fortalecimiento de Dependencias Jurídicas y Administrativas del Ministerio de Economía para la Cancelación de Obligaciones del Tesoro Nacional* cuestionó la liquidación practicada por el interesado, por considerar que el método de cálculo de intereses efectuado importaba la producción de anatocismo con incidencia en el orden de los $ 8.400.000.-, lo que resultaba inaceptable (v. fs. 525/527).

2.4. Tras un improductivo período de casi cuatro años (mes de septiembre de 2003 al mes de diciembre de 2007, v. fs. 532/533 y 608/612) —en el que incluso, falleció el interesado— tomó intervención esa Dirección General de Asuntos Jurídicos, expidiéndose sobre el modo de cancelación de la suma adeudada, ahora al cesionario del difunto (Sr. Julio Manuel Barán, v. fs. 593/595).

En tal sentido, y con cita de precedentes similares cuyas copias acompañó a fojas 613/621, destacó que en los casos como el de autos, en el que se trataba de una deuda no alcanzada por el artículo 1º de la Ley Nº 23.982, sino por el artículo 2º del Decreto Nº 211/92, en la que los Bonos que esta última norma establecía como *moneda* de pago ya habían amortizado en el año 2000 y en los que los acreedores no habían ejercido la opción de recibir Bonos de Consolidación antes de la entrada en vigencia de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2004 Nº 25.827, dicha deuda debía ser cancelada en pesos.

En cuanto a la cuantificación de la deuda (anterior al 31 de marzo de 1991), expresó que partiendo de la liquidación ya conformada por las autoridades intervinientes (v. fs. 155/160), practicada al 1 de abril de 1990 —en la que se aplicaron los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Nº 21.391 en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 8º del citado Decreto Nº 211/92—, a los efectos del cálculo debía continuar aplicándose las normas de la citada Ley Nº 21.391 hasta el 1º de abril de 1991, fecha en que a partir de la entrada en vigencia de la Ley Nº 23.928 (art. 7) se prohibió todo tipo de actualización monetaria, correspondiendo entonces sólo la aplicación de la tasa de interés correspondiente desde ese momento hasta la fecha del efectivo pago.

Debido al interés económico comprometido, se solicitó nuevamente la intervención de esta Casa (v. fs. 608/621).

— II —

ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN

CONCLUSIÓN

1. Completada del modo que antecede la reseña de las constancias de la causa, observo que la intervención que ahora se me pide no se relaciona con una cuestión que motive una controversia de criterios entre las dependencias administrativas actuantes, sino que se me consulta puntualmente con motivo de la adopción de una decisión (liquidación a practicar) que se estima de relevante significación económica en los términos del artículo 92 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72, T.O. 1991.*

2. Efectuada dicha aclaración debo advertir que esta Casa ha sostenido que su asesoramiento no entra a considerar los aspectos técnicos de las cuestiones planteadas, por resultar ello ajeno a su competencia. Su función asesora se encuentra restringida al análisis de las cuestiones de Derecho y su aplicación al caso concreto, quedando libradas las apreciaciones sobre cuestiones técnicas a la autoridad administrativa con competencia en la materia (Dictámenes 245:359; 245:381; 259:134, 233, entre otros).

También ha opinado que no se pronuncia sobre aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales o respecto de cuestiones de oportunidad política, por ser ajenos a su competencia funcional (Dictámenes 321/06; 259:129).

Con dichas premisas, paso a emitir opinión jurídica sobre el tema que puntualmente se me consulta.

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que, conforme surge de fojas 4, 189, 399, 481, 513 y 608 vta., la deuda de autos se encuentra alcanzada por el artículo 2º del Decreto Nº 211/92. Consecuentemente, la determinación de su monto se halla reglada por el artículo 8º, inciso a) del mismo decreto.

El citado artículo 2º estableció la forma de pago de las obligaciones allí referidas (*…corrientes consolidadas por el Decreto Nº 1759/90, que no reúnen los extremos establecidos por el artículo 1º de la Ley 23.982 y sus normas reglamentarias…)*, mediante la entrega de los Bonos allí indicados, con fecha de emisión el 1 de abril de 1990 y un plazo de vigencia de 10 años.

A su vez, el artículo 8º del decreto en cuestión expresa, en lo pertinente, que *…La determinación del monto de las obligaciones a que se refiere el presente, se efectuará de conformidad con el régimen que a continuación se establece:*

a) La deuda cuya forma de pago se dispone por el artículo 2º del presente Decreto, se calculará ***hasta el 1 de abril de 1990*** *con el Régimen de Actualización y/o Intereses que correspondan de acuerdo a las condiciones pactadas o a las disposiciones legales aplicables en ausencia de las anteriores,* en el caso, el régimen de actualización previsto por la Ley Nº 21.391 (el destacado en negrita me pertenece).

3. Ahora bien, tal como se pone de manifiesto a fs. 608/621 (específicamente a fs. 611), la amortización o el vencimiento del plazo de los bonos con los que se debía cancelar la deuda en cuestión operó en el año 2000.

De otro lado, la Ley de Convertibilidad Nº 23.928 vedó la posibilidad de efectuar actualizaciones monetarias, indexación por precios, variación de costos o repotenciación de deudas con posterioridad al 1 de abril de 1991.

Sobre el punto la Dirección Nacional de Dictámenes de esta Procuración del Tesoro, actuando como servicio jurídico del entonces Ministerio de Infraestructura y Vivienda, ha dicho que los artículos 7º y 10 de la citada Ley de Convertibilidad establecen la prohibición e inaplicabilidad de las disposiciones contractuales o convencionales que contravengan lo dispuesto; comprendiendo a todo tipo de convenio o contrato que prevea la indexación cualquiera que sea la causa, haya o no mora del deudor (v. Dictamen M.I.V. Nº 153, del 5 de mayo de 2000).

Tales conclusiones alcanzarían, en principio, a la deuda cuyo pago se solicita en autos, la que, conforme surge de la Ley Nº 21.391, se regía por el mecanismo de actualización allí previsto.

4. Teniendo en cuenta lo expuesto y dadas las complejidades y particularidades que singularizan el caso, no encuentro obstáculos para que, como propone el servicio jurídico del Ministerio de Economía y Producción, la deuda sea cancelada en efectivo —cumplimentándose, claro está, los recaudos exigidos para ello—.

Tampoco merece objeción alguna la aplicación del régimen de actualización de la Ley Nº 21.391 más allá del 1º de abril de 1990 —es decir, hasta el 1º de abril de 1991 (fecha de corte de la Ley Nº 23.928)—, aplicándose a partir de allí la tasa de interés que corresponda.

Todo ello, salvo, claro está, que alguna otra norma disponga un método de cálculo distinto para el tipo de deudas como la de autos y para el período comprendido entre el 1-4-90 al 1-4-91.

Ésa es la solución que se impone en la especie, dado que operado el vencimiento de los bonos previstos por el artículo 2º del Decreto Nº 211/92 para cancelar la deuda en cuestión, perdió efecto el plazo señalado en el inciso a) del artículo 8 del mismo decreto, establecido como límite temporal para efectuar el cálculo actualizatorio de la deuda. Es que, naturalmente, este último tenía razón de ser y armonía con el sistema de pago y los plazos previstos en el citado articulo 2º, los que, como se dijo, ya han vencido.

En ausencia, entonces, de otro tipo de prohibición para actualizar las deudas por los mecanismos previstos contractualmente (art. 8, inc. a, Decreto Nº 211/92), deberá estarse a la instaurada con la entrada en vigencia de la Ley Nº 23.982; debiendo considerarse extinguida tal facultad de actualización a partir de ese momento.

Finalmente, y en materia de intereses aplicables a la deuda de autos, debe señalarse que: en virtud de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 5º del Decreto Nº 941/91 (B.O. 17-5-91) —conforme la redacción por Decreto Nº 2289/92 (B.O. 10-12-92)— *Los intereses moratorios que correspondan por los pagos que se hubieran realizado o que se realicen fuera de término a partir del 1 de abril de 1991, se calcularán conforme al promedio de tasas de interés pasivas mensuales para operaciones en pesos que publica el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, de acuerdo a su comunicado N. 14.290 del 5 de agosto de 1991.*

Según se desprende del Decreto Nº 1936/93 (B.O. 27-9-93), esta disposición resulta de aplicación a las deudas que, como la de la especie, son actualizables hasta el 1º de abril de 1991 conforme al régimen de la Ley Nº 21.391.

En consonancia con lo expuesto debe también recordarse que el Decreto Nº 529/91 (B.O. 28-3-91), en lo pertinente, dispone: *Las liquidaciones judiciales practicadas o a practicarse por aplicación de sentencias firmes o recurridas, se convertirán a australes por el régimen de la Ley Nº 23.928 en la suma resultante de la actualización que se hubiere dispuesto o se disponga en el futuro hasta el 1 de abril de 1991, en las condiciones establecidas por la ley y por la presente reglamentación.* ***En oportunidad de determinar el monto de la condena en australes convertibles, el Juez podrá indicar la tasa de interés que regirá a partir del 1 de abril de 1991, de modo de mantener incólume el contenido económico de la sentencia. El BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA deberá publicar mensualmente la tasa de interés pasiva promedio, que los Jueces podrán disponer que se aplique a los fines previstos en el art. 622 del Código Civil*** (v. art. 8, párrafo incorporado por el Decreto Nº 941/91 el destacado en negrita me pertenece).

Así opino.

DICTAMEN Nº 026

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 07/05/2008 Nº 577.186 v. 07/05/2008

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 214/06. FRANCOS COMPENSATORIOS.

En tanto lo reclamado corresponda a francos compensatorios no usufructuados, deberá procederse a su respectiva liquidación y pago.

BUENOS AIRES, 13 de junio de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita la consulta efectuada por la dependencia consignada en el epígrafe, relativa a si resulta factible el pago de los francos compensatorios no usufructuados por la ex agente de esa Institución, Señora …

Sentado ello, es dable señalar que esta dependencia ya tomó intervención en los presentes obrados por conducto del Dictamen ONEP Nº 152/07, a cuyos términos corresponde remitirse en honor a la brevedad (fs. 7).

En dicha intervención se solicitó que, previo a emitir parecer, se informe en autos el vínculo laboral que existió entre ese nosocomio y la ex agente…; en su caso, el nivel y grado y si la citada agente realizaba horas extraordinarias.

Por otra parte, debía informar y acompañar en los autos de marras la disposición legal en virtud de la cual la ex agente… prestaba servicios a razón de seis (6) horas diarias y contaba con un franco rotativo.

A fojas 2/3, la ex agente… solicita que se le abonen los francos compensatorios adeudados.

La Asesoría Jurídica señala que, *"respondiendo el franco compensatorio a una hora trabajada de mas por día en el ámbito del pabellón, correspondería proceder a su abono, dado que lo contrario sería incurrir en enriquecimiento sin causa a favor del Estado Nacional".* (fs. 5).

La División de Personal informa que, la ex agente de esa Institución *"Al desempeñar sus funciones en el área de enfermería, por cuestiones de organización institucional, y por tratarse este de un hospital que aloja enfermos con patologías psiquiátricas, los turnos de dicho personal son organizados de Lunes a Lunes con una jornada laboral de 6 horas diarias y un franco rotativo.*

Por razones de servicio, la mencionada agente, ha concurrido a trabajar, días que le hubiese correspondido usufructuar como francos compensatorios.

Al acogerse al beneficio jubilatorio, a la reclamante, le han quedado sin usufructuar 25 francos que, de continuar trabajando se le hubiesen otorgado con goce de haberes." (fs. 6).

A fojas 8, a instancias de la Oficina Nacional de Empleo Público toma nueva intervención la División de Personal informando que, la Señora… *"prestó servicios como agente de Planta Permanente, Nivel D Grado VII del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa SI.NA.PA. e estatuido por Dto. 993/91 complementarios y modificatorios.*

Con relación a si la reclamante realizaba horas extraordinarias, informo que en esta institución las horas trabajadas por un agente que exceden las previstas para la jornada laboral, no son reconocidas remunerativamente como "extraordinarias", sino compensadas mediante el posterior usufructo de dichas horas con goce de haberes.

Por último, informo que la disposición legal que contempla la prestación de servicio bajo esta modalidad se encuentra regulada mediante Dto. 4257/1968".

II. - 1. El artículo 46 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, dispone que *"El personal permanente y no permanente, a partir de la fecha de su incorporación, tendrá derecho al Régimen de Servicios Extraordinarios vigente en sus respectivos ordenamientos, los que quedan incorporados al presente modificados con el siguiente alcance: las horas extraordinarias serán remuneradas en domingo, feriado, días no laborables o sábado después de las 13.00 hs., con un recargo del CIEN POR CIENTO (100%) sobre el salario diario habitual.*

Los trabajos cumplidos en días sábados, domingos o feriados, con independencia del pago con recargo previsto en el párrafo anterior, devengarán un descanso compensatorio a favor del agente de la misma duración que los días inhábiles trabajados, que se le otorgará inmediatamente después de los días trabajados.

En caso de omisión, el trabajador podrá hacer uso de ese derecho según la modalidad que se determine en cada convenio sectorial y en un plazo no mayor a TREINTA (30) días posteriores al trabajo.

El régimen de Servicios Extraordinarios podrá ser adecuado sectorialmente respetando las características específicas de las prestaciones así como guardando las debidas correspondencias con los límites vigentes aplicables (Nº 1213/05) que habilitan al trabajador a prestar tales servicios." (el destacado no es del original).

Ahora bien, en tanto lo reclamado por la ex agente … corresponda a francos compensatorios no usufructuados, deberá procederse a su respectiva liquidación y pago.

2. Sin perjuicio de ello, se recuerda que el artículo 78 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) dispone que *"El personal comprendido en el presente Sistema Nacional deberá cumplir con las siguientes prestaciones semanales:*

- *Niveles A, B, C, y D y personal que cumpla funciones ejecutivas y especificas CUARENTA (40) horas semanales.*

• *Niveles E y F: TREINTA Y CINCO (35) horas semanales…".*

Asimismo, el artículo 43 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, en lo pertinente prevé que *"La extensión de la jornada de trabajo no podrá ser superior a las CIENTO OCHENTA (180) horas mensuales ni inferior a las CIENTO VEINTE (120), conforme los diferentes niveles de funciones o responsabilidades de los agentes comprendidos en el presente Convenio, con excepción de las que puedan establecerse en menos por los convenios sectoriales para las tareas que sean consideradas riesgosas o insalubres, o que por la índole de la actividad requieran un tratamiento diferenciado…".*

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 1-2002-4107000946/06-6. COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1263/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 07/05/2008 Nº 575.285 v. 07/05/2008

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. EVALUACION DE DESEMPEÑO. EJERCICIO DE CARGOS SUPERIORES. PROMOCIONES DE GRADO: PAGO Y FINANCIAMIENTO.

El carácter transitorio de la designación no implica desmedro en la carrera administrativa de los agentes que re vistan en el régimen de estabilidad, por cuanto los mismos han sido convocados a cubrir un nivel escalafonario superior, lo que conlleva la realización de tareas de mayor relevancia y responsabilidad.

Los efectos de la evaluación de desempeño sobre la promoción de grado deben hacerse efectivos sobre el nivel escalafonario que los funcionarios tienen, en su condición de tales, bajo el régimen de estabilidad.

Respecto a qué instrumentos de evaluación deberán utilizarse en los respectivos procesos de evaluación se señala que, atento lo dispuesto por el artículo 21 del Anexo I de la Resolución ex SFP Nº 021/93, deberá utilizarse los correspondientes al cargo ejercido por mayor período, de ser estos iguales, al que corresponda a la función más relevante; de no ser ello posible se evaluará el último período.

Debe tenerse presente que el agente a evaluar debe haberse desempeñado efectivamente en el cargo de que se trate por un período no inferior a los seis (6) meses, computados desde la anterior evaluación.

Sólo los agentes que han ingresa o a la Administración Pública Nacional por los mecanismos de selección dispuestos a tal fin se encuentran comprendidos en el régimen de estabilidad.

Aquellos agentes designados transitoriamente que no pertenecen a la planta permanente por no haber ingresado mediante el respectivo sistema de selección y, por ende, carecen de estabilidad, no son evaluables.

Las promociones de grado derivadas de las evaluaciones de desempeño de fecha anterior al 17 de abril de 2006 (fecha en que el agente habría sido trasladado de la Secretaría de Cultura a la Secretaría de Seguridad Interior) deberán ser sufragadas por la Secretaría de Cultura, mientras que a partir de la precitada fecha corresponde que sean pagadas por la Secretaría de Seguridad Interior.

BUENOS AIRES, 29 de junio de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. - Ingresan las presentes actuaciones por las que la Dirección de Administración, Patrimonio y Finanzas de la Secretaria de Seguridad Interior efectúa diversas consultas relativas a la Evaluación de Desempeño de los agentes de esa Jurisdicción.

II. - a) En primer término, es dable señalar que no se ha expedido el servicio jurídico permanente de la dependencia de origen, intervención que se estima necesaria *"no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la mas adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Cfr. PTN, Dict 240:11 y 240:16 y ONEP Nº 2401/03 y 3972/04)".*

Sin perjuicio de ello, a los fines de no dilatar la tramitación de los presentes autos se procederá a analizar las consultas efectuadas.

b) 1. Respecto a si los agentes de planta permanente designados transitoriamente en cargos simples pero de mayor jerarquía en la misma Jurisdicción, *"pueden continuar con su carrera administrativa (evaluaciones y corrimientos de grado) dentro de su nivel y grado con estabilidad, mientras permanezcan en sus designaciones transitorias en los niveles de mayor jerarquía a la espera del concurso pertinente",* se señala que, el artículo 21 del Anexo I de la Resolución ex SFP Nº 21/93 prevé que, ***"Si durante el período a evaluar el agente hubiera desempeñado, con carácter transitorio o no, funciones sujetas a distinto instrumentos de evaluación, se apreciará el desempeño correspondiente al mayor período ejercido, o de ser éstos iguales, al que corresponda a la función más relevante. De no ser esto posible, se evaluará el último período."*** —el destacado no es del original—.

Asimismo, debe tenerse presente que el artículo 44 del Anexo I del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), en su parte pertinente dispone que el personal con estabilidad será evaluado una vez al año entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año calendario, *"siempre que el agente hubiera prestado servicios efectivos durante SEIS (6) meses como mínimo desde la anterior evaluación…"* (texto cfr. Decisión Administrativa Nº 1/96).

En ese sentido, corresponde señalar que el carácter transitorio de la designación no implica desmedro en la carrera administrativa de los agentes que revistan en el régimen de estabilidad, por cuanto los mismo han sido convocados a cubrir un nivel escalafonario superior, lo que conlleva la realización de tareas de mayor relevancia y responsabilidad.

Sobre el particular, cabe recordar que el quinto párrafo del artículo 17 del Anexo a la Ley Nº 25.164 y el artículo 22 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, han previsto que el personal que goce de estabilidad la retendrá cuando fuera designado para cumplir funciones sin dicha garantía; situación que se configura en el caso descripto.

Ahora bien, tal como ya lo sostuviera esta dependencia por conducto del Dictamen ONEP Nº 2602/03 (B.O. 15-10-03), ***"los efectos de la evaluación de desempeño sobre la promoción de grado deben hacerse efectivos sobre el nivel escalafonario que los funcionarios tienen, en su condición de tales, bajo el régimen de estabilidad.*** *Al efecto, el artículo 17 del Anexo I del Decreto Nº 1421/02, reglamentario del artículo 17 de la Ley referida, señala que: "El derecho a la estabilidad comprende la conservación del empleo, la situación escalafonaria alcanzada en la progresión vertical y horizontal de la carrera administrativa y la retribución asignada a la misma, mientras no se configuren las causales de cese previstas en el Anexo de la Ley que se reglamenta por el presente".* (el destacado no es del original). De manera concordante se expresa el artículo 20 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06.

2. En el punto 2. se consulta en relación a que formularios deben ser utilizados para la evaluación de desempeño de agentes de la planta permanente que han sido designados transitoriamente en cargos de Director, ya sean estos con o sin Función Ejecutiva.

Sobre el particular, en primer término corresponde señalar que la Resolución ex SFP Nº 393/94, que reglamenta el proceso de evaluación de desempeño en los cargos con funciones ejecutivas, no hace expresa referencia a como debe llevarse a cabo el proceso de evaluación de desempeño de los agentes de la planta permanente que han sido designados transitoriamente en dichos cargos. No obstante, establece en su artículo 2º que *"Los preceptos de la Resolución S.F.P. Nº 021/93 y sus modificatorias, se aplicarán en lo que no se opongan al presente".*

Sentado ello, en punto a la evaluación de desempeño de los agentes de planta permanente designados transitoriamente en cargos con funciones ejecutivas, corresponde remitirse a las consideraciones vertidas en el punto II. - b) 1.

Finalmente, respecto a que instrumentos de evaluación deberán utilizarse en los respectivos procesos de evaluación se señala que, atento lo dispuesto por el artículo 21 del Anexo I de la Resolución ex SFP Nº 021/93, deberán utilizarse los correspondientes al cargo ejercido por mayor período, de ser estos iguales, al que corresponda a la función más relevante; de no ser ello posible se evaluará el último periodo. No obstante ello, debe tenerse presente que el agente a evaluar debe haberse desempeñado efectivamente en el cargo de que se trate por un período no inferior a los seis (6) meses, computados desde la anterior evaluación.

Por ende, si durante el año 2006 se desempeñó en un cargo incluido en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas, deberá utilizarse los formularios pertinentes para evaluar dicha Función.

3. Respecto al caso descripto en el punto 3. de las actuaciones de marras, debe estarse a las previsiones de los artículos 44 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) y 21 del Anexo I de la Resolución ex SFP Nº 021/93.

Por ende, si durante el año 2006 se desempeñó en un cargo incluido en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas, deberá utilizarse los formularios pertinentes para evaluar dicha Función.

4. En el punto 4. de las presentes actuaciones se consulta acerca de ***"Un agente que se encuentra designado transitoriamente en un Nivel B Grado O con función ejecutiva que ocupa una Dirección simple por los Decretos Nº 1551/04, prorrogado por Decretos Nº 1364/0, 1249/05 y 1570/06.*** *Si resulta evaluable por los períodos aludidos".* (la negrita es del original).

Al efectuarse la consulta de marras no se aclaró, a diferencia de lo hecho en los puntos 1, 2 y 3, que el agente en cuestión reviste en la planta permanente pero que fue designado transitoriamente en un cargo de mayor jerarquía, por lo que se estima que dicho agente no reviste en la planta permanente.

Sentado ello, se recuerda que el artículo 8º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 dispone que: ***"El régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección*** *que se establezcan, a cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción u organismos descentralizados en la Ley de Presupuesto.*

La carrera administrativa básica y las específicas deberán contemplar la aplicación de criterios que incorporen los principios de transparencia, publicidad y mérito en los procedimientos de selección para determinar la idoneidad de la función a cubrir, ***de la promoción o avance en la carrera basada en la evaluación de la eficiencia, eficacia, rendimiento laboral*** *y de exigencias de capacitación acorde con las necesidades de las tareas o funciones a desarrollar, así como la previsión de sistemas basados en el mérito y la capacidad de los agentes, que motiven la promoción de los mismos en la carrera."* (el destacado nos pertenece).

Por su parte, la reglamentación a la mentada Ley aprobada por el Decreto Nº 1421/02 –en su parte pertinente- establece que, *"La designación de personal ingresante en la Administración Pública Nacional en cargos de carrera sin la aplicación de los sistemas de selección previstos por los escalafones vigentes, no reviste en ningún caso carácter de permanente, ni genera derecho a la incorporación al régimen de estabilidad".*

De igual modo, el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado mediante el Decreto Nº 214/06, establece en su artículo 19 que: ***"El personal permanente ingresa a los cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción o entidad en la Ley de Presupuesto o en su dotación, mediante los mecanismos de selección que contemplen los principios de transparencia, de publicidad, de igualdad de oportunidades y de trato, y de mérito para determinar la idoneidad para el cargo o función a cubrir.***

La estabilidad del personal permanente comprendido en la Ley Nº 25.164 solo se perderá por las causales establecidas en dicha normativa.

La designación de personal en cargos de carrera sin la aplicación de los sistemas de selección establecidos de conformidad con los principios convenidos en el presente convenio no reviste en ningún caso carácter de permanente ni genera derecho a la incorporación al correspondiente régimen de estabilidad." (la negrita no es del original).

Ahora bien, de la normativa precedentemente reseñada se colige que sólo los agentes que han ingresado a la Administración Pública Nacional por los mecanismos de selección dispuestos a tal fin se encuentran comprendidos en el régimen de estabilidad.

Por lo que, aquellos agentes designados transitoriamente que no pertenecen a la planta permanente por no haber ingresado mediante el respectivo sistema de selección y, por ende, carecen de estabilidad, no son evaluables.

5. En el punto 5. se consulta si ***"a un agente de planta permanente de la Secretaría de Cultura de la Nación, que fue trasladado a esta Secretaría de Seguridad Interior a partir del 17 de abril de 2006 mediante el Decreto Nº 446/06.*** *Al mismo se le adeudan evaluaciones de desempeño años 2003, 2004 y 2005 y las correspondientes promociones de grado. Se consulta quién debería hacerse cargo de las erogaciones que generen las promociones citadas, el Servicio Administrativo Financiero del lugar donde percibió sus haberes (Secretaría de Cultura de la Nación) o el SAF de esta Secretaría, donde se desempeña actualmente, desde el dictado del acto precitado".* (el destacado es del original).

Sobre el particular, es dable señalar que las promociones de grado derivadas de las evaluaciones de desempeño de fecha anterior al 17 de abril de 2006 (fecha en que el agente habría sido trasladado de la Secretaría de Cultura a la Secretaría de Seguridad Interior) deberán ser sufragadas por la Secretaría de Cultura, mientras que a partir de la precitada fecha corresponde que sean pagadas por la Secretaría de Seguridad Interior.

Subsecretaría de la Gestión Pública

REGGEMESENT Nº 725/07 - SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR. MINISTERIO DEL INTERIOR

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1482/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 07/05/2008 Nº 575.287 v. 07/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2008, en primera convocatoria para las 19.00 horas y en segunda convocatoria para las 20.00 horas, en la Avenida Cabildo Nº 3250 Primer Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 2007
3º) Renuncia del director Claudio Morales. Aprobación de su gestión, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Presupuesto General para el Ejercicio 2008.
5º) Obras de mantenimiento.
6º) Plan de obras extraordinarias 2008.
7º) Reforma del estatuto, prescindencia de la Sindicatura, arts. 55 y 284 de la L.S. según reforma de la ley 22.903.
8º) Ratificación del nombramiento del socio activo residente Valentín Fontebasso, como integrante del Tribunal de Etica y Disciplina.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración —hasta el 15 de Mayo de 2008— en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente - Martin Darmandrail

El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 8 de septiembre de 2006 y como presidente en acta directorio de fecha 25 de Junio de 2007.

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. Nº Registro: 8, Partido de Pilar. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 224. Libro Nº: 34.

e. 05/05/2008 Nº 29.122 v. 09/05/2008

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2008 a las 20 hs., en Bartolomé. Mitre 1131, piso 3, departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobar la gestión del Directorio por su actuación hasta el día 16 de mayo de 2008, presentación del actual directorio de balance de sumas y saldos al 30 de Abril de 2008, Inventario analítico al 30 de Abril de 2008 y memoria descriptiva detallando contingencias.
3º) Consideración de las renuncias presentadas con carácter de indeclinables por los Sres. Directores titulares y suplentes;
4º) Fijar el número de los Directores titulares y suplentes, eligiendo los que correspondan hasta completar el mandato de los Directores renunciantes;
5º) Cambio de domicilio de la sede social;
6º) Aprobación y determinación de la cuota de ingreso para nuevos accionistas;
7º) Elección de la nueva Comisión de Vecinos para el período Junio de 2008 a Junio de 2010.

NOTA: De no lograrse el quórum en la primer convocatoria se realizara la misma en segunda convocatoria una hora después de la convocada en primer término, conforme al artículo 12 del Estatuto Social.

Solicitado por Gerardo Américo Casella, Presidente de la sociedad, electo según designación de Acta de Asamblea del 29.3.2007 y Acta de Directorio del 3.4.2007 distribuyendo cargos.

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 147.

e. 06/05/2008 Nº 29.210 v. 12/05/2008

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 5 de junio de 2008 a las 18 y 19 horas, respectivamente, en el Hotel Argenta Tower Hotel & Suites, sito en la calle Juncal 868, Salón Mozart, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Director Titular, Pedro Güiraldes y aprobación de su gestión.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Ratificación del Acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2007, suscripto entre Administradora Parque Central S.A., Sol del Viso S.A. y Sol de Matheu S.A.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires (sede social) o bien en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 31 de mayo del corriente, inclusive.

NOTA 2: La totalidad de los documentos que se considerarán en la Asamblea aquí convocada, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, dentro del plazo legal, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires (sede social), en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, y en la Intranet del Barrio.

Firmado por Mateo Corvo Dolcet. Presidente. Electo por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 29 de mayo de 2007, pasada al folio 94 del Libro de Actas de Directorio, rubricado bajo el Nº 67716-99 de fecha 25 de Agosto de 1999.

Presidente - Mateo Corvo Dolcet

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 73.

e. 30/04/2008 Nº 29.042 v. 07/05/2008

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2008 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la sociedad sita en Av. Callao Nº 1046, Piso 3a de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 66, cerrado el 31 de diciembre de 2.007;
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio;
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta del 28 de mayo de 2007.

Presidente – Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 9.

e. 05/05/2008 Nº 29.110 v. 09/05/2008

AFFIDAVIT S.G.R.

CONVOCATORIA

El Directorio de AFFIDAVIT S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de mayo de 2008, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Resultado del Ejercicio. Su tratamiento.
6º) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año.
7º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Aumento de Capital Social sin modificación del estatuto social por la suma de $ 2.500.-, elevando el mismo a $ 248.500.-
9º) Determinar la política de inversión de los fondos sociales.
10) En función del nuevo plan de negocios presentado oportunamente a la autoridad de aplicación determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto. Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración Nº 34 de fecha 23 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 255.

e. 06/05/2008 Nº 11.696 v. 12/05/2008

AGRO DEL CARRIL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/05/08, en el domicilio Ruta 205 Km 156,500 Del Carril Partido Saladillo, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/07.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
d) Fijación del número de directores y su elección por dos años.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Rafael Pablo Ceragioli, según Acta de Asamblea del 30/04/07.

Presidente - Rafael Pablo Ceragiolo

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 062.

e. 05/05/2008 Nº 78.785 v. 09/05/2008

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Inspección Gral. De justicia: 490.830. Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Mayo de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación al 31 de Diciembre de 2007, mencionada en el art. 234 inc.1º de la Ley 19550.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio.
6º) Distribución de Utilidades. EL DIRECTORIO.

Marcelo Botindari. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 07 de marzo de 2008 pasada al folio 69 del Libro de Actas Nº 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica Nº 56044-97 del 14/07/1997.

Marcelo Botindari

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 43.

e. 06/05/2008 Nº 29.149 v. 12/05/2008

AGUILAR 2236 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Mayo de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 7º Piso, oficina "73" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la transferencia de los inmuebles de titularidad de la sociedad.
2°) En su caso, autorización para la instrumentación y suscripción de las transferencias.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 13 de Marzo de 2007.

Presidente - Ramón Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 27.

e. 30/04/2008 N° 112.991 v. 07/05/2008

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Don Jorge Antonio Stegich presidente electo por acta de Directorio Nº 585 del 30 de Mayo de 2007, Acta de Directorio Nº 586 del 12 de Junio de 2007 y por Acta de Asamblea Nº 60 del día 23 de Mayo de 2007, solicita: Convócase a los señores accionistas de Almafuerte Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asam-

blea Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2008 a las 10.00 hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3º. Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19550 Ejercicio 31/12/2007.
3º) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes. EL DIRECTORIO
Presidente - Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de La Matanza. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 354. Libro Nº: 153.
e. 06/05/2008 Nº 78.968 v. 12/05/2008

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de Mayo de 2008, a las 8 hs., en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio en el año correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007.
5º) Fijación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio, y su elección, por el plazo de 3 ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628 en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 03/10/2005.

Certificación emitida por: Pedro Hereu Ruiz. Nº Registro: 20, Partido de San Miguel. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 18.
e. 05/05/2008 Nº 78.005 v. 09/05/2008

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2008 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P. 10, C.A.B.A, en primera y segunda convocatoria para 30 minutos después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Maria Laura Gloria Arizmendi de Bietti, designada presidenta según acta de Directorio Nro. 293 de fecha 09 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 21.
e. 30/04/2008 N° 80.345 v. 07/05/2008

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria el 23/05/08, a las 18 hs en 1ª Convocatoria y a las 19 hs en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Renovación de los Cargos del Directorio de la Empresa.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.

Miguel Angel Martinez, DNI: 6.307.448, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 26/05/2005.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 374.
e. 05/05/2008 Nº 80.677 v. 09/05/2008

"B"

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de mayo de 2008 a las 10 horas en la sede social de Callao 420, 7º Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firma el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Presidente – Ernesto Brokoff

Designado según acta de Asamblea N° 45 del 22/5/2007.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 31.
e. 02/05/2008 Nº 29.079 v. 08/05/2008

"C"

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo del 2008 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 por el período Nº 39 cerrado el 31 de Diciembre del 2007.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.

Oscar Sias Rodriguez: Presidente designado según Acta de Directorio Nº 190 de fecha 16 de Mayo del año 2006.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 15.
e. 02/05/2008 Nº 78.727 v. 08/05/2008

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 27 de mayo de 2008, a las doce horas, en J. E. Uriburu 1058, C.A.B.A. Planta Baja. Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2007, conforme al artículo 234 inciso 1º - Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución del Directorio por funciones técnico administrativas, ajustado al articulo 261, última parte, de la Ley 19.550, en su caso.
3º) Distribución de dividendos, con utilidades del ejercicio y reservas libres.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el articulo 238 - Ley 19.550. El Directorio
Presidente, Marcelo Araujo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Eloisa C. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 15.
e. 06/05/2008 Nº 78.792 v. 12/05/2008

CIA DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.591.926). Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 20 de mayo de 2008, a las 13.00 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Constitución de Reserva Especial (articulo 202, LSC) y ratificación del aumento de capital resuelto en el punto tercero de la asamblea de accionistas del 9 de octubre de 2007.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).
Juan Cristian Jorge Born (h), Presidente designado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 09 de octubre de 2007.
Presidente - Juan Cristian Jorge Born (h)

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 31.
e. 05/05/2008 Nº 78.774 v. 09/05/2008

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2008 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en los salones Caribe y Mediterráneo ubicados en el primer piso del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 2007. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10º del Estatuto Social.
4º) Consideración de las renuncias a los cargos de Presidente y Director Titular presentadas por los señores Hugo Anibal Cabral y Daniel Antonio Dalul respectivamente.
5º) Retribución de la Sindicatura.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente con duración en el cargo por dos años (Art. 12º del Estatuto Social).
Presidente - Mario Antonio Ferri

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 22 de mayo de 2008 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del día 27 de mayo de 2008. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14º del Estatuto Social.
Presidente - Mario Antonio Ferri

Director electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2007 según acta de Asamblea Nº 29 y designado Presidente por Acta de Directorio Nº 724 del 27 de marzo de 2008.
Certificación emitida por Guillermo S. Zanotto. Registro Nº 12 del Distrito de Moreno Prov. De Buenos Aires.
Presidente - Mario Antonio Ferri

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 100.
e. 30/04/2008 Nº 29.029 v. 07/05/2008

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 28 de Mayo de 2008.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 866 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.- Absorción del Resultado del Ejercicio,
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Renovación parcial del Directorio.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidado desde el mes de Febrero de 2008.- hasta el mes de Mayo de 2008.
3º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes a partir del mes de Junio de 2008.-

---

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 26-05-08 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Presidente: Juan José Barroso, designado por Acta de Directorio Nº 392 con fecha 20 de Mayo de 2006.
Presidente - Juan José Barroso

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 450.

e. 30/04/2008 Nº 29.032 v. 07/05/2008

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 22 de mayo de 2008 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Tratamiento de la modificación del Estatuto Social, Artículos Séptimo y Décimo, por la necesidad de designar Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19550 y la determinación del número de Directores Suplentes.
7º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 8 del 10 de diciembre de 2004.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta Nº 11 de fecha 29 de mayo de 2007.

Presidente – Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 9.

e. 05/05/2008 Nº 78.781 v. 09/05/2008

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2008, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la Av. Luís Maria Campos 1061 piso 3º "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19,550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.
El vicepresidente fue elegido y acepto su cargo por acta de asamblea Nº 61 del 27 de junio de 2007 obrante en folio 53 del libro de actas de asambleas Nº 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 36.

e. 05/05/2008 Nº 78.789 v. 09/05/2008

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 20 de Mayo de 2008, en primera y segunda convocatoria, a las 14:30 y 15:30 horas respectivamente, en Av. Paseo Colón 746, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 4, iniciado el 1º de Enero de 2007 y cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades, Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora
6º) Designación del Auditor externo dictaminante.
7º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la asamblea.

El firmante fue electo por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 28/11/06 obrante a folios 10 y 11 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 25/08/2004 bajo el Nº 68108-04.

Presidente - Eduardo R. Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 199.

e. 30/04/2008 Nº 29.044 v. 07/05/2008

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2008, a las 11 horas, en la sede administrativa sita en Sarmiento 1697, San Miguel (Prov. de Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2008.

Presidente - Ricardo José López Champané

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 37 del 24 de mayo de 2007 transcripta a fojas Nº 95 y 96 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30 de mayo de 1978 bajo el Nº 10523 y según acta de Directorio Nº 255 del 24 de mayo de 2007 transcripta a foja 161 del libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el Nº 43324.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 8.

e. 06/05/2008 Nº 78.865 v. 12/05/2008

"D"

DARION S.A.C.I.I.F.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2008 a las 12 horas en primera Convocatoria y a las 13 Horas en segunda Convocatoria en su sede social en Albariño 1931, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación por supresión de aditamento.
3º) Aumento del capital, canje, y emisión de acciones.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Modificación del objeto social.
6º) Duración del mandato, cantidad de directores y monto de garantía.
7º) Reforma y Adecuación integral del estatuto social a disposiciones de la Ley 19.550.
8º) Aprobación de la gestión de directores y su designación.
9º) Ratificación de la sede social.

Conforme al art. 238 de la Ley 19550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea.
Firmado: Viviana Beatriz Mastellone - Presidente Designada Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/11/2007.

Certificación emitida por: María Cecilia Moro. Nº Registro: 3, Partido de General Rodríguez. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 274. Libro Nº: 86.

e. 02/05/2008 Nº 113.107 v. 08/05/2008

DESURBAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Desurban S.A. a asamblea general ordinaria para el día 26/05/2008, a las 11 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en Tucumán 540, piso 25, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al Directorio excediendo los límites porcentuales fijados por el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2008.

Marcos Daniel Mendoza. Presidente. Designado por acta de asamblea Num. 12 del 14 de Mayo de 2007.

Presidente - Marcos Daniel Mendoza

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 142.

e. 05/05/2008 Nº 78.760 v. 09/05/2008

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas Clase A y B para el día 3 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Directores y Síndicos Clase A.
2º) Designación Director Titular Clase B.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2008, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

José Maria Zuliani. Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/3/2007. Tomo 41 Folio 387.

Síndico Titular - José María Zuliani

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 73.

e. 06/05/2008 Nº 29.144 v. 12/05/2008

"F"

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la quincuagésima segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fernando Pittner La Casa de los Mil Envases S.A.I.C.I.F. , la que se celebrará el 19 de Mayo de 2008 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 52, iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico Art. 261 Ley 19550.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Pittner

Designado por Acta de Directorio Nº 325 del día 4 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 24/04/08. Nº Acta: 1169.

e. 30/04/2008 Nº 29.016 v. 07/05/2008

"G"

GALERIA JURAMENTO S.A.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Galeria Juramento Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2008 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda Convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Avenida Corrientes 327 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Retribución a Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de Abril de 2008.

El Sr. Natalio Enrique Churba fue designado Presidente del Directorio por las Acciones clase B en Acta de Asamblea Nº 42 del 16 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4615. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 09.

e. 02/05/2008 Nº 78.699 v. 08/05/2008

GALLARDA S.A.C.I.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GALLARDA S.A.C.I.I y a Asamblea General Ordinaria para el 4/6/2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 755, 10º Piso Letra B. C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, co-

rrespondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2007.
2º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
3º) Destino a dar a los resultados de Ejercicio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Designado según Acta de Asamblea del 22/3/07 y Acta de Directorio del 17/4/08 con facultades suficientes.

El Presidente

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 014.

e. 06/05/2008 Nº 78.882 v. 12/05/2008

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Mayo 2008, a las 16 hs, en su sede social, Suipacha 1111, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, con sus notas y cuadros anexos e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y en exceso de los límites del art. 261 L.S.
5º) Designación de Directores, miembros de la comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Hernán Ayerza

Presidente por Acta Nº 114 de fecha 06/06/2006.

NOTA: Los señores accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación de la fecha fijada del Art. 238 de la L.S.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 41.

e. 05/05/2008 Nº 29.169 v. 09/05/2008

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2008 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 51 De fecha 30 de Mayo de 2006 y designado por Acta de Directorio Nº 574 de fecha 7 de Junio de 2006.

Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 014.

e. 05/05/2008 Nº 29.103 v. 09/05/2008

GUAYAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de Leandro N Alem 449 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución de Fondos y Anexos y demás documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período.
7º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Firmado por Horacio Frías Presidente en ejercicio designado por la Asamblea del 29 de mayo de 2007.

Horacio Frias

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 96.

e. 06/05/2008 Nº 29.136 v. 12/05/2008

"H"

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo: 1.648.855. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Destino de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio. Constitución de Reserva Facultativa;
4º) Remuneración de los Directores;
5º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550 y Resolución 12/05 de la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Esteban Antreassian, designado Director y Presidente del Directorio por Acta de Asamblea Nº 11 del 22 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 34.

e. 06/05/2008 Nº 78.845 v. 12/05/2008

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 23 de mayo de 2008 a las 16.00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2004 y de las resoluciones adoptadas, cuyo orden del día se detalla a continuación:
1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2004 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideraciones de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término (artículo 234, último párrafo de la ley 19.550).
4º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1 de la ley 19950, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
6º) Ratificación de la designación del Señor Carlos Alfredo Uzquiza como director titular a partir del 9 de mayo de 2005.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio desde su nombramiento y del Contrato de Alquiler firmado con fecha 21 de de diciembre de 2005 con Nortwind SRL.
8º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora desde su nombramiento.
9º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes a los ejercicios finalizados los días 31 de diciembre de los años 2004, 2005, 2006 que arrojaron pérdidas y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 que arrojó ganancias. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año como lo establece el artículo 10º de los estatutos de la Sociedad.
11) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año como lo establece el artículo 15º de los estatutos de la Sociedad.
12) Ratificación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 31 de diciembre de los años 2005, 2006 y 2007 y elección del Contador Certificante para el ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2008 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá comunicar su asistencia o presentar el certificado de deposito de las mismas en Reconquista 332, 2º piso, oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 19 de mayo de 2008. EL DIRECTORIO.

Jorge Hipólito Marín, presidente designado por asamblea del 30/04/04.

Presidente - Jorge Hipólito Marín

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 281.

e. 05/05/2008 Nº 113.256 v. 09/05/2008

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "Hydrotub SA" convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 7º piso Dpto. "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/07.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al Art. 261 Ley 19550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Vicepresidente - Fernando Oscar Canal

El Señor Fernando Oscar Canal fue electo Vicepresidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 35 del 14/05/07 y Acta de directorio Nº 172 del 15/05/07.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34, Partido de La Matanza. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 254. Libro Nº: 51.

e. 05/05/2008 Nº 29.097 v. 09/05/2008

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2008, a las 10,30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico numero 31 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico numero 31.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico numero 31, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Elección de 3 —tres— Directores Titulares para los ejercicios económicos numero 32 y 33 por los años 2008 y 2009.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año.

Designado por Acta de Directorio Nº 80 de fecha 22/04/2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rubricado el 13/07/2004 bajo el Nº 54629-04.

Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 137.

e. 02/05/2008 Nº 29.076 v. 08/05/2008

INMUEBLE BEIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda en igual fecha a las 16:30 horas, en la calle Juramento 3552 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;

5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Distribución de Cargos.

Tomás Straka, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2005.
Presidente - Tomás Straka

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 79.
e. 02/05/2008 Nº 113.051 v. 08/05/2008

INTIHUACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2008, a las 11.00 horas en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Cambio de la Sede Social y Domicilio Social de la empresa.
3º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Silvia Inés Nicolea, en su carácter de Presidente según Asamblea del 20.4.2007.
Presidente - Silvia Inés Nicolea

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. Nº Registro: 1619. Nº Matrícula: 4035. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 34.
e. 05/05/2008 Nº 8146 v. 09/05/2008

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores accionistas de Inversora Otar S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Della Paolera 265, Piso veintiuno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007. Distribución de Dividendos en efectivo.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2008.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio, y elección de los que correspondiere en consecuencia.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2008.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de Inversora Otar S.A., ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2007 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 114.
e. 05/05/2008 Nº 78.778 v. 09/05/2008

"J"

J.B. PEÑA Y R.M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 28 de Mayo de 2008 a las 19 hs. En la Avda. Corrientes 222 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/2007.
2º) Distribución de resultados y remuneración Directores y Síndicos.
3º) Gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento atraso convocatoria a Asamblea.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

En caso de fracasar la primera convocatoria la segunda comenzará a las 20 hs. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Martín Durañona

Designado mediante acta de Directorio Nº 45 del 16/10/07, folio Nº 82, copiada al Libro de Actas de Directorio Nº 1 Rubricado bajo el Nº 92195-96 el 20/11/96.
Presidente - Rodolfo Martín Durañona

Certificación emitida por: Eduardo Guillermo Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 109.
e. 05/05/2008 Nº 78.772 v. 09/05/2008

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Asamblea Ordinaria en 1° convocatoria para 19-5-08 a 18 horas en San martin 575, 1 piso of. A, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) designación 2 accionistas para firmar el acta
2°) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-07, desafectación parcial reserva facultativa, consideración remuneraciones directorio y comisión fiscalizadora, aún exceso limite artículo 261, ley 19.550, gratificaciones, destino resultados ejercicio.
3°) consideración gestiones directorio y comisión fiscalizadora.
4°) fijación remuneración directorio ejercicio 2008.
5°) autorización integrantes directorio, gerentes miembros comisión fiscalizadora términos articulos 271, 272 y 273, ley 19.550.
6°) designación 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar comisión fiscalizadora y su retribución, Comunicación asistencia asamblea artículo 238, ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 hrs sede social. Directorio.

Presidente Renée Chaher de Chediack, elegida asamblea 5-5-2005.
Presidente – Renée Chaher de Chediack

Certificación emitida por: Amalia B. Lopez de Felice. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 25.
e. 02/05/2008 N° 80.706 v. 08/05/2008

"K"

KEY ENERGY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de KEY ENERGY SERVICES S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 2008 a las 11:00 horas y, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y sus Anexos, junto con la Memoria y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los resultados arrojados. Eventual constitución de Reservas.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y el Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y el Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2007, eventualmente, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la ley 19550.
6º) Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7º) Reforma al artículo 9 del Estatuto Social. Otorgamiento de Texto Ordenado del Estatuto Social.
8º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO.

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5, Capital Federal y en Santa Fe Sur 1400, Plottier, Provincia de Neuquén en el horario de 10:00 a 18:00 horas, donde, en cumplimiento de las disposiciones del art. 67 ley 19550, se encuentra a su disposición copia de la documentación allí indicada.
Boris Alfonso Cura Marchena - Presidente designado por Asamblea de fecha 03.03.08 y acta de directorio de fecha 05.03.08.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 28.
e. 05/05/2008 Nº 78.851 v. 09/05/2008

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Mayo de 2008, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico;
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2007;
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, conforme el art. 188 LSC;
6º) Designación de Administradores por el término de dos ejercicios; y
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta Nº 142, de fecha 29/04/2006, transcripta a fojas 5 y 6, del libro "Actas Nº 3", rubricado en Inspección General de Justicia el 05/08/2003, bajo el número 63619-03. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 18.
e. 06/05/2008 Nº 113.382 v. 12/05/2008

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LA VUELTA DE OBLIGADO S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2008, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Remuneración del Directorio y Síndico.
9º) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social y su adecuación a las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nº 20/2004, 23/2007, 27/2004 y 01/2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 04 de diciembre de 2007.
Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 04 de Diciembre de 2007 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 05 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 33.
e. 06/05/2008 Nº 8138 v. 12/05/2008

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Laboratorio Elea S.A.C.I.F.y.A. en el carácter de Ordinaria para el 2 de junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio.
6º) Consideración de los honorarios al Síndico.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
8º) Designación del Síndico titular y suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
(S/Acta Directorio del 17/03/08) Dr. Isaías Mauricio Drajer Presidente.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 92.
e. 05/05/2008 Nº 29.116 v. 09/05/2008

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de Mayo de 2008 a las 18.00 hs. y 19.00 horas respectivamente, a celebrarse en la Avda. Independencia 3.345, 2º, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos por lo que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Evolución de Efectivo, con sus Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración y Honorarios al Directorio.
6º) Destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2007.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio

Bs. As., 25 de Abril de 2008.

Presidente: Javier Mario Giménez Santa Cruz, designado por Asamblea General Ordinaria del 23-05-2007 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 96.
e. 02/05/2008 Nº 80.592 v. 08/05/2008

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 2008, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos y Cuadros, Estado de Flujo de Efectivo, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 39º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia durante el período de su mandato.
4º) Consideración del Presupuesto Financiero General del ejercicio 2008.
5º) Ratificación Cuota Social y Residencial fijada por el Directorio a partir del 1º de enero de 2008, y aprobación de la Cuota de Inversión para el período mayo 2008/abril 2009.
6º) Ratificación cuota de ingreso.
7º) Aprobación del sistema de riego de la cancha de golf, su financiación y renovación contrato con la Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.
8º) Tratamiento de apelación presentada contra la Resolución del Tribunal de Etica y Disciplina en el Sumario 897/07 de Sra. Diana Bianchi.
Buenos Aires, Abril de 2008.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 22/05/07 y Directorio de fecha 25/05/07.
Héctor Lucio Ruiz

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada.- (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 34.
e. 02/05/2008 Nº 78.721 v. 08/05/2008

“M”

MACPLAST S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia el Directorio convoca a los señores accionistas —quienes en forma previa deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 Ley 19.550— a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el Viernes 23 de Mayo de 2008, a las 18:00 hs. —en 1º convocatoria— y a las 19:00 hs. —en 2º convocatoria—, en el local sito en Av. Segurola Nº: 1120 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la designación de los miembros del Directorio realizadas en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 15/08/2002 y las correspondientes a renovaciones de mandato efectuadas el 18/10/2004 y 11/10/2006.
3º) Consideración de las Memorias del Directorio, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas y demás estados contables, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
4º) Aprobación del destino dado al resultado no asignado que surge de los estados contables al 30 de Junio de 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
5º) Tratamiento del cese de los Directores Sras. Julia del Valle GRIMA (L.C. Nº: 5.918.077), Analía Verónica CASTALDI (D.N.I. Nº: 21.918.165) y Sr. Miguel Angel CASTALDI (L.E. Nº: 4.376.908).
6º) Ratificación de la elección y gestión de los Directores titulares Sres. Mario Guillermo CASTALDI (D.N.I. Nº: 26.000.722) y Miguel Angel CASTALDI (h) (D.N.I. Nº: 23.008.646) por el período comprendido entre el 15/08/2002 y el 23/05/2008.
7º) Elección de dos (2) Directores titulares por el término de tres (3) ejercicios económicos en reemplazo del Sr. Mario Guillermo CASTALDI (D.N.I. Nº: 26.000.722) y Miguel Angel CASTALDI (h) (D.N.I. Nº: 23.008.646). Y
9º) Reforma al art. 1º del estatuto social celebrado por Escritura Pública Nº: 253 de Transformación de S.R.L. en S.A. de fecha 7.11.1977 el cual fuera inscripto el 8.05.1972 bajo el Nº: 714 al folio 360 del Libro 61 de S.R.L., para la radicación de la sede social en el domicilio sito en la Avenida Saturnino Segurola Nº: 1120 de la Capital Federal.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados y/o comunicar su asistencia de manera fehaciente en la sede de la empresa sita en Av. Segurola Nº: 1120 de Capital Federal, con Tres (3) días de anticipación dentro del horario de 09:00 hs. a 16:00 hs.- Dicho plazo caducará el 19.05.08 a las 16:00 hs.
Mario Guillermo Castaldi - D.N.I. Nº: 26.000.722 Presidente del Directorio designado en acta de fecha 11/10/2006.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4093. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 098.
e. 02/05/2008 Nº 80.536 v. 08/05/2008

MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/08 a las 10 hs a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local “Madero Tango”, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/07.
2º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2007
4º) Remuneración del Directorio por encima del límite fijado en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 2060 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs hasta el 26/05/08 inclusive. La documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 se encuentra disponible en este mismo domicilio de lunes a viernes de 10 a 16 hs a partir del 15/05/08. EL DIRECTORIO.
CRISTIAN DIEGO CAYETANO CARAM URCULLU Presidente según Acta de Asamblea del día 2/10/2007.
Presidente - Cristian Caram

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 38.
e. 30/04/2008 Nº 29.028 v. 07/05/2008

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 21 de Mayo de 2008 a las 15:30 y 16:00 hs, respectivamente en Av. Congreso 2277 6to A, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 17 de fecha 21 de mayo de 2007.
Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 41.
e. 02/05/2008 Nº 113.156 v. 08/05/2008

MCFA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2008, a las 10:00 horas a celebrase en Maipú 1300, Piso 10 de Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. En su caso, designación del liquidador y otorgamiento de poderes.
8º) Consideración de la extensión del plazo establecido por el artículo 103 de la Ley 19.550 hasta 120 días.
9º) Autorización para instrumentar en documento privado las resoluciones adoptadas en la Asamblea.
Buenos Aires, 24 de abril de 2007.

Carlos García Díaz Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/10/06.
Abogado - Carlos J. García Díaz (h.)

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 36.
e. 06/05/2008 Nº 8137 v. 12/05/2008

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4605 Lº 113, Tº “A” de S.A. Corr.: 1.573.650. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera a las 13.00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes correspondiente al ejercicio en análisis.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder.
5º) Determinación del número de directores y designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/06 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24/04/06.
Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 30.
e. 05/05/2008 Nº 8155 v. 09/05/2008

MONTSERRAT EDUCATIVA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Montserrat Educativa S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2008, a las 18 hs. en la sede social sita en Avda Córdoba 1345, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración.
5º) Modificación del artículo 8º del Estatuto Social.

Presidenta: Margarita María Moreno, electa por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 12 de abril de 2005.
Presidente - Margarita M. Moreno de Gigena

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 742. Libro Nº: 1252.
e. 02/05/2008 Nº 78.860 v. 08/05/2008

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma “Multipar S.A.” en primera convocatoria para el día 20 de Mayo de 2008 a las 15.00 y en segunda convocatoria para las 16.00 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia el Ejercicio Nº 12 cerrado el 31.12.2007.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Económico Nº 12 cerrado el 31.12.2007, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio. Sus Honorarios.
6º) Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de Vigilancia.

Rubén Edgardo Sánchez, DNI 7.594.705, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 30 de Abril de 2007, transcripta a los folios 33 al 35 del libro de Actas de Asambleas Nº 01 rubricado bajo el Nº 88356-97 de fecha 15.10.1997.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 1213.

e. 05/05/2008 Nº 78.808 v. 09/05/2008

"N"

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Nobag S.C.A. el 23 de Mayo de 2008 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Avenida Belgrano 634 10º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2007. Aprobación de la gestión del socio comanditado.
Buenos Aires, abril de 2008.

Socio Comanditado designado por escritura Nº 804, del 3 de diciembre de 1996. Registro Nº 189.

Socio Comanditado - Rodolfo M. Mendonça Paz

Certificación emitida por: José A. Vélez Funes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 046.

e. 06/05/2008 Nº 78.848 v. 12/05/2008

"O"

ORMAS I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Mayo de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria —para el caso de ser ello necesario—, a realizarse en calle Bolívar 547, Piso 1º, Oficina 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivos, anexos e informes del síndico, correspondiente al octavo (8º) ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Imputación de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración acerca de la capitalización de cuentas varias. Consideración y tratamiento del aumento del capital social. Eventual reforma de los Estatutos Sociales.
6º) Determinación de los honorarios de los directores y síndicos por sobre el límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades por el ejercicio 2007.
7º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
8º) Consideración y tratamiento de la modificación de la duración en el cargo de los directores y síndicos. Eventual reforma de los Estatutos Sociales.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de directores y síndico, titular y suplente.

LUIS ALBERTO VILLA, Presidente del Directorio electo mediante acta de asamblea de fecha 27/06/07 y distribución de cargos mediante acta de directorio Nº 118 de fecha 27/06/07.

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 36.

e. 05/05/2008 Nº 29.112 v. 09/05/2008

"P"

PEKEL S.A.

CONVOCATORIA

Directorio informa que por resolución de fecha 18 de abril de 2008, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 26 de mayo de 2008, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria simultánea, a realizarse en el domicilio de la sede social de ésta sociedad, sito en la calle Lavalle 407, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Directora Titular y Presidente, Teresa Z. de Holmberg y aprobación de su gestión;
3º) Elección de un nuevo Director Titular y Presidente, integración del nuevo Directorio de la sociedad hasta la finalización del mandato vigente y distribución de cargos;
4º) Designación de las personas que quedarán autorizadas a llevar a cabo los trámites necesarios a los fines de las inscripciones que resulte menester efectuar ante los organismos y entidades correspondientes.

Se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, a los fines de registrar la asistencia respectiva. El DIRECTORIO.

Presidente - Teresa Zuberbühler de Holmberg

Presidente Teresa Zuberbühler de Holmberg designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/10/2006.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 45.

e. 05/05/2008 Nº 29.094 v. 09/05/2008

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en IGJ 1.571.157. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 27 de mayo de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Tucumán 540, piso 25 oficina J, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de las medidas a ser adoptadas por los accionistas de la Sociedad en virtud de encontrarse la misma encuadrada en el supuesto previsto el artículo 94 Inciso 5º de la Ley 19550 —disolución por pérdida de capital—. Determinación de las decisiones a ser adoptadas por los accionistas en base a dicho estado patrimonial, en su caso: disolución de la Sociedad; aumento de Capital Social, incluyendo, en su caso, su eventual reducción, aumento por encima del quíntuplo, y reforma del artículo cuarto del estatuto social; reintegro total o parcial del Capital Social.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Guillermo Roberto Schmid

Presidente según acta de Asamblea del 4 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 41.

e. 30/04/2008 Nº 29.056 v. 07/05/2008

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2008 a las 9 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1023, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Constitución de reserva facultativa u otro destino que considere la asamblea.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, en los términos del artículo 261 ley 19.550.
6º) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
10) Consideración de la Fusión entre PEUGEOT CITROËN ARGENTINA y ESTABLECIMIENTOS MECÁNICOS JEPPENER S.A. y del compromiso previo de fusión. Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Especial Consolidado de Fusión, todos cerrados al 31 de diciembre de 2007.
11) Motivos y finalidades de la fusión.
12) Designación de apoderados y determinación de sus facultades.
13) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción de la Fusión en la Inspección General de Justicia y todo y cualquier otro organismo que corresponda.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará en la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 19 de mayo de 2008 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio. Las facultades del Sr. Osvaldo Héctor Baños surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2007, y del acta de directorio de la misma fecha.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Osvaldo Héctor Baños

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 144.

e. 06/05/2008 Nº 78.885 v. 12/05/2008

PILAGA S.R.L.

CONVOCATORIA
REUNIÓN DE SOCIOS

Se convoca a Reunión de Socios para el día 26 de mayo de 2008 a las 10 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de socios para firmar el Acta de Reunión de Socios.
2º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y de su resultado.
3º) Consideración de la gestión de la Gerencia y de la Sindicatura hasta el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Gerentes correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la remuneración a la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Elección de Gerentes, por el término de un año.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
8º) Autorizaciones.

Mariano Bosch, electo Presidente por Asamblea del 1 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 02/05/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 30.

e. 06/05/2008 Nº 29.204 v. 12/05/2008

PROGRESAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (O S.G.R.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Progresar Sociedad de Garantía Recíproca (o S.G.R.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 10 de Junio de 2008 a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 - inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales y del informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007;
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Consejo de Administración;
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de la posibilidad de disolver en forma anticipada la Sociedad y liquidarla, de corresponder, designación de los liquidadores.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, conforme lo dispone el Art. 42 del Estatuto, sin perjuicio de la actuación mediante el representante legal en caso que los socios resulten personas jurídicas de existencia ideal, los socios sólo pueden hacerse representar en las asambleas por otros socios de su misma clase, y no podrán representar a más de diez (10) socios cada uno. A su vez ningún representante podrá emitir votos que, sumados, a los propios en caso de representación por socio, excedan los conferidos por el diez por ciento (10%) del capital accionario total en circulación con derecho a voto. El instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida su segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse mediante instrumento privado, con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera.

LUIS ALBERTO FALLO, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de junio de 2007 y Acta del Consejo de Administración de la misma fecha de Progresar Sociedad de Garantía Recíproca (o S.G.R.).

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 92.

e. 05/05/2008 Nº 29.171 v. 09/05/2008

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 23 de Mayo de 2008 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 3 Oficina "D", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2007.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, L.E. 6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 28/5/2007".

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 23.
e. 05/05/2008 Nº 29.135 v. 09/05/2008

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de Proms Sociedad Anónima. La misma se realizará el día 06 de junio de 2008, en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3, oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria si no se lograse el quórum necesario en la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoría correspondientes al ejercicio número 18 finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos.
5º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
6º) Consideración de la situación societaria y comercial.
7º) Razones de la convocatoria fuera de término.
8º) Reforma del Estatuto Social: Modificación del artículo referido al objeto social: su adecuación e incorporación de la actividad "Tarjeta de Crédito". Adecuación y ampliación del artículo 9 referido a la garantía de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente electo por acta de asamblea Nº 21 de fecha 28 de Junio del 2007 y acta de directorio 151 de fecha 02 de Julio del 2007.
Presidente – Jorge R. Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 16.
e. 02/05/2008 Nº 29.049 v. 08/05/2008

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 23/05/2008 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del directorio.
2º) Designación de socios para firmar el acta y de apoderados para tramitar la inscripción.

Designada Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 09/11/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 09/11/2006.
Presidente - Helga Kristine Steinhaug de Böhnsdalen

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 39.
e. 06/05/2008 Nº 113.384 v. 12/05/2008

"R"

RERIFE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2008 a las 18 horas en el local social de Senillosa 512, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para filmar el acta de Asamblea.
2º) Razones para considerar fuera de términos los estados contables cerrados el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de los resultados no asignados positivos. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Enrique Francisco Cerutti, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 12, del 05/12/06.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 20.
e. 02/05/2008 Nº 78.716 v. 08/05/2008

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 20 de Mayo de 2008, a las doce horas, y en segunda a las trece horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2007, y sus destinos.
5º) Gestión del Directorio. Sus honorarios.
6º) Consejo de Vigilancia. Sus honorarios.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.

Jorge Héctor Bolis, DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del día 30 de Abril de 2007 transcripta a los folio 20 y 21 del libro de actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el numero 88.595-00 el 23 de Octubre del 2000.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 1212.
e. 05/05/2008 Nº 78.810 v. 09/05/2008

"S"

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sans Souci S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de Junio de 2008, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. Informe del Auditor e Informe del Síndico.
3º) Consideración y destino de los resultados no asignados. Reserva legal y facultativa.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, de abril de 2008.
Presidente - María Josefina Barra de Durini

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 4 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 38.
e. 30/04/2008 Nº 78.654 v. 07/05/2008

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 20 de mayo del 2008, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2007. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Reforma de Estatutos (Art. 9).
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261, último párrafo, ley 19.550).
5º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento de Capital. Reforma de Estatutos (Art. 4).
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 15 de mayo de 2008 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.-

Presidente Fernandez Viña Jorge Luis (Acta Directorio Nº 233 del 15 de Mayo de 2007).
Presidente - Jorge L. Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2522. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 33.
e. 05/05/2008 Nº 78.765 v. 09/05/2008

SERVICIO SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Servicio Satelital S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tte. gral Perón 949 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado en dicha fecha.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 25 de abril de 2008.

Según Acta de Directorio del 08 de Mayo de 2007.
Presidente - Gonzalo Berra

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 07.
e. 06/05/2008 Nº 29.137 v. 12/05/2008

STABILIA S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de Mayo de 2008, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente;
4º) Destino de los resultados no asignados al 31 de Diciembre de 2007; y
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 292, de fecha 27/04/2006, transcripta a fojas 195, del libro "Actas de Directorio Nº 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/04/1978, bajo el número 5112-B. Autorizado a la publicación.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 18.
e. 06/05/2008 Nº 113.383 v. 12/05/2008

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. L651.453. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2008, a las 17.00 horas en la Avenida Libertador 498 - Piso 7º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los proyectos en curso de Ejecución.

7º) Consideración de la demora en la celebración de la Asamblea.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria en caso de ser necesario para el día 20 de Mayo de 2008 a las 18 horas.

Firmado. Gustavo Armando Llambías. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 7/11/2006 de designación de autoridades y con Acta de Directorio Nº 44 de fecha 7/11/2006 de Distribución de Cargos.
Presidente - Gustavo A. Llambías

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 44.
e. 02/05/2008 Nº 29.047 v. 08/05/2008

URKUPIÑA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29-05-08 a las 10 horas en 1ª convocatoria y 11 hs en 2ª convocatoria en Reconquista 439 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDENDEL DIA:

1ro) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2do) CONSIDERACION Y APROBACION DOCUMENTACION ART 234 INC 1° LEY 19.550, CORRESPONDIENTE A EJERCICIO CERRADO 31-12-07 Y SU MEMORIA.
3RO) DISTRIBUCION DE UTILIDADES.
4TO) APROBACION GESTION DIRECTORIO PERIODO CERRADO AL 31-12-07.
5TO) CONSIDERACION Y APROBACION HONORARIOS A DIRECTORES. EL DIRECTORIO.

Se recuerda a los Sres accionistas que deberán dar cumplimiento Art. 238 Ley 19.550, debiendo notificar en domicilio legal sito en Valentin Gomez 3353, Piso 2 “N” C.A.B.A, Lunes/Viernes 9 a 12 hs y de 13 a 16 hs, como asimismo copia Memoria y Balance al 31/12/07 a su disposición, mismos dias y horarios. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550.
Presidente - Enrique Esteban Antequera

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/07.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 76.
e. 30/04/2008 Nº 113.034 v. 07/05/2008

“W”

WILLMOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de WILLMOR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 2008, a las 11.00 horas, en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivan la celebración de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
4º) Remuneración a los Directores y Síndico.
5º) Consideración de resultados. Constitución de una reserva facultativa (art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales).
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria (Artículo 238, Ley Nº 19.550) en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, abril de 2008.

Osvaldo Enrique Landi - Presidente designado por Asamblea del 12 de julio de 2007 y reunión de Directorio de esa misma fecha. Inscripto el 18 de diciembre de 2007 ante la Inspección General de Justicia (Nº 21525, Libro 38 de Sociedades por Acciones).
Presidente - Osvaldo Enrique Landi

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 28.
e. 05/05/2008 Nº 113.239 v. 09/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Capital Federal AVISA: Cristian Edgar MEGYES, DNI 17469440, domiciliado en Concordia 100, Cap. Fed VENDE libre de deuda la “Droguería MEGFARM” de su propiedad sita en Av. Juan B. Alberdi 2736, Cap. Fed a Pablo Norberto FLORENTIN, DNI 25705971, domiciliado en la Ruta 25 y Caamaño, Pilar del Este, Barrio Los Jazmines, U.F. 430, Pilar, Pcia. Bs As. Reclamos de ley en Droguería vendida.
e. 02/05/2008 Nº 113.104 v. 08/05/2008

Se avisa que IRMA ELENA de FILIPPIS, con domicilio real en J. M. COGHLAN 4707 CABA transfiere a ARIEL GERMAN TRIPODI con domicilio real en Cervantes 3030, Cap. Fed. El fondo de comercio sito en Av. Cobo 1551/55, Pta. Baja y 1° piso Cap. Fed. que funciona en carácter de Garage. Reclamo de la Ley en domicilio adquirente.
e. 02/05/2008 Nº 80.544 v. 08/05/2008

En cumplimento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se informa que Romage S.A., con domicilio en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1333, Piso 6º, Oficina “55”, Capital Federal, representada por el Sr. Carlos Alberto Vilche en su carácter de Presidente de la Sociedad transfiere el fondo de comercio con domicilio en Caracas 768 Capital Federal, relativo a la fabricación de productos veterinarios medicinales y que incluye la titularidad de inventario de la Sociedad y de las marcas y permisos requeridos para la fabricación de tales productos, que se detallan al pie del presente, a la sociedad Merial Argentina S.A., con domicilio en Cerrito 740, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, representada por el Sr. Carlos Santiago Molle en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante el escribano Roberto Meoli, Registro 218, con domicilio en Lavalle 1362, Piso 1º, Capital Federal. Marcas: Sanifer (Denominativa-Clase 5 Limitada), Romage (Mixta-Clases 1, 5 y 31 Limitada), Romazolol (Denominativa - Clase 5), Partoxina (Denominativa - Clase 5), Rofluxime (Denominativa - Clase 5), Porcivermin (Denominativa - Clases 1, 5 y 31), Delmor (Denominativa - Clases 1, 5 y 31), Romagel (Denominativa - Clase 5), Tetracaps (Denominativa - Clase 5), Neoxiclina (Denominativa - Clase 5 Limitada), Novantel (Denominativa - Clase 5 Limitada), Colfosvitam (Denominativa - Clase 5), Extramag (Denominativa - Clase 5), Anikil (Denominativa - Clase 5 Limitada), Intrasil (Denominativa - Clase 5), Oxiclin (Denominativa - Clase - 5 Limitada), L-300 (Denominativa - Clase 5), Romivac (Denominativa - Clase 5 Limitada), Puntal Periparto (Clase 5 - Denominativa) y P-Gliceton (Denominativa - Clase 5) Permisos: Novantel Secado (antibiótico), Lincomicina 44 Premezcla (antibiótico), Novantel Lactancia (antibiótico), Delmor Polvo Estéril (antibiótico), Delmor Suspensión Inyectable (antibiótico), Lincomicina Espectinomicina Romage Premix (antibiótico), Romagel (antibiótico-antiinflamatorio), L-300 (antibiótico), Sanifer (mineralizante), Romidran T Polvo Soluble (rehidratante), Óvulos Espumantes Romage (antibiótico), Porcivermin (antiparasitario interno), Neosol (antibiótico), Neoxiclina (antibiótico), Oxiclin Polvo Soluble (antibiótico), Sanifer 20 (antianémico), e Intrasil (sellador de pezones).

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 103.
e. 02/05/2008 Nº 78.834 v. 08/05/2008

Carlos del MAZO abogado T 42 Fº 678 Estudio: Córdoba 1890 5º C CABA comunica venta Fondo Comercio Pizzería Jean Jaures 702 CABA MARIA PORTELA domicilio Ringuelet 3796 Ituzaingó Bs. As a CARLOS ADAMO domicilio Mitre 4937 CABA libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el local.
e. 02/05/2008 Nº 113.143 v. 08/05/2008

Fortunato Suppa, corredor público con of. Av Cabildo 546 CABA avisa que MAROLICE SRL CUIT 30-70084261-0 con domicilio legal en Lavalle 1609 de la CABA vende y transfiere sin personal a Víctor Álvarez Rodríguez domiciliado en Agüero 1566 Florida Pcia de Bs. As. quien adquiere en calidad de fiduciario del fideicomiso YAGUS, un fondo de comercio de. Restaurante-Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café-Bar (602020), Bar Lácteo (602021), Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería (602030) Casa de Comidas, Rotisería (602040), Elaboración venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), Parrilla (602060), Confltería (602070) sito en Lavalle 1609 CABA reclamos ley Cabildo 546 CABA.
e. 05/05/2008 Nº 78.816 v. 09/05/2008

AVISO Artemio Germán Rolando DNI 22.109.769 en representación de OPSYS SRL, ambos domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 5832 Cap. Fed.; transfiere a PABLO DIEGO MANCUSSO, D.N.I. Nº 22.859.484, domiciliado ESPORA 889, Villa Lynch, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; el Fondo de Comercio que funciona en Montevideo 578, Cap: Fed.; dedicado a Computación, maquinas de oficina, librería, electrónicos, discos, grabaciones. Oposiciones de Ley: Rodríguez Peña 656, Cap. Fed. (Lunes a Viernes de 12 a 16 horas).
e. 02/05/2008 Nº 113.145 v. 08/05/2008

Se rectifica el edicto publicado el día 30/12/1999 al 05/01/2000. Factura Nº 35.082. El domicilio correcto del fondo de comercio es NICASIO OROÑO 1638/42/46 PB y 1º PISO, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalleja 1071, capital Federal.
e. 06/05/2008 Nº 78.835 v. 12/05/2008

Luis Carlos Sacco, abogado, Tº 24 Fº 199 CPACF, con estudio en Talcahuano 426, 5º F, C.A.B.A, avisa que la Sra. Susana Beatriz RIVAS (DNI: 16.211.485) domiciliada en Av. Corrientes 4560, C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio de lavadero de ropa que funciona en Pringles 788 C.A.B.A., a nuevo titular Sr Wuxian HE (DNI 94.012.389), domiciliado en Talcahuano 426, piso 5ª F, C.A.B.A., a los efectos de los reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/04/2008 Nº 112.990 v. 07/05/2008

Guillermo Ariel Szafir, con domicilio en Av. De Los Incas 3310 piso 12 CABA transfiere el fondo de comercio de su explotacion de la Playa de Estacionamiento de Tte. Gral Juan D. Peron 2124 CABA a Norma Dora Schames con domicilio en Av. De Los Incas 3310 CABA. Reclamos de ley en Tte. Gral Juan D. Peron 2124 CABA Solicitante: Norma Dora Schames.
e. 05/05/2008 Nº 78.796 v. 09/05/2008

Sebastián Rosselló, abogado, inscripto al Tomo 70 Folio 405 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en la calle Reconquista 672 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa a los interesados por el término de ley y a los fines previstos en el Art. 2º de la Ley 11.867, que: el 18 de marzo de 2008 V. Tokatlian S.A., con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4047/49, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convino en ceder y transferir a Siemens Medical Solutions Diagnostics S.A., con domicilio en Av. Julio A. Roca 530 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4047/49, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituido por la clientela, los activos, inventario y parte del personal perteneciente a la línea de Productos “Inmulite Diagnostics”. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 06/05/2008 Nº 80.696 v. 12/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESION DE CREDITOS

Se hace saber que mediante nota de fecha 6 de marzo de 2008, Saturno Hogar S.A., en su calidad de Fiduciante del Fideicomiso Financiero “Saturno Hogar Serie IV” ha resuelto ejercer el derecho de recompra de los créditos que se detallan en el Anexo I de dicha nota de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo, inc. e) del Contrato de Fideicomiso celebrado entre Saturno Hogar S.A. como Fiduciante y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como Fiduciario con fecha 11 de enero de 2007. En consecuencia, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A cede a Saturno Hogar S.A. ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso Financiero “Saturno Hogar Serie IV”, mediante dicho Contrato de Fideicomiso de fecha 11 de enero de 2007 y mediante contratos de cesión de fecha 26 de enero de 2007 y 31 de enero de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I de la mencionada nota suscripta por el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 51/2007. Mariano Javier López Gaffney. Apoderado en virtud de poder otorgado por Esc. 24 del 7-1-2002, Folio 98, del Reg. Not. 284 de la Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Apoderado - Mariano López Gaffney

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 56.
e. 06/05/2008 Nº 29.207 v. 07/05/2008

“L”

LAPORO S.A.

Se comunica por 3 (tres) días que por asamblea extraordinaria del 6/02/2008 se resolvió: 1º) Reducir el capital por pérdidas de $ 168.000.- a $ 131.000.- con cancelación proporcional de las acciones correspondientes al capital reducido; 2º) Reformar el Art. Cuarto del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: “El Capital social es de $ 131.000.- (pesos ciento treinta y un mil), representado por 13.100 (trece mil cien) acciones ordinarias, de v$n 10 (diez pesos valor nominal) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia”; y 3º) Disponer el reintegro del capital social de $ 131.000.- que deberá ser suscripto y reintegrado totalmente en efectivo (o mediante capitalización del créditos en su caso) y en ese acto, a razón de $14,10 por cada acción de v$n 10.-, es decir con una prima de $ 4,10 destinada a absorber el saldo negativo del patrimonio neto de la sociedad al 30/06/2007. Por lo dicho en 3 anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 194 Ley 19550, durante el plazo de 30 días desde la última publicación de este edicto, todos los accionistas tendrán derecho a suscribir el reintegro del capital social en proporción a las tenencias que cada uno posea respecto del anterior capital social reducido. Los accionistas que suscriban este reintegro, tendrán además el derecho de acrecer previsto en el citado art. 194 LS. Presidente - Jorge Cavaliere, D.N.I. Nº. 4.300.514, designado por Acta de Asamblea de fecha 11 de Abril de 2007 y autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Marianela Torralba. Nº Registro: 32, Distrito de Avellaneda. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 16.
e. 06/05/2008 Nº 78.879 v. 08/05/2008

“S”

SOLARI Y COMPAÑIA S.C.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 24-4-07, la sociedad inscripta en RPC el 6-3-70 Nº 186 Fº 18

Lº 251 Tº Contratos Públicos, con sede en Viamonte 658, 4º Piso, Oficina 21, Cap. Fed. con Activo: $ 2.971.729,63 Pasivo: $ 55,50 y Patrimonio Neto $ 2.971.674,13 al 24-04-2007 redujo su capital de $ 2.500.000 a $ 12.000, resultando Activo: $ 1.478.929,63; Pasivo: $ 995.255,50 y Patrimonio Neto: $ 483.674,13.- Oposiciones de Ley por los acreedores en Viamonte 658, 4º Piso, Oficina 21, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea utsupra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/05/2008 Nº 113.215 v. 07/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Vocalía a cargo de la Dra. Snopek, Secretaría a cargo del Dr. Efraín Ase comunica por CINCO DIAS en autos: "SACACA CANAZA, Basilio S/Falsificación de Documento Público" expediente Nº 41/99 que se ha dictado la siguiente resolución "San Salvador de Jujuy, Departamento Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los días del mes de noviembre de dos mil siete: Y Vistos… Y Considerando…. Resuelve: I) Sobreseer total y definitivamente la presente causa a favor de Basilio Sacaca Canaza, CI Bol Nº 3.699.852, por haberse extinguido la acción penal por prescripción de conformidad a lo dispuesto por los arts. 59 inc 3, 62 inc. 2 del C.P. y 336 inc 1 del CPP. II) Protocolizar, notificar, hacer saber, etc.- Fdo.: Dra. Marta Liliana Snopek, Dr. Carlos Rolando Massaccesi Dr. René Vicente Casas. Ante mi: Dr. Efraín Ase". ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

San Salvador de Jujuy, 21 de abril de 2008.
Marta Liliana Snopek, juez de cámara.
Efraín Asse, secretario.

e. 05/05/2008 Nº 577.620 v. 09/05/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Rubén Hugo OSINAGA ALVAREZ y Wilber CASTRO SEVERICHE, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena , art. 12 del código penal; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de noviembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.

e. 05/05/2008 Nº 577.618 v. 16/05/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Felipe LINARES BERNA y Susana CAMACHO ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de mayo de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidades carcelarias a su cargo, para menores adultos en el caso de SUSANA CAMACHO ROJAS.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo actas con entrega de fotocopia y de C.I. Bol. 8890875 y 7733191, art. 171 ley 24.660. y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. – RENE VICENTE CASAS. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – MARTA LILIANA SNOPEK. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.957 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a Raúl Edwin BARRETO VELASQUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Julio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Raúl Edwin Barreto Velasquez, para su correspondiente notificación. Asimismo, pasaporte peruano N° 3543105 y documento nacional de identidad del Perú N° 41.893.574 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de los mismos.

Quinto: REMITIR a Raúl Edwin Barreto Velasquez, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.981 v. 09/05/2008

El TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY:

FALLA:

1°).- RECHAZAR las NULIDADES articuladas por la Defensa de Santos CAMPOS CRUZ.

2°).- DECLARAR la RESPONSABILIDAD PENAL de Santos CAMPOS CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor del delito de Transporte de Estupefaciente, previsto y penado por el artículo 5 Inciso "C", de la Ley 23.737, difiriendo el tratamiento de la eventual aplicación de una sanción penal, para el día 14 de Mayo del año 2.008 a horas 08:00, conforme artículo 4 de la Ley 22.278.

3°).- CONDENAR a Germán SACACA FLORES y Mario PERKA PUMA, de las demás calidades obrantes en autos a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefaciente, previsto y penado por el artículo 5 Inciso "C" de la Ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio.

4°).- FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 DE MAYO DEL AÑO 2.011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

5°).- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

6°).- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.007 horas doce (12:00) en la sede de este Tribunal, artículo 400 del CPPN, a la que deberán concurrir el menor Santos CAMPOS CRUZ y su guardador.

7°).- REMITIR a Germán SACACA FLORES y Mario PERKA PUMA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la Libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

8°).- MANDAR que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. – RENE VICENTE CASAS. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.969 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Elizabeth Justiniano Mercado y Vera Lucía Pérez Ayala.-

Segundo: CONDENAR, a Elizabeth Justiniano Mercado y Vera Lucía Pérez Ayala, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlas coautoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Noviembre de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.963 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a DANIEL ROLANDO REYNA AGUIRRE, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del artículo 864 inciso "a", in fine, Id, en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.) con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas de juicio.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Agosto del año dos mil once, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Daniel Rolando Reyna Aguirre, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Daniel Rolando Reyna Aguirre, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.961 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RAUL RICHARD CRISPIN ALEJO, a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y corno apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Tentativa de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 871 y 866 segundo párrafo, en función de los artículos 863 y 864 inciso "D", de la ley 22.415 y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos e), por el tiempo de la condena, f) y h), y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Raúl Richard Crispin Alejo para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Raúl Richard Crispin Alejo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – HUGO MARCELO SAVIO. – RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.959 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROCIO LILIANA DOLORES HUARACA, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y corno apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada público, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes –cocaína–, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, de la ley 22.415 sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año dos mil doce, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rocío Liliana Dolores Huaraca para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario. San Salvador de Jujuy, 29 de Febrero del año 2008.

VISTO: Lo actuado en expediente N° 124/07 caratulado: "DOLORES HUARANCA Rocio Liliana s/Contrab. de Estupef.", y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose remitido la causa al Señor Fiscal General para si notificación de la sentencia condenatoria recaída en autos en contra de Rocío Liliana Huaraca obrante a fs. 139/143 de autos; el mismo a fs. 147 solicita aclaratoria por cuanto advierte que en el Punto Segundo de la parte resolutiva existe un error en el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, ya que la fecha de detención es el 29/10/07 y mediante juicio abreviado la nombrada ha sido condenada a la pena de cuatro años y seis meses, por que la pena se cumpliría en fecha 29/04/2012 y no en fecha 29/02/2012 como consta en la referida sentencia.

Que, resulta correcto lo manifestado por el Señor Fiscal General, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado, debiéndose aclarar de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del C.P.P.N, que en el Punto Segundo de la parte resolutiva de la sentencia en cuestión, deberá decir: "..FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Abril del año dos mil doce...".

Por todo ello se RESUELVE:

1°).- Aclarar que en el Punto Segundo de la parte dispositiva de la setencia condenatoria dictada por este Tribunal, de fecha 13 de Febrero de 2008 **donde dice**: "...FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año do! mil doce...."; **deberá decir:** "...FIJANDO, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Abril del año dos mil doce...."

2°).- Por Secretaría, regístrese y notifíquese.– RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.967 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a ROBERTO INFANTE RIVEROS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Julio de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. – RENE VICENTE CASAS. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.976 v. 09/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil N° 1, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal; cita y emplaza a estar a derecho a herederos de Atilio Tito Artese y de Ilma Beatriz Ochoa de Artese, para que dentro del plazo de 10 (diez) días de su última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "Leytes de Borgo, Edelmira c/ Artese, Atilio Tito s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 41.469/1998), bajo apercibimiento de designar Defensor Público Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 06/05/2008 Nº 80.756 v. 07/05/2008

N° 33

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 33, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ISAAC TABAJ. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Cap. Fed. 24 de abril de 2008.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 06/05/2008 Nº 80.485 v. 08/05/2008

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría única, de Capital Federal, emplaza a JUSTO LUCIANO MARTINEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 03 días del mes de abril de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 06/05/2008 Nº 5256 v. 07/05/2008

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo del Dr. Hector E. Pena, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Filiberto Ferrel Ponce para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ANDIA SOLIS, Eraclia c/ FERREL PONCE, Filiberto S/ Divorcio (Expte. Nº 3665/07), en trámite ante este Juzgado y Secretaria, sito en la calle Lavalle 1212, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar a la Sra. DEFENSORA OFICIAL de ausentes para que lo represente en el citado proceso (art. 146 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 06/05/2008 Nº 80.687 v. 07/05/2008

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, con asiento en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados VIQUE RUBIO FRANCISCO C/ SORIA SANTOS Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, cita a RAMONA ARAGUNDE de SORIA, MARIANA DOLORES SORIA y JOSE MARIA SORIA y/o sus eventuales herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince días (15), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Jaime Méndez, secretario.

e. 06/05/2008 Nº 80.746 v. 07/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211º PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PICONE, CLAUDIO NORBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" hace saber que con fecha 1 de Abril de 2008 se decreto la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de Claudio Norberto PICONE, argentino, DNI Nº 23.337.865. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante la sindicatura designada, Contador José Eduardo Obes con domicilio en Lavalle 1619, piso 11º "D" (TE 4374-4264), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 29 de mayo de 2008. Fecha de presentación informe individual: 11 de julio de 2008. Fecha de presentación informe general: 5 de septiembre de 2008. La audiencia informativa se realizará el 23 de febrero de 2009 a las 10:30 hs, en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON. 1 de abril de 2008, Fdo. María Gabriela Vassallo Juez Subrogante.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.

e. 05/05/2008 Nº 78.817 v. 09/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2007 se decretó la quiebra de DORA ALICIA SLEIMAN (DNI 3.869.621), en la que se designó síndico a LAUDREN, ULDERICO LUIS con domicilio en calle Libertad 293, 4º Piso, de esta capital. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/04/2008 Nº 577.430 v. 07/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril 2008, se decretó la quiebra de "SOUND BEACH SA.", Expediente Nro. 81559, NRO. DE CUIT 30-69457706-3, en la que se designó síndico al Contador OTTO REINALDO MUNCH, con domicilio en la calle Maipu 509 piso 3ero Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de abril del 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/05/2008 Nº 577.698 v. 12/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2008, se decretó la quiebra de "GOMERIA LA BOUTIQUE S.R.L. (CUIT 30-70844298-0)", Expediente Nro. 93765-, en la que se designó síndico al Ctdor. Mauricio Leon Brawer, con domicilio en Sarmiento 2593, 5º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 02/05/2008 Nº 577.586 v. 08/05/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo del Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de abril de 2008 en los autos caratulados "BUGARIN ENRIQUE MANUEL S/CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la quiebra de BUGARIN ENRIQUE MANUEL (DNI 16.892.004), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 27 DE JUNIO DE 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes., de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 14 DE JULIO DE 2008, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 11 DE AGOSTO DE 2008. Se fijan las fechas de 26 DE AGOSTO DE 2008 y el 7 DE OCTUBRE DE 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. , respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 02/05/2008 Nº 577.486 v. 08/05/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18.04.08 fue decretada la quiebra de "HERMANOS CAMPAGNA SRL", en los autos caratulados "HERMANOS CAMPAGNA SRL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 077592", habiéndose designado síndico al Contador DANIEL ERNESTO ALTMAN, con domicilio en la calle PARANA 774 PISO 2º "E" (TEL: 4812-2894/4815-7393), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.06.08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 05/05/2008 Nº 577.667 v. 09/05/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2008, se decretó la quiebra de BELKI SRL designándose como síndico al contador GACIO MARISA, con domicilio en SAN MARTIN 793 1º "A", TEL: 4311-2244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/08/08 y 1/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/05/2008 Nº 577.720 v. 12/05/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 14 de abril de 2008, se decretó la quiebra de SILVIA ELENA VALENZUELA Síndico: Juan José Romanelli, domicilio: Gandara 2700. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 16 de junio de 2008. Informes arts. 35 y 202 de la ley concursal: 30 de junio de 2008. Informe art. 39 de la ley concursal: 26 de agosto de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 30/04/2008 Nº 577.301 v. 07/05/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 18 de abril de 2008, en los autos caratulados SILVA WALTER ALFREDO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SILVA WALTER ALFREDO, CUIT Nº 20-16193980-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador CARLOS ALBERTO YACOVINO, con domicilio en la calle JEAN JAURES 933 PISO 2, DPTO 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/06/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 02/05/2008 Nº 577.582 v. 08/05/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (juez subrogante), Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao Nº 635 piso 3º - Capital, en los autos caratulados: MENENDEZ HNOS. S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 95567), comunica por cinco días que con fecha 10/04/2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de MENENDEZ HNOS. S.A. (CUIT 30-70309023-7). El Síndico designado en autos es Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asoc. con domicilio en Suipacha Nº 531, piso 6º Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (19/3/08) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 2008.
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 05/05/2008 Nº 80.613 v. 09/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JULIAN ALVAREZ AUTOMOTORES S.A. decretada con fecha 9 DE NOVIEMBRE DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS ALBERTO CORTES, con domicilio en AV. CORDOBA 1646 7º PISO DEPTO. 224, hasta el día 19.07.08.Durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico y dicho funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine en las 48 hs. subsiguientes. Los informes previsto por los arts. 35 y 39 deberá ser presentado los días 18.08.08 y el día 29.09.08 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-60267641-9.
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 02/05/2008 Nº 577.480 v. 08/05/2008

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, Cap. Federal, hace saber a los acreedores quirografarios en los autos "OBRA SOCIAL FERROVIARIA s/concurso preventivo", que la cuarta cuota concordataria se abonorá a través del Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales (Corrientes 1418, Cap. Fed.- 8.30 a 12.30 hrs). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 06/05/2008 Nº 78.866 v. 07/05/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FARMACIA DE LA IMPRENTA SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 11/02/2008 se decretó la quiebra de "FARMACIA DE LA IMPRENTA SRL" - CUIT 30-69053454-8 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/05/2008 por ante el síndico. VENEGAS, RODOLFO DANIEL, con domicilio constituído en la calle CORRIENTES 880 13º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 01/07/2008 y 28/08/2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 02/05/2008 Nº 577.584 v. 08/05/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "CANGIANI, ALICIA ISABEL S/QUIEBRA", expte Nº 050940, se presentó proyecto de distribución de fondos, y rectificación, el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación, como así también que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 21 de abril del año 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 06/05/2008 Nº 577.702 v. 07/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26 de Marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de CORREA CARMON RAMON, con DNI 12.754.748, con domicilio en la calle AREVALO 2357 piso - 1 dpto "6" de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de mayo del 2008 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso - 4 oficina - H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 15/8/2008 y 24/10/2008 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CORREA CARMON RAMON s/ Quiebra" Expediente Nº 49381, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 05/05/2008 Nº 577.657 v. 09/05/2008

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 31/03/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "GALA ROJA SRL" (CUIT Nº 30-69440490-8) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR CARLOS DANIEL BREZINSKI QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN LAMBARE 1140 PISO 1 "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 18/06/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 19/08/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 1/10/2008. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 05/05/2008 Nº 577.665 v. 09/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 11 de abril de 2008 se abrió el Concurso Preventivo de "ASPIL S.A." (C.U.I.T. Nº 30-66199173-5). Síndico designado: Estudio "Auzmendi-Palma" (Cdr. Jorge Augusto Palma), con domicilio en la calle José E. Uriburu Nº 1632, Piso 3º "B", de la Capital Federal (Tel. 4806-0066). Fíjase plazo hasta el día 10 de julio de 2008 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 L.C. el día 9 de septiembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C. el día 22 de octubre de 2008. Señálase la audiencia informativa del art. 45 L.C. para el día 1º de abril de 2009 a las 9:00 hs. El período de exclusividad del art. 43 L.C. vencerá el día 8 de abril de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 06/05/2008 Nº 29.148 v. 12/05/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "VARRA DOMINGO RUDECINDO S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 14/4/2008 la quiebra de Domingo Rudecindo Varra, DNI Nº 4.391.293. Síndico: Osvaldo José Raimundo domiciliado en Rodriguez Peña 797 piso 12 A de Capital Federal TEL 4373-0413, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 1/7/2008 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 2/9/2008 y 16/10/2008 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/05/2008 Nº 577.673 v. 09/05/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/04/08 se ha decretado la quiebra de TRATO SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALMA, HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle PTE. JUAN PERON 1479 3° "6" (TEL 4328-9767), Capital Federal, hasta el día 11 DE JUNIO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 DE AGOSTO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 30/04/2008 N° 577.361 v. 07/05/2008

N° 26

POR 5 DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51 de Capital Federal sito en Avenida Callao Nº 635 Piso 1º en los autos caratulados "IMSSA S.A. s/ Concurso Preventivo" hace saber que el 15 de abril de 2008 decretó la apertura del concurso preventivo de "IMSSA S.A." CUIT 30-70796842-3 con domicilio social en Alsina Nº 2.143 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de abril de 2002 bajo el número 3244, Libro 17 del Tomo de Sociedades Anónimas. Intímase a los acreedores a que presenten hasta el 17 de junio de 2008 los títulos justificativos de sus créditos cumpliendo con los requisitos previstos en el articulo 32 de la Ley 24.522 ante el Síndico Julio Pedro Salaberry en su domicilio de calle Uruguay Nº 766 Piso 1 Oficina 9 de la Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 13 de agosto de 2008 y 25 de septiembre de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el 16 de febrero de 2009 a las 11:00 horas. El presente EDICTO deberá publicarse por CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en los diarios La Nación y la Nueva Provincia.
Dévora N. Vanadía, secretaria "ad hoc".
e. 05/05/2008 Nº 8130 v. 09/05/2008

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 de la Dra. María Fernanda Lesch (Subrogante), Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. Dévora N. VANADIA (ad hoc), con sede en Av. Callao 635, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días en autos "CORDOBA COMPUTACION S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nro. 052231, la declaración de quiebra de CORDOBA COMPUTACION S.A., inscripta bajo Nro. 745 del Libro 19 con fecha 15.1.03 ante la I.G.J, (CUIT 30-70822787-7), con domicilio en Av. Córdoba Nº 3.485 de la Cdad. Bs. As., debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.06.2008 ante el síndico JULIO PEDRO SALABERRY, con domicilio constituido en Uruguay 766, 1 piso, Of. 9

Cdad de Bs. As., quien presentará el informe individual de los créditos el 11.08.2008, y el informe general el 22.09.2008. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Jugado y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24522). Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación siendo libre de previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad al art. 273 inc 8avo de la Ley 24522.

Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Dévora N. Vanadía, secretaria "ad hoc".
e. 05/05/2008 Nº 577.675 v. 09/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a Nancy Liliana Montes, a fin que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 68.827 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/04/2008 Nº 577.428 v. 07/05/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a TAMARA ANDREA GAMARDO LITVAK a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.618 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/04/2008 Nº 577.427 v. 07/05/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a Adriana Beatriz Bordón, Silvia Adriana Vilca, Jose Aguirre y Sonia Angela Suarez, a fin que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 67.087 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaria nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/04/2008 Nº 577.429 v. 07/05/2008

Nº 10

Juzgado en lo Correccional nº 10 Secretaría nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a MARCEL DI ACOSTA BUSTOS (D.N.I. nº: carece, nacionalidad Chilena, hijo de Juan Carlos Marcel y Marina del Carmen Bustos, casado, nacido el 4 de julio de 1969, último domicilio registrado en autos: Urquiza 141, piso 2°, habitación "1", depto. "K" de ésta Ciudad) para que comparezca ante estos estrados a fin de ser oído en declaración indagatoria en la causa nº 45.988, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 30/04/2008 N° 577.304 v. 07/05/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 66.569 que se le sigue por los delitos de lesiones leves, resistencia a la autoridad y amenazas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 30/04/2008 N° 577.311 v. 07/05/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 7mo piso de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Camilo Alberto Pineda Gomez, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 65.375, seguida por hurto en grado de tentativa, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 30/04/2008 N° 577.310 v. 07/05/2008

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO.13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 22931, "LEON, AGUSTINA S/ LESIONES (DFB /)". "Buenos Aires, 21 de abril de 2008.- Por recibido, atento a lo solicitado por la Fiscalía a fs. 13 y encontrándose reunidos los extremos previstos en el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a AGUSTINA LEON, fijándose para ello la audiencia 26 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 6, Dr. RICARDO TITTO, con domicilio en Lavalle 1171, 1º piso, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto.- Notifíquese por CEDULA URGENTE y atento a que no surge de autos el actual domicilio de AGUSTINA LEON, (quien se domiciliara en Palacios 736, Dpto. 2, de esta ciudad), notifiquesele por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria el día 26 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en esta causa n° 22931, seguida por LESIONES, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA."

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Patricia S. Guichandut, Juez.
Marcela A. Manzione, secretaria.
e. 02/05/2008 Nº 577.588 v. 08/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis, Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Robert Erik Zullca Orosco (nacionalidad peruana, DNI peruano Nº 80.231.428, nacido el día 18 de mayo de 1981, domiciliado en la calle Cabrera 3975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), que en la causa Nº 3920/07, caratulada: "Zullca Orosco Robert Erik s/ Infracción Ley 22..362" se resolvió con fecha 22 de abril de 2008: "...Atento lo manifestado por el oficial notificador, cítese al Sr. Zullca Orosco mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN) para que comparezca a los fines expuestos dentro del tercer día de notificado. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar la publicación de los edictos por el término de 5 días. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mi: Fdo. Silvana Zolorsa, Secretaria Federal.

Secretaría nro. 3, 22 de abril de 2008.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 06/05/2008 Nº 577.700 v. 12/05/2008

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Mario Valentín Moreira para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 15657/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 05/05/2008 Nº 577.676 v. 09/05/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa nro. 132/99, caratulada "Farah Elías y Otros S/Defraudación por Administración Fraudulenta" notificar a los Sres. Enrique Soler (argentino, nacido el 24/9/1927, DNI Nº 4.333.715), María Antonia Capelli (italiana, nacida el 16/6/1942, DNI Nº 93.245.507, CIPFA N° Nº 5.417.895), Alberto Laham (argentino, nacido el 28/11/1939, LE Nº 4.307.141) y José Eduardo Vinciguerra (argentino, nacido el 31/3/1946, DNI Nº 4.542.117), que se encomendó -con carácter urgente- al Sr. Comisario Gral. de la Policía Federal Argentina, la averiguación del paradero de los nombrados y citación a primera audiencia —dentro de las 48 horas de notificados—, con el objeto de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 05/05/2008 Nº 577.677 v. 09/05/2008

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21, cita y emplaza a DIEGO MATIAS SEGUNDO alias Segundo Matías Diego o Diego Segundo Matías o Santiago Martín Segundo, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en fecha el 21 de diciembre de 1984, hijo de Ana María Aguirre y de Jorge Gerardo (f), de ocupación encargado, quien dice poseer D.N.I N° 31.380.566, con último domicilio en la calle Leiva 4073, 2do. "C" de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 13.295/06 caratulada "Segundo Diego Matías y otro s/Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y revocar la suspensión oportunamente dispuesta (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).- Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 16 de abril de 2008...líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar a Diego Matías Segundo que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de notificarlo de lo resuelto en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y revocarse la suspensión dispuesta (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)" - Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de dos mil ocho.

e. 30/04/2008 N° 577.331 v. 07/05/2008

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Doctora Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Marcelo Carlos Machado García, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 11.287/07 caratulada "Machado García Marcelo Carlos S/ Infracción Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avenida Comodoro Py N° 2002, piso 4° de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 14 de abril de 2008....Visto que Marcelo Carlos Machado García no se domicilia en la calle Cochabamba n° 2314, Piso 2° de esta ciudad, requiérasele al Director a cargo del Boletín Oficial que sirva publicar edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a fin de elegir un centro de rehabilitación en el cual podrá llevar a cabo la medida de seguridad curativa dispuesta por este Tribunal a fojas 62/5 de la presente, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura- (Conforme Artículos 150 y 288 del Código Procesal Penal de la Nación).-. Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Carolina Lores Arnaiz, Secretario Federal".

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril del año dos mil ocho.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 30/04/2008 N° 577.333 v. 07/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa Nº 169/04 (1458) caratulada: "EXPORT EL GUANACO s/inf ley 22.144" resuelve se notifique lo dispuesto con fecha 17 de abril de 2008: 1º)... 2º) Cítese mediante edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial, al representante legal de la firma "EXPORT EL GUANACO S.A." (C.U.I.T. Nº: 30-610477729-8) en los términos del art. 41 del Codigo Penal en fine para el día 8 de mayo próximo a las 10:00 hs., ... Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
e. 06/05/2008 Nº 577.714 v. 08/05/2008

N° 5

'EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, CITA y emplaza por UN día, a Carlos Alberto Rodríguez (D.N.I. Nº 10.083.601), para que comparezca por ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 30/04/2008 Nº 577.319 v. 07/05/2008

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Carlos Daniel TRACHESKI (DNI 20.060.253) el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 14 de abril de 2008.- II. Por presentado en legal tiempo y forma, CONCEDESE SIN EFECTO SUSPENSIVO el recurso de apelación interpuesto a fs. 675/678 vta. por el Dr. Gabriel Hernán MANNA, letrado apoderado de la parte querellante (AFIP/DGA), contra el auto de sobreseimiento de fs. 666/671, puntos I, II, III y IV, y EMPLAZASE al apelante para que dentro del tercer día a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en la Alzada mantenga el recurso aquí interpuesto, bajo apercibimiento de declararlo desierto (arts. 337, 442, 449, 451 y 453 del CPP). II. Oportunamente, elévese al Superior la presente causa en la forma de estilo (art. 452 del CPP). Notifíquese a las partes interesadas. FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 30/04/2008 N° 577.368 v. 07/05/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Daniel Horacio SENDIN (DNI. 7.699.058, nacido el día 1 de junio de 1949 en capital federal) la resolución de fecha 18 de febrero de 2008 que dispuso: I. INHIBIRME para seguir entendiendo en las presentes actuaciones complementarias a la causa N° 8888, como Juez Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, en virtud de lo previsto en el art. 55 incs. 8 y 11 del CPP. II.- REMITIR las presentes actuaciones a la sala de sorteos de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero a fin de que desinsacule el Juzgado de primera instancia que deberá conocer (art. 57 del CPP y apartado II, inc. 2° del Reglamento de Informática de la Mesa General de Entradas y Salidas del Fuero en lo Penal Económico).- FDO: JORGE ANGEL BRUGO - JUEZ INTERINO- Ante mi: VERONICA G.L. GARCIA – SECRETARIA - Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Verónica G. L. García, secretaria.

e. 30/04/2008 N° 577.366 v. 07/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

"///Buenos Aires, 6 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el "Incidente de prescripción de la acción penal seguida a Miguel Angel Wehbi" formato en la causa testimonios 1184/03 Int. 230, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 a mi cargo, y sobre la situación procesal del nombrado, quien es argentino, nacido el 27 de enero de 1943, hijo de Antonio Naief y de Flora Merche Chahla y posee D.N.I. nro. 4.403.379, Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION Y DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE MIGUEL ANGEL WEHBI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con costas en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 59 inciso 3, 62 inciso 2, 63 y 292 del Código Penal, arts. 334, 336, inciso 1° y 531 del C.P.P.N.)...notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 17 de Abril de 2008. Por recibida, agréguese y atento lo informado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., notifíquese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Ofíciese." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

e. 30/04/2008 N° 577.300 v. 07/05/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2, SECRETARIA N° 5. "Buenos Aires,... Por existir motivo suficiente para sospechar que Simón Calle participó en el hecho investigado en autos, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...

Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria".

e. 30/04/2008 Nº 577.323 v. 07/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

SR. DOMINGO RAMOS AVILA M.I. Nº 12.843.452. Domicilio: Av. Rawson 427 (Sur) Capital - San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopaldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN - SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.600, caratulados: "C/ Autores Desconocidos - Por: Inf. Art. 285 del C.P.".

San Juan, 22 de abril de 2008.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 05/05/2008 Nº 577.659 v. 09/05/2008

PEDRO CESAR ORREGO, D.N.I. N° 7.944.199. AZUCENA DOMINGA VARGAS, D.N.I. N° 10.031.533. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2-SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.032, caratulados: "C/ORREGO, PEDRO CESAR - Por: Inf. art. 173 inc. 11 del C.P.".

San Juan, 18 de abril de 2008.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/04/2008 Nº 577.302 v. 07/05/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, en autos "Sindicatura ex BID C.L. s/Quiebría c/Cano Lezcano, Antonia M. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 301/2006), se hace saber a la Sra. Antonia Mariel Cano Lezcano y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 19 de diciembre de 2007.- Proveyendo pedido en diligencia de fs. 10 vta.: No habiendo compareciendo el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación.- Notifíquese por Edictos.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez.- Dra. Lilia Arleo, secretaria.-".-

Secretaría, de 07 Mar de 2008.

Lilia H. Arleo, abogada-secretaria.

e. 06/05/2008 Nº 577.718 v. 07/05/2008

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, en autos "Sindicatura ex BID C.L. s/Quiebra c/Alvarez Rojas, Luis A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nº 522/2002), se hace saber al Sr. Luis Alberto Alvarez Rojas y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Nº 2153.- Venado Tuerto, 13 de diciembre de 2005.- Y VISTOS: .... .- RESULTA: ... .- Y CONSIDERANDO: .- FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago e I.V.A. sobre los mismos.- Costas al demandado.- 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez.- Dra. Lilia Arleo, secretaria.-".-

Secretaría, 04 de febrero de 2008.-

e. 06/05/2008 Nº 577.719 v. 07/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	25/04/2008	Eric Gabriel López Murad, DNI 17.287.505, nacido el 5 de diciembre de 1964, hijo de Manuel Aldo López y Beatriz Nora Murad	3	ESTAFA
6	118	KARINA AULETTA	28/04/2008	ALBERTO DANTE FRANCIA MONELLA	5	LESIONES
15	146	SANTIAGO ATUCHA	21/04/2008	JUAN GUSTAVO RISSO	5	Nº40479/07
49	169	MARIA J. BIANCHI	03/04/2008	Laura Susana Braga	5	EXTORSION
49	169	MARIA J. BIANCHI	03/04/2008	Erica Valeria Barrera, DNI 26.195.418	5	LESIONES GRAVES

e. 05/05/2008 Nº 604 v. 09/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	28/04/2008	BALMORE RAQUEL	80549
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/04/2008	JOSE GARCIA	80554
6	U	SILVIA CANTARINI	22/04/2008	MARÍA ANGÉLICA MORENO del CAMPO	78696
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/04/2008	Antonio Nicolás Argentino Vila	80534
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	21/04/2008	LUCILA NICOLASA MARQUEZ	80531
14	U	HUGO D. ACUÑA	28/03/2008	MOSQUERA VARELA ISOLINA	113056
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/04/2008	JUAN POLITO	113140
17	U	MARIEL GIL	03/04/2008	ISIDORO LUIS AMIGO	80583
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/2008	JOSEFA LÓPEZ	113098
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/04/2008	JUAN AHEL	113059
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/04/2008	CALVO ALEJANDRO JOSE MARCELO	80562
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/04/2008	Carlos Fernando Conti	80590
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/04/2008	NORBERTO CARLOS CARBALLO	80566
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/04/2008	ALEJANDRO MARIO O'DONNELL	80529
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/04/2008	MARIA BEATRIZ CASTRO GARAY	113070

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/04/2008	OLABUENAGA MARTHA	5248
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	15/04/2008	Vicente CARILLA	113096
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/04/2008	Finia POCZAPOWSKI	80558
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/04/2008	VEZZOSO JUANA EUSEBIA	80542
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/04/2008	JOSE NOVOA PEREIRA	80565
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/03/2008	Roberto Paladino	80556
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/04/2008	ENRIQUE ANTONIO MAGGI	113141
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	24/04/2008	MABEL JUANA MAURI y OSVALDO MAURI	113050
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	22/04/2008	Antonio Borello	80575
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/02/2008	ALBERTO JOSE RIERA	113083
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/04/2008	Antonia Laisa	80569
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/04/2008	CARLOTA ELENA GUILLEN	113053
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/04/2008	RICARDO EMILIO ROSSLER	113066
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/04/2008	MARIA TORRES	113113
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/04/2008	RAFAEL GUSTAVO MACCHI	113086
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/12/2007	EUGENIA ILDA ALMONACID	80576
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/03/2008	Héctor Tomás PEIRE	80553
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/04/2008	STELLA MARIS SARDI	5249
50	U	JUAN C. INSUA	24/04/2008	GRANDIO RICARDO ANTONIO	78726
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2007	Antonio Casado Calabozo	113040
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2008	ORESTES DEPREZ Y JOSEFINA DEL CORNO	80557
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/04/2008	Héctor Vicente Morelli	113041
53	U	ALDO DI VITO	11/04/2008	Golisano Yolanda Beatriz	5247
54	U	JULIAN HERRERA	18/04/2008	CLARA ZALTBERG, ROBERTO BLUMIN y ALBERTO BLUMIN	80552
54	U	JULIAN HERRERA	22/04/2008	EMMA LYNCH	113054
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/04/2008	ELVIRA EMILIA CHIAPPE	80543
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2008	MENENDEZ Antonio José	78708
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2008	DORA GUTMAN y JAIME DAVID BLAUM	78740
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/04/2008	LANZO JORGE OSCAR	80591
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/04/2008	JOSE CARLOS GIACOMINO	80541
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/04/2008	Petrona Elena Lizarraga	113052
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	24/04/2008	CARMEN OTILIA ALBELO	80546
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	09/04/2008	AMELIA BEATRIZ LAMONICA	78698
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	15/04/2008	JORGE LUIS GRANEA	78270
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/04/2008	Pedro Antonio Gilbert	80584
73	U	ALBERTO UGARTE	25/04/2008	MARIA MARTA DIANA STIMOLO	80577
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/04/2008	FRANCISCO PUCCI	80573
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2008	Ruben Hector SOSA	113118
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/04/2008	ROBERTO JEIMAN	78705
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/04/2008	Alberto Aldo De Luigi y María Hortensia Alamo	80548
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/04/2008	DE MARCO CARLOS	80555
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/04/2008	Jesus EXPOSITO	80559
94	U	EDUARDO PARODY	25/04/2008	Esteban MIKOLA RITUPER	78732
94	U	EDUARDO PARODY	24/04/2008	ALEGRE LEVY	80545
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/04/2008	RUBINO NUNCIATO JUAN y RUBINO JUAN DOMINGO	113082
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/04/2008	RUIZ ANTONIO	80578
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	28/04/2008	GARCIA ZULEMA VALERIA	80571
104	U	HERNAN L. CODA	25/04/2008	Manuel López	80530
104	U	HERNAN L. CODA	23/04/2008	MIGUEL STOPPIELLO	80535
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/04/2008	Ermenlinda Dora BAZÁN	80564
107	U	JAIME MENDEZ	25/04/2008	JOSE MARTIN SARKISSIAN	113142
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/04/2008	PRADO NELLY	78703
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/04/2008	MIRIAM GRACIELA LEBORSIO	113139
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/2008	AMADEO ZOCCO, ANGELA ZOCCO, COSME ZOCCO, CARMELO ANTONIO ZOCCO ANA ZOCCO, HECTOR JOSE ZOCCO y AMADEO ROBERTO ZOCCO	80567

e. 05/05/2008 Nº 1.078 v. 07/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/04/2008	IRMA LUISA MICUCCI y ROBERTO ROQUE CALAMATO	80603
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/04/2008	ALFREDO SALVADOR DE ABREU	80598
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/04/2008	DOLORES GOMEZ	80654
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/04/2008	ESTHER MARIA DRAGO	113169
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/04/2008	FRANCISCO GONZALEZ	80597
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/04/2008	MIGUEL ANGEL PALACIOS	78804
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2008	Miriam Teresa Levi	80656
6	U	SILVIA CANTARINI	25/04/2008	NIEVES OTEDA	113278
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/04/2008	HILDA SUSANA CRISMANICH	113217
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/04/2008	Lea Susana Flomenboim	113259
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/04/2008	CAIO DUILIO BOSCOLO	80620
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	22/04/2008	ALICIA ELISA POLO	80606
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/04/2008	MARTIN FERRAGUT y LILIA ANGÉLICA GOMEZ	113204
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/04/2008	CLARA LEWKOW	78819
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/04/2008	MIRTA MABEL SANCHEZ y OLIMPIA RODRIGUEZ	80675
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/04/2008	Ramón Alberto SAINZ	113260
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/04/2008	MAURO MENDIBIL	80604
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2008	ARMANDO JOSE BOLANO	80660
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	15/04/2008	MIGUEL ARCANGEL DICOSMO	113167
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/04/2008	AMELIA VICTORIA CARMEN CASASSA	113271
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/04/2008	CARLOS ALBERTO CONDE	80665
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	22/04/2008	NICOLAS TOMAS RICARDO AGUILERA	80608
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	19/03/2008	YOLANDA RIZZO	80662
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/04/2008	Jorge Eduardo Cardona	113242
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/04/2008	LIDIA TERESITA BOSETTI, MARIO DUILIO BOSETTI Y LYDIA LEONOR ALONSO	5253

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/04/2008	JOSE GAETANO	80678
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/04/2008	BRUNO EUGENIO CENDALI	80623
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/03/2008	Marta Mabel Knapheis	80632
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	24/04/2008	Jacobsen Gunhild Ingeborg	80650
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/03/2008	PEDRO ALBERTO BARAVALLE	80625
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	24/04/2008	SILVESTRI SONIA VIVIANA	80594
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/04/2008	EDMUNDO OSCAR SCHIRO Y SUSANA ISABEL MORA	80664
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/04/2008	CROCCI MARTIN JOSE y FRANCO EDELMA AURORA	113275
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/04/2008	ANGEL FERREIRO	80614
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/2008	Zelasco Abraham	113174
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/2008	Saposnik Adela	113175
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/2008	HUGO JOSE FERREYRA	113192
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/04/2008	ZOLADEK AIDA ELENA y GOLDSZTERN MARCELO EDUARDO	80618
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/04/2008	LORETA DENIGRIS	80605
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2008	ANGELA ISABEL MOLINARI Y/O LUCIA MARGARITA MOLINARI	80652
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/2008	FULVIO ALDO SALINO	80657
53	U	ALDO DI VITO	17/04/2008	Victorio Alberto OLGIATI	80661
54	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2008	MARIA DEL CARMEN MORAÑA Y MIGUEL MARIO HERNANDORENA	113247
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2008	TEDESCO LEONARDO y ROCA MARÍA INÉS	80628
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2008	IRMGARD FRIEDA HILDEBRANDT	113245
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2007	CATALINA ANGELA VIVO	113252
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/03/2008	MARIA TERESA SIVORI	113198
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/04/2008	MARTA CELIA MIJALOVSKY	113250
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/04/2008	RUBEN VICENTE CERACI	113196
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/04/2008	Juan Alberto GIOIA	80666
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/04/2008	Alberto Luis CONTARDI	80619
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/03/2008	MARIA CULOTTA	113262
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/04/2008	FLORENCIO SEOANE	113237
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/04/2008	ANGEL FERNANDO FIMIANI	80595
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/04/2008	HECTOR JORGE SOTO	80599
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	22/04/2008	ELJO COGO	80609
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/04/2008	ENRIQUE JUAN BARILARI	80596
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/04/2008	CELIA ADA BAUM	113163
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	25/04/2008	BRONFMAN BENJAMIN	80648
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/04/2008	VIOLETA INES DAGUERRE	80607
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/04/2008	Emma Matilde María Vicenta Dominguez	80663
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/04/2008	ELISA LIDIA QUIROGA y ANIBAL NATALIO SPINELLI	113276
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/04/2008	CARLOS ALBERTO MUÑOZ	80637
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/04/2008	ANTONIO ROTA	80611
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/04/2008	TEODORA BEZOS	80658
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/04/2008	WYNNYCKA BOHDANA	80659
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/04/2008	JOSE FRANCISCO SIGLIOCCOLI	80641
94	U	EDUARDO PARODY	10/03/2008	VILAS ROMERO, MARIA DEL CARMEN	80673
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	24/04/2008	SANTAMARIA JUAN MANUEL	80626
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	28/04/2008	CESTA ALEJANDRO	113178
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	05/03/2008	DALL ARMELLINA RAUL FRANCISCO	80655
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/04/2008	Julia RODRIGUEZ	80610
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/04/2007	RINA ELVIRA LORENZONI y OLGA LORENZONI	113272
104	U	HERNAN L. CODA	18/04/2008	ALBA EDI UGARRIZA	113203
107	U	JAIME MENDEZ	29/04/2008	Hugo García	80653
107	U	JAIME MENDEZ	25/04/2008	ROSA CARMELA DE MARCO	80600
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/04/2008	HORACIO SEGUNDO TOME	80617
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/2008	WISSMANN ESTHER	113241

e. 06/05/2008 Nº 1079 v. 08/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6to., de esta ciudad, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Juez Subrogante, comunica por dos dias en los autos caratulados: "BRUSCA DE TRAVERSARO ROSA PETRONA c/ LUCIONI TERESA ROSA y/o SUS HEREDEROS s/División de Condominio" - (Expte. Nº 81.556/93, que la Martillera Margarita Elisabeth Fonseca rematará el próximo 15 de Mayo de 2008: a las 10,00 hs. en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Dr. Adolfo Dickman Nº 1358/60 - Unidad Funcional Nro. 1, P.B. y azotea., entre las de Espinosa y Cucha Cucha, de ésta ciudad., que consta de las siguientes características: acceso directo desde la vía pública y por pasillo. En la planta baja existe un vestíbulo, living comedor con ventanal a la calle, un dormitorio, cocina, baño principal y uno auxiliar ubicado en el patio, al cual ventilan los ambientes. En la azotea se encuentran edificados dos cuartos de material y un tercero con techo de chapa. Posee un espacio libre con glorieta de material, de las mismas dimensiones que el living. El inmueble cuenta con signos de abandono, deterioro en muros; cielo rasos; pisos; accesorios y muebles de cocina. Se halla en mal estado de uso y conservación. El bien se encuentra desocupado al momento de la constatación. Cuenta con una superficie total de 194,07 m2 aprox. Detalles, medidas y demás circunstancias, constan en autos. Nom. Catastral : Circ. 15; Secc. 59; Manz. 97, Parc. 6 Matricula Nº 15-2197/1; Deudas: ABL $ 3.253,45 al 10/04/07 (fs. 454); AySA. $ 64,54 al 27/04/07 (fs, 459) AA. $ 111,40 al 04/12/02 (fs. 326); Expensas: no posee. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $194.000 - Seña: 25% - Comisión: 3%, Arancel 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor: Visitas: días 08 y 09 de Mayo de 2008, en el horario de 10.00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/05/2008 Nº 80.748 v. 07/05/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo del Dr. Pablo Trípoli, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PETROLERA DEL CONOSUR SA C/ VERTOVEC ROSA MARIA Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" expte. Nro. 76.384/03, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 14 de mayo de 2008 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la esquina de Rivadavia y Juan B. Alberdi, a espaldas de Maipú y San Martín, entre los nos. 2290 de Rivadavia y 1275 de Juan B.Alberdi, Laguna Paiva, Provincia de Santa Fé; designado como Fracción I, inscripción Tº 499, Fº 3830, Nº 54589.- La construcción se divide en dos partes, destinadas a panadería y a verdulería sobre la esquina de Rivadavia y Juan B. Alberdi, desarrollados en dos amplios ambientes y tiene un baño.- Superficie total libre de ochava 189,26 mc. Ad corpus. Ocupado por inquilino.- BASE $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Sellado de ley.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto.-Deudas: fs. 433 sin deuda al 30/6/05 por Municipalidad; fs. 445 $ 41,25 al 3/5/05 por Impuesto Inmobiliario y fs. 466/7 $ 57,10 y $ 34,10 al 19-4-06. Coop. Prov. Obras y Serv. Pub. de L. P.- Exhibición: Libre.-

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 06/05/2008 Nº 80.745 v. 07/05/2008

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MARTIN Jose Luis y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 115.611/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de mayo de 2008 a las 12,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Punta Lara, del Partido de Ensenada, paraje "Villa María", desig. como lote 8, antec. dominial Fº 1789/950- La Plata, matricula Nº 2625, Ensenada (115), Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. R; Manz. 9; Parc. 8. Superficie 300m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 206, el inmueble se encuentra en la calle en la calle 222 (hoy 132) entre 33 y 35, Punta Lara, Pdo. de Ensenada, Pcia. de Bs. As, y se trata de una vivienda en mampostería sobre calle asfaltada en zona de viviendas sencillas que consta de local al frente, comedor, 2 dormitorios, cocina y entrepiso; al fondo existe galpón precario y terreno libre, todo en regular estado de conservación. Ocupado por una persona que dijo ser Susana A. Di Lorenzo y habitar el inmueble conjuntamente con su esposo en caracter de propietarios y dos hijos. Base $ 20.250. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto que no existan postores se subastará nuevamente pasada media hora sin base. No se aceptaran posturas inferiores a $ 100. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 30.11.06 (fs. 194); a ABSA sin deuda al 19.12.06 (fs. 135); a la Munic. de Ensenada la suma de $ 1.258,41 al 4.12.06 (fs. 139 vta.); a Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.812,40 al 31.12.06 (fs. 148); a Azurix Bs. As. la suma de $ 729,81 al 12.2.07 (fs. 156); sin deuda con ADA al 10.4.07 por prescripción, informe de fs. 166/8; Deudas sujetas a reajustes de práctica. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficien-

te el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cam. Civil, en pleno, autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y arg.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de mayo de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 208.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 06/05/2008 Nº 80.743 v. 07/05/2008

N° 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARAOZ 2444/46/48/50 c/ FADDA, Gabriel Leonardo y otro, s/ ejecución de expensas", Expte.: 81702/03 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 12 de mayo de 2008 a las 11,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Araoz Nº 2444/46/48/50, entre Av. Santa Fé y Guemes, 6º piso, conforme constatación Depto. "D" Unidad Funcional 32 de Capital Federal, que tiene una superficie total de 133,58 m2, Porcentual 2,56% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, manzana 176, Parcela 24B. Matrícula FR 18-1113/32. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio que consta de: Living-comedor con un amplio balcón corrido, tres dormitorios con placards, dos baños completos, cocina, lavadero y cuarto y baño de servicio. Todo en regular estado de uso y conservación. DESOCUPADO como surge de autos. Registra deudas al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 15.347,54 al 28/03/08.- De expensas comunes denunciados a fs. 263/264 $ 45.328,86.- al 12/03/08. O.S.N. partida sin deuda.- A. Arg. al 22/04/08 $ 4.373,27.- y AYSA por $ 691,50 al 10/04/08.- BASE; $ 300.000.- al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 3%, y arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Y asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No corresponde la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta por considerar S.S. que ello importa una compra en comisión encubierta. Se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2008 en el horario de 15 a 17. Se aclara que en autos se reclaman expensas desde abril de 2001 y hasta mayo de 2003 por la suma de pesos 2032 (Capital).

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 06/05/2008 Nº 80.730 v. 07/05/2008

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO MACRO BANSUD S.A. c/MOYA Oscar Alfredo s/ejecución hipotecaria" (Expte. 106.816/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de mayo de 2008 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, el inmueble sito en la calle Castro 1939/1941, entre Las Casas y Metan, U.F. Nº 3, de P.B. y 1er. piso, Cap. Fed., matrícula 1-49657/3. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 38, Manz. 180, Parc. 2, Superficie 98,23m2. Porcentual 28,03%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 212, el inmueble se encuentra en la calle Castro Nº 1.939/41, U.F. 3, entre Las Casas y Metan, (entrada exclusiva por el Nº 1.939, pasillo al fondo, portero eléctrico letra "B"), Cap. Fed. y se trata de un departamento antiguo al fondo que consta en planta baja de patio techado con chapas de zinc, cocina, comedor, baño y un dormitorio, otro dormitorio en entrepiso, y mas arriba terraza con una habitación tipo deposito, en regular estado de conservación con humedad en techos y paredes, ocupado por la Sra. Maria Zulema Bordenave quien dijo ser ex esposa del demandado y vivir en el depto. en carácter de propietaria juntamente con dos hijos Sebastian A. y Natalia G. Moya. Base $ 60.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 14.06.07; al GCBA la suma de $ 366,35 al 14.6.07; a Aguas Arg., la suma de $ 4.121,21 al 13.6.07; a AYSA la suma de $ 179,17 al 13.6.07; Se hace constar la inexistencia de gastos de expensas comunes, pues el inmueble objeto de estos actuados no posee administración que genere gastos de expensas (fs. 224/5). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cf. C. Civ. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip. del 18.2.99). No procede la compra en comisión. (art. 598 del C. Proc. conf. art. 79 inc. 7º ley 24441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de mayo de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 06/05/2008 Nº 80.742 v. 07/05/2008

N° 80

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "CONS. CALLE DE LA SIRENA ESQ. DEL CARACOL CAPI II PINAMAR C/REVELLO ILSE ASUNCION Y OTROS S/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 70840/2003), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 12 de mayo de 2008, a las 10:45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la Unidad Funcional 9, ubicada en la Planta baja y primer piso que es parte de la finca con frente a la calle De la Sirena esquina a Del Caracol, del Partido de Pinamar. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. L, Manz. 5, Parc. 15 d, subparc. 9. Matrícula: 10.139/9, Superficie: 42,71m2. Informa el Sr. Oficial de Justicia que fue atendido por el sr. Siste Alfredo, D.N.I. 16.102.212, quien manifiesta que ocupa el inmueble la sra. María del Carmen Arias, Maria Lourdes Ruiz, y Gustavo Mascarelli y que lo hacen como simples ocupantes (no teniendo ninguna documentación que avale sus dichos. Se constata que el inmueble se trata de un local de 3,4 mts. de frente por 8 mts. de fondo aprox., en su planta baja, estando este unificado en el sector fondo al local identificado como unidad funcional 8. El local cuenta con un entre piso de 3,5 por 3,5 mts. aprox. Las condiciones generales del inmueble son regulares. Deudas: Municipales al 20/04/07 $ 2.239,29; Rentas al 31/03/07 $ 774, 70; Coop. de Agua Pinamar sin deuda al 23/4/07; Expensas al 02/2008 $ 9.542,20, mes 2/2008 $ 93,28, Base $ 25.266,66. SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El saldo depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac y otro s/ejecución "con fecha 18 de febrero de 1999, No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo. Visitar: 10 y 11 de mayo de 2008 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 06/05/2008 N° 80.880 v. 07/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg Nac Prim Inst Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. M. Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2; sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 "PB", Capital Federal comunica por dos días en autos "ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO S.A.C.I.F. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR CITIBANK NA", Expte. 92531, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4); rematará el día 12 de mayo de 2008 a las 12:30 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. un camión marca VOLKSWGAGEN, dominio CZN 694, chasis con cabina dormitorio alta, plato de enganche para llevar semiremolque, tanque de combustible adicional, modelo 17.220, año 1999, motor marca CUMMINS Nº 30454252, en buen estado general de carrocería y neumáticos, con el tapizado interior del asiento del conductor roto, con faltante del equipo climatizador y el equipo de radio. No se pudo poner en marcha por no contar con las llaves. Según información recibida el arranque se realiza, en ausencia de la llave, con una perilla que existe a la izquierda en el interior del camión, pero esto tampoco fue posible, considerando que se encuentra detenido en el lugar desde marzo del 2007, con el consecuente agotamiento de la batería. BASE: $ 52.000 + 10,5% IVA. Todo al contado y mejor postor-comisión 10% + IVA y arancel CSJN 0.25%. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. Las deudas que registre por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por el síndico y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirá la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y la de estos autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición el día 8 de mayo de 13:00 hs. a 16:00 hs. en el predio de la empresa Furlong S.A. sito en la Ruta Panamericana, km 35.500, Gral. Pacheco de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 abril de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 06/05/2008 Nº 577.717 v. 07/05/2008

N° 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "9", secretaría "18", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por cinco días en el juicio "AVENA MIGUEL ANGEL (DNI. 8.586.761) s/quiebra s/inc. de realización de bienes" (Expte. nº 085035), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día Martes 13 de MAYO de 2008 a las 11:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, el inmueble sito en la calle Larrazabal 2702/06/08, Unidades 3 y 4, piso 1º, Capital Federal, Matriculas 134587003 y 134587004, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 64, Mza. 8, Parc. 28A, desocupado y se trata de dos unidades unificadas para funcionar como una sola unidad de vivienda.- Se accede por escalera desde planta baja y consta de living-comedor, un dormitorio con caja fuerte empotrada, baño completo, antecocina, cocina, lavadero con inodoro.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Sup. U.F. "3" 29,90m2., Porc. 32,61%; U.F. "4" 21,51m2., Porc. 23,91%.- Base $ 50.000.-, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel subasta Judicial.- Adeuda por Imp. Municipal $ 676,75 al 31/05/07 (fs. 202 bis), Aguas Arg. $ 170,94 (fs. 136/111).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.).- La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02). Visitar los días 8 y 9 de MAYO de 2008 de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 30/04/2008 Nº 577.692 v. 07/05/2008

N° 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, JUEZ NACIONAL, Secretaría N° 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3°, de la Ciudad de Bs. As., comunica por tres días en los autos: "SERAFINI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (INMUEBLE CALLE MARCELO T. DE ALVEAR N° 1.208/50)" Expte N° 051718, que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T. N° 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematará el día Jueves 22 de Mayo de 2008, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1212 piso 11 Dpto. "E" U.F. N° 346, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 45, Parcela 1A, Matrícula N° FR 20-2632/346, que consta de un ambiente amplio, baño completo con bañera, y cocina tipo kichinette con armarios y mesada, posee pisos de parquet y cerámicos en el baño y una ventana que da a la parte posterior del edificio, todo ello en muy buen estado de conservación, sin haber sido habitado; Base $ 110.000 al contado y al mejor postor incluye IVA seña 30% comisión 3% más I.V.A. sobre, la comisión, más el 0,25% correspondiente a la acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N., en dinero en efectivo. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas, etc., serán asumidas de la siguiente forma: los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. No se permitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compra venta

debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento dé lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero, y que serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. El bien se exhibe los días 19 y 20 de Mayo de 2008 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 05/05/2008 N° 577.666 v. 07/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ORTEGA RAMONA RUFINA s/ QUIEBRA", expte. 028.123, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 21 de mayo de 2008 las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Colombo 1251 esquina calle Corrientes de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, edificado en planta urbana, Sec. Sexta, Manzana 193, que consta de dos fracciones de terreno colindantes, Inscripción Registral: Matrículas 114979 (superficie por mensura: 362 m2 87 dm2, partida 100.828) y 115360 (superficie por mensura:, 110 m2, partida 125.677) según condiciones de dominio a fs. 1280/3. Dicha propiedad se trata de una casa edificada en su mayoría en planta baja, donde consta de living comedor con hogar, tres dormitorios, un baño principal compartimentado, un baño de servicio, cocina comedor con hogar, un pequeño patio interno con acceso a la terraza por escalera metálica, lavadero, otro ambiente con salida a la calle Corrientes, quincho cubierto con parrilla, patio trasero, garaje semicubierto con salida a la calle Corrientes por portón de dos hojas metálico, jardín y un pequeño depósito con techo de chapa. A la planta alta se accede por escalera de material desde el living y consta de hall vidriado sobre el living comedor, un dormitorio, pequeño balcón sobre el patio interno y lo que sería otro amplio dormitorio, sin terminar, al cual se accede por un hueco en la pared del hall. También en esta planta se encuentra una terraza que tiene acceso solo por el patio interno de la planta baja. El inmueble posee 3 accesos, siendo el principal por la calle Colombo 1251 y los otros dos ya mencionados por la calle Corrientes sin número, se encuentra en regular estado de conservación, desocupado libre de bienes y de personas. Condiciones de Venta: BASE $ 220.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el día 20 de Mayo de 2008, a las 10 hs., las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. EXHIBICION: 14 y 15 de mayo de 2008 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 05/05/2008 N° 577.668 v. 09/05/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 indistintamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "DI GIORNO Miguel A. (L.E. Nº 7.609.641), s/Quiebra, s/Incidente Realización Bien inmueble por Sindicatura (M. T. Alvear 2078 Santos Lugares)", Expediente Nº 050.406, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), rematará el día JUEVES 29 DE MAYO DE 2008, a las 12,00.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- El 50% indiviso de un inmueble con frente a la calle M. T. DE ALVEAR Nº 2074/2078, entre las calles 15 de Agosto y Rotarismo Argentino, de la Localidad de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.- Posee portón de acceso vehicular, patio al frente con pileta de natación, living, hall, dos dormitorios, cocina, baño instalado completo y patio. El inmueble se subasta en las condiciones de ocupación que resultan de la causa.- Edificado sobre 21 Lote 21 de la Manzana 8, que mide: 10 mts de frente al N.O.; 10m27 al S.E; 27m30 al Sud Oeste,; y 24m94 al N.E. Superficie de 261,20m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. I, Manz. 79, Parc. 18.- Matrícula Nº 15-26322.- BASE $ 24.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar Seña 30%, Comisión 3%, más I.V.A., 1% de sellado del ley y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionarsele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o impuntualidad del retardo del adquirente.- Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto.- Se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas indicadas precedentemente, y aquellas devengadas hasta la fecha de decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día.- Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado —discriminandolo— que se cumplirá mediante el deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque-librado mediante un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.- Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitese los días 13 y 14 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/05/2008 Nº 577.499 v. 08/05/2008

N° 22

EDICTO El Juzg. Nac. de 1° Inst. lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43 a mi cargo, asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed. comunica por 5 días, en el juicio "Suple Centro S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Hojalatas Villa Mercedes San Luis)" exp. 052585 que el martillero Ernesto Centenari cuit 20-04557992-2 rematará en pública subasta el día 12 de junio de 2008 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. la planta industrial de la fallida: Inmueble sito en Ruta 7 km 695 Villa Mercedes Pcia. San Luis y las máquinas inventariadas a fs. 11/13. Gran galpón techo/chapa aprox. 20x60m. de nave gran portón 3 ofic. etc. Se entregará desocupada al adquirente dentro 5° día de abonado saldo de precio, conf. constancias de autos. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto impuest. gravam. tasa etc. ocurridos desde esa fecha. Sup. terreno aprox. 7.500m2 Sup. cub. aprox. 1.436,48 m2. Línea de máquinas p/fabric. envases de hojalata y línea de tapas y fondos hojalata año 1998 p/conserva 52 a 102 mm diám. y alt. 120 mm. conj. herramental para fabric. envases de 73 y 99 mm diám. Marcas Filli Cuomo Snc, Cepak, Soudronic, Clevertech, Sullair, Mitsubishi, herramientas, muebles, útiles, etc. Inmueble y maquinarias saldrán a la venta en block ad corpus al contado y al mejor postor. Todo regular estado. Base en block $ 1.575.908 seña 30%, comisión 4%, IVA s/comisión, IVA s/80,20% del precio, acord. 24/00 CSJN 0,25%, sellado ley 0,50%. Saldo de precio deberá ser depos. dentro/5° día aprob/subasta sin neces. otra notif. ni intimac. bajo apercib. art. 580 CPCN el comprador integrará el saldo/precio aún se hubiere planteado cualq/objeción que impida la aprob/subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta 10 de junio de 2008 venciendo el plazo a las 11 hs de ese día en términos Regl. Just. Com. Cap. Fed. acord. 13-12-89, apertura sobres el 11 de junio de 2008 a las 12 hs. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador al suscribir el boleto compraventa constit. domicilio dentro radio del Trib. Publicitada debidamente la subasta p/inf. sobre la ubicac. inmueble, medidas y datos catast. no se admit. reclamos sobre su estado físico y/o juríd. Gastos p/cualq. tipo irrogue toma de poses. del inmueble y escritura, desmontaje retiro objetos extraños correrá p/cuenta y riesgos del adquiren. sin asumir la quiebra responsab. alguna. Deudas posteriores a la toma de poses/inmueble se encuentran a cargo del adquiren. las deudas/ant. deben ser reclamadas en autos vía verific. las deveng. hasta decisión de quiebra de la deudora y ersi. dicha fecha y de poses. p/adquiren. gozan de la pref. art. 240 LC c/alcance. art. 244 LC Exhibe días 29 y 30 de mayo de 2008 de 14 a 17 horas. Consultas al expediente y martillero: luiscentenari@hotmail.com - 1556665000.

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 05/05/2008 Nº 577.671 v. 09/05/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría nro. 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 P: 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos caratulados "CEDOM S.A. S/Quiebra", Expte.: 021015 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 19 de mayo de 2008 a las 10.30 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un Lote de terreno designado como Parcela Uno B, Manzana 60 —según plano característica 57.173-73, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta: 60, Manzanar 60a. Parcela 1 b. Matrícula Nº 3170/74 (57).- y sus construcciones, situado con frente a la calle Francia, entre Libertad y Gral. Pacheco, de la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Ocho Lotes de terreno designados como lotes Uno, Dos, Tres, Siete, Ocho, Nueve, Diez y Once de la Manzana B, y sus construcciones, ubicados en la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: E, Quinta: 60, Manzana 60a, Parcelas 8, 9, 10, 3, 4, 5, 6 y 7., Matrícula Nº 2818/75 (57).- los que según el Informe del Banco Ciudad de Buenos Aires, obrante a fs. 1221/1225 se trata de: nueve lotes de terreno en una misma manzana; Separado, Parcela 1b frentista a la calle Francia y contiguos, parcelas 3 y 4 frente a la calle Francia, parcela 5 en esquina de las calles Francia y Gral. Pacheco, las parcelas 6 y 7, frente a la calle Gral. Pacheco, parcela 8 en esquina de las calles Gral. Pacheco y J. M. De Rosas, las parcelas 9 y 10 tienen frente sobre calle J. M. De Rosas. Las calles Francia y J. M. De Rosas son de tierra, la calle Gral. Pacheco posee pavimento; Faltan veredas; La parcela 1b se encuentra cercada, Las parcelas 3 y 10 poseen restos de estructura de columnas de Hº Aº y pared perimetral sin cubierta, contiguo, las parcelas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se encuentran libres de mejoras, arboladas, sin cerramiento perimetral, con faltantes de limpieza y desmalezamiento. Características del entorno: Dentro del Municipio de Tigre; Ubicado lindero a la Ruta Panamericana, aproximadamente dos cuadras de su colectora Oeste, en una zona Industrial y residencial, próximo al Campo de golf del Hindú club y al Barrio San Pablo. Parcela 1b: 48.00 m de frente al NE sobre calle Francia s/Nº por 44.00 m de fondo. Superficie total: 2112 m2. Parcela 3: 20.00m de frente al NE sobre calle Francia s/Nº por 40.00m de fondo. Superficie total: 800 m2. Parcela 4: 20.00m de frente al NE sobre calle Francia s/Nº por 40.00m de fondo. Superficie total: 800 m2. Parcela 5: 42.00m de frente al NE sobre calle Francia s/nº, ochava de 4,24 m al Este, 17.00 m sobre calle Gral. Pacheco s/Nº al SE; 45,00 m en su lateral al SO y 20,00 m al NO. Superficie total: 895.50 m2. Parcela 6: 20.00 m de frente al SE sobre calle Gral. Pacheco s/Nº por 45.00 m de fondo. Superficie total: 900 m2. Parcela 7: 20.00 m de frente al SE sobre calle Gral. Pacheco s/Nº por 45.00 m de fondo. Superficie total: 900 m2. Parcela 8: 42.00 m de frente al SO sobre calle J. M. De Rosas s/nº, ochava de 4,24m al Sur, 17.00 m sobre calle Gral. Pacheco s/Nº al SE; 45,00 m en su lateral al NE y 20,00 m al NO. Superficie total: 895.50 m2. Parcela 9: 20.00 m de frente al SO sobre calle J. M. De Rosas s/Nº por 40.00 m de fondo. Superficie total: 800 m2. Parcela 10: 20.00 m de frente al SO sobre calle J. M. De Rosas s/Nº por 40.00 m de fondo. Superficie total: 800m2. Bases: Parcela 1b: $160.000. Parcela 3: $ 67.000.- Parcela 4: $ 60.000.- Parcela 5: $ 73.000.- Parcela 6: $ 73.000.- Parcela 7: $ 73.000 Parcela 8: $ 73.000.- Parcela 9: $ 60.000.- Parcela 10: $ 67.000.-, seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del código procesal. Asimismo, déjase establecido que no se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado—, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Tribunal, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado.- Estado de ocupación: Fs. 1220 vta. conforme constatación de fecha 18.9.07 los lotes se encuentran desocupados. Estado de conservación: Regular. Exhibición: 14 y 15 de mayo de 2008 de 15.30 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: Parcela 1b fs. 1314 $ 26.531.- Parcela 8 fs 1290 $ 1.250.- Parcela 9 Fs. 1294 $ 1.371.- Parcela 5 Fs. 1299 $ 1.460.- Parcela 6 Fs. 1303 $ 1.042,90 Parcela 7 Fs. 1307 $ 1.042,90.- INFORMES DEL 30.11.07. Municipalidad de Tigre: Parcela 1b M 60 fs. 1259 $ 15.527,40. parcela 8 fs. 1250 $ 8.124,20 informe del 24.10.07 Parcela 9 Fs. 1251 $ 6439,50 informe del 24.10.07. Parcela 10 fs. 1252 $ 10.378,20 Parcela 3: fs. 1245 $ 23.961,20 informe del 19.10.07. Parcela 4 Fs. 1246 $ 6.439,50 informe del 19.10.07 Parcela 5 fs.1247 $ 8.124,20 informe del 19.10.07 Parcela 6 fs. 1248 $. 6884,50 informe del 19.10.07. Parcela 7 fs. 1249 $ 6.884,50 informe, del 19.10.07. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 05/05/2008 Nº 577.670 v. 07/05/2008